

Parte Denunciante: Luis Arturo González Cruz.

Parte Denunciada: Jaime Bonilla Valdez, Gobernador del estado de Baja California.

#### RESOLUCIÓN 22/2021

Quienes integramos la Comisión de Quejas y Denuncias del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 5, Apartado B, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; 7, 8, 33, 35; 36, fracción III, incisos a) y b); 45, fracción VI, 46, fracción XXIV; 57, fracción I; 354; 359 fracciones II y III; 364, 365, 366, 368; 370 y 371, de la Ley Electoral del Estado de Baja California; 34, numeral 1, inciso a) y 57, numeral 1, inciso I), del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral; 7, numeral 1, fracciones II y III; 14 numeral 1; 49, 50 y 51 del Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Estatal Electoral de Baja California; determinamos la inexistencia de la infracción consistente en promoción personalizada y la existencia de violencia política, así como del uso indebido de recursos públicos, al tenor de los siguientes antecedentes, considerandos y puntos de acuerdo.

#### **GLOSARIO**

Comisión:

Comisión de Quejas y Denuncias del Consejo General Electoral del Instituto

Estatal Electoral de Baja California

Conseio

General:

Consejo Electoral del Instituto Estatal

Electoral de Baja California

Constitución federal:

Constitución Política de los Estados

Unidos Mexicanos

Constitución local:

Constitución Política del Estado Libre y

Soberano de Baja California

INE:

Instituto Nacional Electoral.

Instituto:

Instituto Estatal Electoral de

California

Lev

Ley General de Comunicación Social

Comunicación:

Ley Electoral: Ley Electoral del Estado de Baja

California

Ley Partidos: Ley de Partidos Políticos del Estado de

LGIPE:

Ley General de Instituciones Procedimientos Electorales

LGPP:

Ley General de Partidos Políticos

Lineamientos:

Lineamientos para garantizar la equidad entre los participantes en la contienda electoral.

Reglamento de Quejas:

Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Estatal Electoral de Baja

California.

Baja California

Sala Superior:

Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

SCJN:

Suprema Corte de Justicia de la Nación

COMISION DE



Tribunal:

Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California

Unidad:

Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral de Baja California

#### ANTECEDENTES:

 Denuncia. El nueve de noviembre del dos mil veinte<sup>1</sup>, se recibió en esta unidad oficio IEEBC/SE/1556/2020, signado por Raúl Guzmán Gómez, Secretario Ejecutivo del Instituto Estatal Electoral de Baja California, mediante el cual remite el diverso INE/BC/JLE/VS/01269/2020, suscrito por María Magdalena Pérez Ortiz, Vocal Secretario de la Junta Local Ejecutiva del INE en Baja California, por medio del cual da cumplimiento al décimo punto del acuerdo de veintinueve de octubre de dos mil veinte, dictado por el Titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral de la Secretaria Ejecutiva del cuaderno del INE, dentro de UT/SCG/CA/LAGC/CG/124/2020, mediante el cual se informa que carece de competencia para conocer de la denuncia interpuesta por Luis Arturo González Cruz, otrora Presidente Municipal de Tijuana, Baja California, remitiendo para su atención en esta Unidad, en el cual interpone queja en contra de Jaime Bonilla Valdez, Gobernador del Estado de Baja California, por las presuntas "... violaciones a la normativa electoral, entre otras, violencia política, hostigamiento y ataques la honra y dignidad del suscrito utilizando indebidamente recursos públicos." (sic.)

Por tal motivo, el actor, solicitó el dictado de medidas cautelares consistentes en:

- a) La prohibición al Gobernador de Baja California, Jaime Bonilla Valdez de continuar la transmisión de los reportes o conferencias a través de la página de Facebook "JaimeBonillaValdez" o cualquier otra en la que el participe, o en su caso, omita dentro de las mismas emitir cualquier comunicación en donde se denigre, injurie, ofenda, dañe o menoscabe mediante obras o palabras la imagen e integridad del suscrito, limitándose a realizar comunicaciones de carácter informativo, educativo o de orientación social, de acuerdo con los programas de gobierno.
- b) Se ordene la eliminación, en todo o en parte, de todas aquellas conferencias de las que se hubiere emitido un comentario que hubiere denigrado, injuriado, ofendido, dañado o menoscabado mediante obras o palabras la imagen e integridad del suscrito, así como también se elimine total o parcialmente, todas aquellas publicaciones en las que se hubiesen realizado comentarios que hubieren

<sup>&</sup>lt;sup>11</sup> La fecha corresponde al año dos mil veinte, salvo precisión en contrario.



denigrado, injuriado, ofendido, dañado o menoscabado, mediante obras o palabras la imagen e integridad del suscrito, limitándose a conservar las comunicaciones de carácter informativo, educativo o de orientación social, de acuerdo con los programas de gobierno..." (sic).

- 2. Radicación. Habiendo recibido la queja en comento, se formó y registró bajo el expediente IEEBC/UTCE/PSO/29/2020.
- 3. Investigación respecto de la existencia de los hechos denunciados. En ejercicio de la facultad de investigación de la cual nos inviste la ley, de conformidad con los artículos 5, apartado B, de la Constitución Local, 6, 35, 36, fracción III, inciso b), 57, fracción I, 337, 342, fracciones I y V, 359, fracción III, 372 de la Ley Electoral; 57, numeral 1, incisos i) y m), del Reglamento Interior; 5, numeral 1, fracción II, 6, numeral 1, fracción II, 7, numeral 1, fracción III, numeral 2, fracción II, 18, 20, 21, 22, 56, numeral 2, 57 y 59, del Reglamento de Quejas, se realizaron las actuaciones siguientes, a efecto de constatar la existencia y participación en los hechos denunciados;
- **4. Admisión de la denuncia.** El dieciocho de diciembre, se admitió la queja presentada por el Luis Arturo González Cruz, en contra de Jaime Bonilla Valdez, Gobernador del Estado de Baja California, por la vulneración a lo dispuesto en el artículo 134, párrafos séptimo y octavo de la Constitución federal por las manifestaciones y comentarios realizados en diversos videos difundidos en la red social Facebook, así como violación al principio de imparcialidad.

Por lo anterior mencionado, se ordenó elaborar la propuesta de pronunciamiento sobre la solicitud de medidas cautelares a esta Comisión, en términos del artículo 368, de la Ley Electoral.

- 5. Medidas Cautelares. El veintiuno de diciembre del dos mil veinte, la Comisión de Quejas, determinó por una parte la procedencia respecto al retiro parcial y por otra parte la improcedencia de las medidas cautelares, solicitadas por Luis Arturo González Cruz, y fueron notificadas a las partes el veintitrés de diciembre del mismo año.
- **6. Emplazamiento.** En el referido acuerdo se ordenó el emplazamiento a la parte denunciada, concediendo cinco días hábiles para que diera contestación a la denuncia presentada en su contra, lo cual fue hecho del conocimiento mediante oficio **IEEBC/UTCE/1148/2021** del doce de abril de dos mil veintiuno.





- 7. Contestación. La parte denunciada presentó el veintiuno de abril de dos mil veintiuno escrito de contestación de denuncia, aportando los medios de prueba que estimó convenientes, por lo que mediante acuerdo del treinta de abril de dos mil veintiuno, se le tuvo por contestado.
- 8. Admisión y desahogo de pruebas. En el acuerdo a que se hace referencia el punto que antecede, se admitieron las pruebas ofrecidas por la parte denunciante, así como por la parte denunciada, por lo que conjuntamente con los medios de convicción allegados durante la investigación por la Unidad, se ordenó su desahogo dentro de los quince días siguientes.

Por lo que hace a los medios de prueba técnicas aportados por la parte denunciante, consistentes un USB adjunto al escrito de denuncia y en la verificación, que solicitó a la Unidad de las ligas electrónicas mencionadas en el escrito de denuncia, se tienen por desahogadas en las actas IEEBC/SE/OE/AC43/11-11-2020 e IEEBC/SE/OE/AC44/12-11-2020, de las que se reserva su valoración al momento procesal oportuno.

Y de los medios de prueba aportados por la parte denunciada, consistentes en la Inspección, que habrá de realizar la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, a efecto de cerciorarse que las publicaciones señalas por el denunciante han sido debidamente retiradas de la red social Facebook "Jaime Bonilla Valdez", desahogado mediante acta IEEBC/SE/OE/AC557Bis/09-06-2020, así como presuncional legal y humana y la instrumental de actuaciones, se tienen por desahogados por su propia y especial naturaleza, y se reserva su valoración al momento procesal oportuno.

- 10. Alegatos. Una vez desahogados los medios de prueba mediante acuerdo de treinta de junio, se dio vista a las partes para que en un plazo no mayor a cinco días hábiles presentaran por escrito en vía de alegatos lo que a su derecho convenga, de conformidad con el artículo 368, fracción IV de la Ley Electoral y 48 del Reglamento de Quejas y Denuncias, en consecuencia, dentro del plazo establecido en el que no se recibió escrito alguno de la partes.
- 11. Cierre de instrucción y remisión del proyecto de resolución. Al no existir más diligencias por desahogar en el presente Procedimiento Sancionador Ordinario, el quince de julio se declaró el cierre de instrucción en términos de la fracción V del artículo 368 de la Ley Electoral del Estado de Baja California, por lo que el veintiséis de julio de dos mil veintiuno la Unidad, a través del oficio IEEBC/UTCE/3113/2021, remitió a la Comisión de Quejas, el proyecto de resolución que nos ocupa.



**12.Primera Sesión.** El veintinueve de julio, la Comisión de Quejas de este Instituto, celebró sesión de dictaminación con el objeto de analizar la resolución que nos ocupa, en la que se determinó, ser remitido a la Unidad para su modificación, ya que consideraron que se debería realizar un análisis respecto a los ataques a la honra, dignidad humana y derechos humanos del denunciante, como violencia política.

Por lo que el diecisiete de agosto de dos mil veintiuno la Unidad, a través del oficio IEEBC/UTCE/3227/2021, remitió a la Comisión de Quejas, el proyecto de resolución que nos ocupa.

13.Sesión de la Comisión de Quejas y Denuncias. 6. Sesión de la Comisión de Quejas y Denuncias. El dieciocho de agosto de dos mil veintiuno, la Comisión de Quejas de este Instituto, celebró sesión de dictaminación con el objeto de analizar la resolución que nos ocupa, sesión a la que asistieron por la Comisión, los Consejeros Lorenza Gabriela Soberanes Eguía, Olga Viridiana Maciel Sánchez y Daniel García García; la Secretaria Técnica Karla Giovanna Cuevas Escalante; de igual forma asistieron Joel Abraham Blas Ramos, María Elena Camacho Soberanes, Harry Eduardo Zataráin Valdez, Irving Emmanuel Huicochea Ovelis y Pedro Manuel Athie García representantes de los partidos políticos Revolucionario Institucional, del Trabajo, Verde Ecologista de México, de la Revolución Democrática y Redes Sociales Progresistas, respectivamente.

En el desahogo de la sesión y una vez que fue suficientemente discutido el proyecto de resolución se sometió a votación de los integrantes de la Comisión, quienes determinaron **aprobarlo** por **unanimidad**, así como remitir al Consejo General, el proyecto de resolución para su estudio y votación, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 370 de la Ley Electoral.

#### **CONSIDERANDOS:**

#### PRIMERO. COMPETENCIA

El Consejo General es competente para resolver los procedimientos sancionadores ordinarios cuyos proyectos le sean turnados por la Comisión de Quejas de este Instituto, conforme a lo dispuesto en los artículos 46, fracción XXIV, 359, fracción I, 364, 365, 370 y 371 de la Ley Electoral; 7 numeral 1, fracción I; 49; y, 52 del Reglamento de Quejas.







El objeto del presente procedimiento versa sobre hechos presuntamente violatorios de los artículos 134, párrafos séptimo y octavo de la Constitución Federal, en relación con el 342, fracciones III y IV de la Ley Electoral, atribuibles a Jaime Bonilla Valdez, Gobernador del Estado de Baja California, por el presunto uso indebido de recursos públicos y promoción personalizada.

Así como, en el criterio sostenido la Sala Superior, en la jurisprudencia 3/11 de rubro: "COMPETENCIA. CORRESPONDE A LAS AUTORIDADES ELECTORALES ADMINISTRATIVAS LOCALES CONOCER DE LAS QUEJAS O DENUNCIAS POR VIOLACIÓN AL ARTÍCULO 134 CONSTITUCIONAL".

#### SEGUNDO. CUESTIÓN PREVIA. MEDIDAS SANITARIAS

En apego a las medidas establecidas con motivo de la pandemia originada por el virus COVID-19, se aprobó el Punto de Acuerdo IEEBC-CG-PA06-2020, por el que se "AUTORIZA LA CELEBRACIÓN, A TRAVÉS DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS, DE SESIONES VIRTUALES O A DISTANCIA DEL CONSEJO GENERAL Y DE LOS DEMÁS ÓRGANOS COLEGIADOS DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA, CON MOTIVO DE LA EMERGENCIA SANITARIA DECLARADA POR LA PANDEMIA GENERADA POR EL CORONAVIRUS COVID 19".

En ese sentido, a efecto de regular el desarrollo y logística del uso de herramientas tecnológicas para la celebración de sesiones, es que el once de enero se aprobó el Dictamen treinta por el que se emitieron los "LINEAMIENTOS PARA REGULAR LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE SESIONES VIRTUALES O A DISTANCIA DEL CONSEJO GENERAL ELECTORAL Y DEMÁS ÓRGANOS COLEGIADOS DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA", de conformidad con lo dispuesto en los artículos 25, numerales 1 y 3, inciso d), y 30, numeral 1, inciso f), del Reglamento Interior.

#### TERCERO. PROCEDENCIA

Se determina que no se actualiza la causal de sobreseimiento o desechamiento, hecha valer por el denunciado, al señalar que a su parecer el presente procedimiento es notoriamente frívolo e improcedente en virtud que los hechos no constituyen una violación a las leyes electorales, sino que, corresponden al legal ejercicio del derecho de libertad de expresión que le asiste al Gobernador del Estado, bajo los razonamientos siguientes.

En principio ha de indicarse que la fracción II, inciso a), del artículo 367 de la Ley Electoral, prevé que un procedimiento que fue admitido a trámite será objeto de sobreseimiento cuando sobrevenga alguna de las causales de improcedencia.







En ese sentido, si bien la parte denunciante señala que la improcedencia que hace valer es la prevista en la fracción I, inciso d) del mencionado numeral por ser frívola, lo cierto es que ello lo sustenta bajo la apreciación que los hechos denunciados no constituyen una infracción electoral, esto es, la prevista en el inciso c) de dicha norma.

En ese orden de ideas, de la revisión de las constancias que integran el expediente, así como del escrito de queja se observa que éste fue presentado por escrito, indicando nombre y firma del denunciante, la relatoría de los hechos denunciados y además se ofrecieron los medios de prueba tendentes a acreditarlos; por tanto, no se advierte la existencia de deficiencias u omisiones en la presentación del procedimiento sancionador ordinario que nos ocupa, sino que al contrario, la denuncia cumple con todos los requisitos de procedencia, tal como se analizó en el acuerdo de admisión obrante en autos.

Además, de la lectura del escrito de contestación de denuncia, la parte denunciada es omisa en indicar cuáles son los motivos por los que en su consideración la queja que dio origen al presente procedimiento es frívola, pues se limita en manifestar que los hechos no constituyen una violación a las leyes electorales, sino que corresponden al legal ejercicio del derecho de libertad de expresión que le asiste al denunciado.

Cuestión que, esta autoridad estima deberá ser analizada en el fondo del asunto, esto es, si los hechos denunciados configuran una infracción electoral o si como lo indica el denunciado fueron actos emitidos dentro de los parámetros de la libertad de expresión.

En consecuencia, al no actualizarse la causal de improcedencia y cumplir con todos los requisitos establecidos por la ley en la materia, procede el estudio de fondo del presente procedimiento.

#### **CUARTO. FIJACIÓN DE LA LITIS**

#### A) HECHOS DENUNCIADOS

El denunciante se duele esencialmente que, por medio de la cuenta "Jaime Bonilla Valdez", de la red social Facebook, Jaime Bonilla Valdez, Gobernador del Estado de Baja California, utiliza recursos públicos para promover en beneficio propio o de terceros su imagen política o social, o con el fin de denigrar a otras personas, lo cual a su juicio, constituye una utilización indebida de recursos públicos, contraviniendo lo dispuesto por el artículo 134 párrafos séptimo y octavo de la Constitución Federal.



#### B) EXCEPCIONES Y DEFENSAS

El denunciado Jaime Bonilla Valdez, al dar contestación al emplazamiento, hizo valer, en esencia, lo siguiente:

"...Al respecto solicita que se sobresea en el presente procedimiento, por ser notoriamente frívolo e improcedente, de conformidad a la causal prevista en el inciso a), fracción segunda del artículo 367 de la ley Electoral del estado de Baja California, en relación a diverso inciso d), fracción I, del mismo numeral, en virtud de que los hechos no constituyen una violación a las leyes electorales.

Que, en el espacio de las transmisiones de Facebook, actualizan e informan a la ciudadanía respecto a los acontecimientos más relevantes ocurridos en el estado, así como sobre las actividades que realicen en beneficio de la población.

Que es falso por cuanto hace a los mensajes publicados dentro de la cuenta de Facebook "Jaime Bonilla Valdez" sean preseleccionados, debiendo manifestarse que dicha cuenta es para realizar una interacción directa con los usuarios que ingresen a la misma para realizar sus opiniones personales, respecto a los temas presentados.

Que es falso, pues las transmisiones realizadas a través de la cuenta de Facebook "Jaime Bonilla Valdez", son sin que realice erogación alguna por los mimos, y la finalidad de las mimas es que la ciudadanía conozca las actividades que realicen el beneficio de la población, atendiendo a lo establecido por el artículo 8, fracción VIII, de la Constitución de Baja California, de ahí que diversos funcionarios tanto de gobierno estatal, como de los municipios.

Es falso por lo que hacen que los comentarios que se realizan sean denigrantes, por parte de Gobernador del estado, sino que estos son críticas que los usuarios realizan y no el titular del Poder ejecutivo.

Que el material objeto de denuncia en su contexto aborda primordialmente cuestiones del quehacer gubernamental y la interlocución ciudadana o demandas sociales en el marco de ciertos hechos acontecidos en el Estado de Baja California, y no así aspectos o cuestiones electorales dirigidas o encaminadas a desequilibrar la contienda electoral o influir en la voluntad de la ciudadanía, como erróneamente señala el denunciante, pues resultaría injustificado restringir, censurar o sancionar manifestaciones o mensajes contenidos en las conferencias matutinas del Gobernador, que no impliquen un nivel de riego o afectación a los principios rectores de la materia electoral, ello si se toma en consideración, que es un instrumento para la rendición de cuentas del gobierno estatal frente al derecho fundamental de la ciudadanía de estar informada, dicho en otras palabras, mediante este tipo de mecanismos de comunicación social, se pone la actividad gubernamental bajo el escrutinio de la ciudadanía.







Cabe destacar que los hechos denunciados se ubican en un contexto extraordinario y novedoso formato o modelo de comunicación gubernamental, comúnmente conocido en los medios de comunicación de la entidad como las "Mañaneras de Bonilla".

En efecto, el ejercicio de comunicación realizado por el Gobernador del Estado mediante tal formato es, a todas luces, un método de comunicación sui generis, pues no se adecúa a las maneras tradicionales de transmitir información por parte de cualquier órgano de gobierno: comunicados de prensa, informes, conferencias, promocionales o spots de radio o televisión, sino que la esencia dicho formato posibilita abordar temáticas diarias y relevantes, desde el punto de vista del Ejecutivo Estatal, mediante la presentación de información previamente generada, la cual es de corte amplio, pues el tiempo de duración no se encuentra limitado a algunos minutos, lo que posibilita abarcar un cúmulo de temas o profundizar en alguno de ellos, sin que la información deba ser sintetizada en promociona les cortos.

Por otro lado, al tratarse de un ejercicio de información presencial y con interlocución, las "mañaneras" posibilitan a la ciudadanía expresar sus inquietudes o problemáticas a través de comentarios o mensajes de texto y a los medios de comunicación generar los cuestionamientos que, desde su óptica, resulte importante tanto para ampliar o profundizar en un tema, como para posicionar un tópico de relevancia para la opinión pública.

Lo anterior, implica que el Ejecutivo Estatal se encuentra expuesto y medianamente obligado a participar de una discusión sobre los temas que son tratados en las "mañaneras", los cuales no forzosamente son previamente definidos y son de una gama amplísima dado su formato diario.

El mecanismo también resulta sustancialmente distinto al transmitirse vía redes sociales y accesibles, pues informa a la ciudadanía sobre hechos acontecidos en esta entidad federativa de tal suerte que puede considerarse como un mecanismo utilizado por el ejecutivo estatal para comunicarse con la ciudadanía.

De lo anterior resulta que las características del formato son distintas a las que se desprenden de los medios de propaganda tradicionales.

En ese orden, debe tomarse en consideración que el Gobernador expone diversas acciones de su gobierno (infraestructura, salud, educación, seguridad pública, inversiones, programas sociales, entre otras) y una parte del formato, -generalmente al final del programa- para atender las inquietudes o comentarios de la ciudadanía y de los medios de comunicación al dar un posicionamiento que, de forma personal e individual, formula como servidor público.

Es relevante señalar, que el denunciante al momento de realizar su queja, lo realizó como en su carácter de servidor público, lo convierte en una persona con proyección pública,







lo que le requiere contar con un mayor umbral de tolerancia frente a la crítica respecto de las demás personas, en razón de la naturaleza de sus funciones y actividades que desempeña como Presidente Municipal de Tijuana, Baja California, es decir, quienes tienen la calidad de servidores públicos, como acontece en la especie, están sujetos a un margen mayor de apertura a la crítica desfavorable y a la opinión pública, incluso en casos que sea dura o vehemente, en el contexto de un esquema democrático, dado que la información y las críticas relacionadas con su actuación como funcionario público, justifica razonablemente el interés que tiene la comunidad en su conocimiento y difusión.

Lo anterior es relevante porque, al no estar en presencia evidente de campañas de comunicación social o de algún comunicado de naturaleza oficial, sino de comentarios personales del Gobernador del Estado dirigidos a dar respuesta a la ciudadanía y a los medios de comunicación, su validez no debe estar sujeta a los límites y restricciones previstas constitucionalmente, toda vez que contrario a lo señalado por el denunciante, dichos comentarios no son encaminados a influir en la equidad de la competencia entre los partidos políticos.

Asimismo, es importante manifestar que para que los usuarios tengan conocimiento de los mensajes que emite el Gobernador del Estado, se requiere del interés de éstos para acceder a las mismas, pues éstas carecen de difusión indiscriminada o automática, de ahí que su utilización no pone en riesgo o afecta de manera directa los principios de equidad, imparcialidad y legalidad del proceso electoral en curso, ello, es así porque no existe un discurso que genere un mensaje electoral o que inequívocamente sea interpretado como un posicionamiento político-electoral, en contra del denunciante.

Así, atendiendo a lo que han establecido la Corte Interamericana de Derechos Humanos, la Suprema Corte de Justicia de la Nación y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, este Instituto debe considerar que las y los servidores públicos, por su especifica calidad, están sujetos por parte de terceras personas a una crítica mucho más severa y vehemente en comparación con otras personas particulares, cuya actividad no se encuentra sujeta al escrutinio público, por lo que el quejoso dentro del procedimiento ordinario sancionador, al ostentar un cargo público como Presidente Municipal de Tijuana, Baja California, su umbral de tolerancia respecto de los comentarios y/o críticas en su investidura debe ser mayor, siempre y cuando dichas críticas estén enfocadas a lo público y no a su privacidad.

En ese contexto, debe señalarse que los comentarios del Gobernador del Estado, no guardan relación alguna, la intención del quejoso para acceder a la renovación de su cargo o contender a algún cargo partidista o de elección popular o cualquier referencia al proceso electoral de tal suerte que, permita presumirse que la exposición fue ilícita.

Por otro lado, debe manifestarse que contrario a lo referido por el denunciante, todas y cada una de las publicaciones que señala fueron llevadas a cabo fuera del proceso de electoral en el Estado de Baja California, debiendo resaltarse que el mismo dio inicio el domingo 6 de diciembre de 2020, de conformidad con lo establecido por el artículo 5, párrafo cuarto de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, y no el 6 de septiembre de 2020.





SUAS Y DENUNCUAS DEL



Aunado a lo anterior, debe señalarse que a la fecha en que se contesta el presente procedimiento se han retirados todos y cada uno de los videos referidos por el denunciante de la página de Facebook "Jaime Bonilla Valdez", no obstante que el Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California, ha determinado revocar las medidas cautelares otorgadas en el procedimiento número IEEBC/UTCE/PS0/29/20201, según consta en sentencia de fecha 11 de febrero de 2021, dictada dentro del recurso de inconformidad RI-03/2021, ello para garantizar los principios rectores del derecho electoral de imparcialidad y la equidad en la contienda..."(sic)

### QUINTO, ELEMENTOS DE LA INFRACCIÓN

#### Uso de recursos públicos

Del párrafo séptimo, del artículo 134 de la Constitución federal deriva la obligación de quienes se desempeñen como servidores públicos de utilizar los recursos públicos económicos, materiales y humanos, o de cualquier otra índole para no afectar el principio de equidad.

Es decir, este precepto marca la pauta de un esquema normativo que tiene como finalidad evitar el uso parcial de los recursos bajo responsabilidad de los servidores públicos.

En cuanto a la utilización de los recursos públicos, el Glosario de Términos más usuales en la Administración Pública Federal<sup>2</sup>, da la siguiente definición:

**Recursos:** Conjunto de personas, bienes materiales, financieros y técnicas con que cuenta y utiliza una dependencia, entidad, u organización para alcanzar sus objetivos y producir los bienes o servicios que son de su competencia.

Por su parte, el Diccionario Jurídico<sup>3</sup> define los **recursos públicos** como:

Medios materiales de los que dispone el Estado para el cumplimiento de sus fines, entre los que pueden distinguirse: los bienes dominales (pertenecientes al dominio público o privado del Estado), los recursos





COMISION DE COLLAS Y DENUNCIAS DEL

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Criterio sustentado por la Sala Especializada, al resolver el procedimiento especial sancionador SRE-PSC94/2016 y SRE-PSC-95/2016 acumulados.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Ackerman, Mario E., et al, Diccionario Jurídico, Tomo II, RUBINZAL-CULZONI EDITORES, Argentina, 2012, p. 374.

tributarios, los recursos por sanciones patrimoniales, las donaciones o liberalidades, los recursos monetarios y los del crédito público.

A su vez el Diccionario de la Real Academia Española<sup>4</sup>, señala lo siguiente:

#### Recurso:

(...)

6. m. pl. Bienes, medios de subsistencia.

7. m. pl. Conjunto de elementos disponibles para resolver una necesidad o llevar a cabo una empresa. Recursos naturales, hidráulicos, forestales, económicos, humanos.

Público, ca:

 $(\ldots)$ 

3. adj. Perteneciente o relativo al Estado o a otra Administración. Colegio, hospital público.

De tales definiciones se obtiene que se debe considerar como recursos públicos al conjunto de recursos humanos, materiales, financieros y técnicos con que cuenta una dependencia, entidad, u organización del Estado, para el cumplimiento de sus fines y producir los bienes o servicios que son de su competencia.

En ese sentido, atendiendo al principio de neutralidad, que refiere la prohibición para toda autoridad pública o persona que la integra, de interferir en un proceso electoral mediante el apoyo a alguno de los actores políticos contendientes, mediante el uso de programas sociales o recursos públicos, como lo son, entre otros, la propaganda emitida por las instituciones, o bien, en contra de alguno de ellos.

Siendo entonces, los bienes jurídicos que pretenden salvaguardar la disposición constitucional, son: la imparcialidad, la igualdad en el acceso de cargos públicos y la equidad de la contienda.

En suma, para que se actualice la infracción en materia electoral es necesario que se cumplan los siguientes elementos:

- a) Uso de recursos humanos, materiales, financieros y técnicos.
- b) Impacto en el proceso electoral a favor o en contra de algún (os) contendiente.

#### Promoción individualizada

De los artículos 134, párrafo octavo de la Constitución federal, y 342, fracción IV de la Ley Electoral, se desprende que los elementos de la infracción en análisis son:

a) Propaganda gubernamental. La propaganda difundida por los poderes públicos

12

de los tres órdenes de gobierno, debe ser institucional, con fines informativos, educativos o de orientación social.

Consultable en las páginas https://dle.rae.es/?id=VXlxWFW y https://dle.rae.es/?id=UYbbTs



- b) Que en dicha propaganda se incluyan nombres, imágenes, voces o símbolos, que impliquen la promoción personalizada de cualquier servidor público.
- c) Que impacte en el proceso electoral.

Como se observa de tales elementos, la infracción se actualiza con independencia de que haya sido contratada o difundida por parte de los sujetos definidos en la citada normativa, es decir, por instituciones públicas, o bien, por particulares.<sup>5</sup>

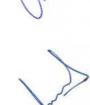
Esto es, la infracción en estudio es independiente a la relativa al uso de recursos públicos previsto en el párrafo séptimo del artículo 134 de la Constitución federal, puesto que no necesariamente debe provenir o estar financiada por un ente público, pues de estimar sujeta su configuración a esta exigencia se harían nugatorias las normas constitucionales y legales que establecen dicha prohibición.<sup>6</sup>

#### Violencia Política

La Sala Regional del Tribunal Electoral<sup>7</sup>, ha considerado que se incurre en violencia política, cuando una servidora o servidor público lleva a cabo actos dirigidos a menoscabar, invisibilizar, lastimar, o demeritar la persona, integridad, o imagen pública de otra u otro servidor público en detrimento de su derecho político-electoral de ser votado en su vertiente de ejercicio y desempeño del cargo.

A efecto de justificar lo anterior, resulta necesario señalar que, si bien es cierto que la violencia política en que incurre un servidor público deriva del incumplimiento de la obligación de respetar y garantizar el derecho de otros servidores públicos a ejercer un mandato conferido en las urnas, también lo es que es de una entidad mayor a la obstrucción en el ejercicio del derecho ocupar un cargo público de elección popular, ya que, con independencia de que su configuración pueda tener aparejada la comisión de actos que impliquen esa obstrucción, el bien jurídico que se lesiona en ese supuesto es la dignidad humana.

Lo anterior se robustece si se toma en consideración que, aun y cuando en la Ley no se establece una definición sobre lo que constituye violencia política en sentido general, es de señalarse que de conformidad con lo contemplado en el Protocolo para la Atención de Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género, se advierte que la violencia política se actualiza cuando se llevan a cabo actos u omisiones con la finalidad de limitar, anular, o menoscabar el ejercicio efectivo de los derechos





<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> SRE-PSC-265/2018.

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Criterio sostenido en el juicio SG-JE-11/2019, así como SUP-REP-622/2018, SUP-REP-156/2016 y SUP-RAP-588/2011.

<sup>7</sup> SX-JDC-1029-2021

políticos y electorales, el acceso al pleno ejercicio de las atribuciones inherentes a un cargo, labor o actividad, el libre desarrollo de la función pública, la toma de decisiones, la libertad de organización, así como el acceso y ejercicio de las prerrogativas, tratándose de precandidaturas, candidaturas, funciones o cargos públicos.

En ese sentido, la violencia política no se configura como un supuesto destinado, exclusivamente a proteger el ejercicio de los derechos político-electorales de las mujeres, sino que tiene una connotación más amplia, pues en ese supuesto, se involucran relaciones asimétricas de poder<sup>8</sup>, por lo que su alcance es el de proteger los derechos político-electorales de las ciudadanas y ciudadanos, con independencia del género de la persona que la ejerce y quien la resiente.

Así, con independencia de que los actos que impliquen violencia política ejercida por un servidor público en contra de otro, puedan afectar tanto el derecho a desempeñar un cargo público, y la función o servicio público que debe prestar el funcionario electo, el elemento esencial que distingue la comisión de la falta reside en que se dirige a lesionar valores democráticos fundamentales, entre los que se encuentran la igualdad, el pluralismo, la tolerancia, la libertad y el respeto, así como el derecho humano antes mencionado; además de que, con la comisión de esas conductas se atenta contra el derecho a la dignidad de las personas, previsto en el Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos<sup>9</sup>, en la Convención Americana sobre Derechos Humanos<sup>10</sup>, y en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales<sup>11</sup>.

Por ello, de acuerdo al precedente establecido<sup>12</sup> en la Sala regional, se actualiza la violencia política cuando los actos que se llevan a cabo por un servidor público en detrimento de otro, se dirigen a afectar el ejercicio y desempeño del cargo y a demeritar la percepción propia y frente a la ciudadanía de la imagen y capacidad, o a denostar, menoscabar, o demeritar los actos que realiza en ejercicio del cargo público para el que resultó electo.

#### SEXTO. MEDIOS DE PRUEBA Y SU VALORACIÓN

En el presente considerando se analizarán los medios de prueba obrantes en el procedimiento que nos ocupa, como sigue:





STATIO ESTATAL ELECTORAL OS BAJA CALIFORNIA AISON DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL CONSEJO GENESAL ELECTORAL

<sup>8</sup> Tesis de la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación identificada con la clave 1ª./J.22/2016, de rubro: "IMPARTICIÓN DE JUSTICIA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO. DEBE APLICARSE ESTE MÉTODO ANÁLITICO EN TODOS LOS CASOS QUE INVOLUCREN RELACIONES ASIMÉTRICAS, PREJUICIOS Y PATRONES ESTEREOTÍPICOS, INDEPENDIENTEMENTE DEL GÉNERO DE LAS PERSONAS INVOLUCRADAS".

<sup>9</sup> Preámbulo del Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos.

<sup>&</sup>lt;sup>10</sup> Artículo de la Convención Americana sobre Derechos Humanos

<sup>&</sup>lt;sup>11</sup> Preámbulo y artículo 13 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

<sup>&</sup>lt;sup>12</sup> Sala Regional del Tribunal Electoral del Tercera Circunscripción en Xalapa, SX-JDC-1029-2021.



# Aportadas por la parte denunciante

- Copia certificada de credencial de elector.
- Constancia de Mayoría expedida por el Instituto Estatal Electoral de Baja California.
- Bono fundador número 0205, expedida por el Partido Político Movimiento Regeneración Nacional, que acredita la aportación realizada por Arturo González Cruz.
- Bando solemne publicado en el Periódico Oficial del Estado de fecha 11 de octubre de 2019, consultable en la siguiente liga electrónica https://wsextbc.ebajacalifornia.gob.mx/CdnBc/api/Imagenes/ObtenerImagenD eSistema?sistemaSolicitante=PeriodicoOficial/2019/octubre&nombreArchivo= Periodico-44-CXXVI-20191011-INDICE.pdf&descargar=false
- Memoria USB que contiene impresiones de pantalla de los comentarios anexos al escrito de cuenta
- Técnica e inspección, la que se hace consistir en que el personal de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral de la Secretaría Ejecutiva, deberá accesar a las ligas electrónicas relacionadas con los hechos precisados en escrito de denuncia.
- Presunciones legales y humanas.
- La instrumental de actuaciones.

# Aportadas por la parte denunciada

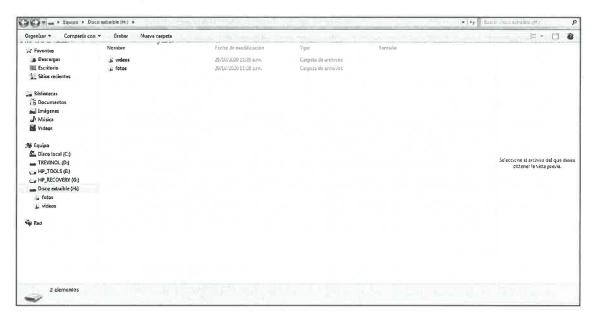
- Copia certificada de nombramiento del Subsecretario Jurídico del Estado de Baja California, para actuar en representación del Gobernador del Estado de Baja California
- Inspección que habrá de realizar la Unidad Técnica de lo contencioso Electoral, a efecto de cerciorarse que las publicaciones señaladas por el denunciante han sido debidamente retiradas de la red social Facebook "Jaime Bonilla Valdez".
- Presuncional legal y humana
- Instrumental de actuaciones.

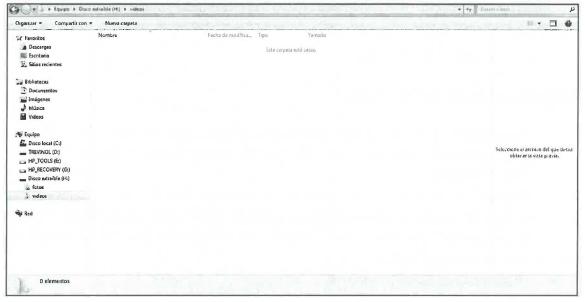
#### De la investigación

d) Acta circunstanciada IEEBC/SE/OE/AC43/11-11-2020, con motivo de la diligencia de desahogo del USB inserto en el escrito de denuncia de lo que se desprende lo siguiente:







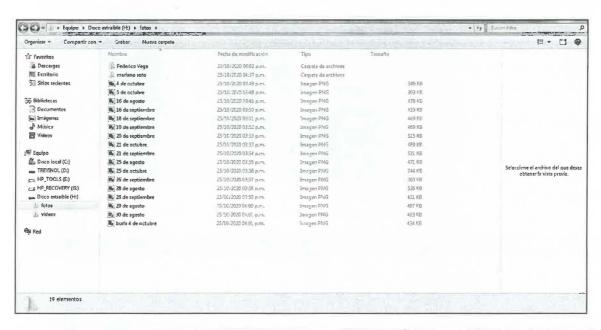


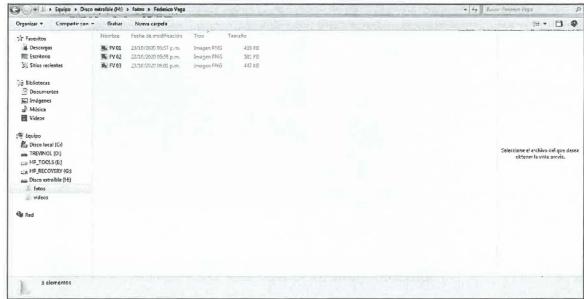




A CALIFORNIA JEJAS Y DENUNCIAS DEL









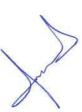








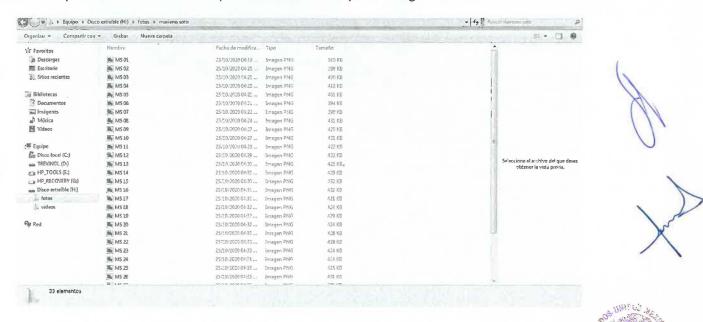






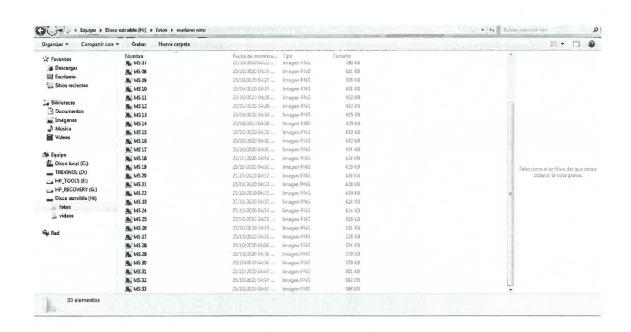






INSTITUTO EST

DE BAJ CAUPORNIA COMISION DE LAS Y RÉNUNCIAS DEL COMISION DE LA LECTORAL













































































































































































**6.** Acto continúo, hago constar que, se procedió a dar clic al **primer archivo** dentro de la carpeta "fotos", denominado "4 de octubre", que consiste en una imagen en formato "PNG", misma que se inserta a continuación, a efecto de que obre inserta en la presente acta como parte integrante de la misma:













8. Acto continúo, hago constar que, se procedió a dar clic al **tercer archivo** denominado "16 de agosto", que consiste en una imagen, en formato "PNG", misma que se inserta a continuación, a efecto de que obre inserta en la presente acta como parte integrante de la misma:-----





DE EL CALIFORNIA COMISION DE COMESION DE LA Y DENUNCIAS DEL



9. Acto continúo, hago constar que, se procedió a dar clic al cuarto archivo denominado "16 de septiembre", que consiste en una imagen, en formato "PNG", misma que se inserta a continuación, a efecto de que obre inserta en la presente acta como parte integrante de la misma:------











11. Acto continúo, hago constar que, se procedió a dar clic al sexto archivo denominado "19 de septiembre", que consiste en una imagen, en formato "PNG", misma que se inserta a continuación, a efecto de que obre inserta en la presente acta como parte integrante de la misma:







12. Acto continúo, hago constar que, se procedió a dar clic al séptimo archivo denominado "20 de septiembre", que consiste en una imagen, en formato "PNG", misma que se inserta a continuación, a efecto de que obre inserta en la presente acta como parte integrante de la misma:





DENUNCIAS CEL



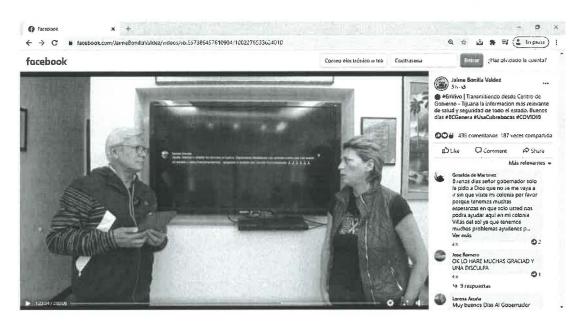


**15.** Acto continúo, hago constar que, se procedió a dar clic al **décimo archivo** denominado "25 de agosto", que consiste en una imagen, en formato "PNG", misma que se inserta a continuación, a efecto de que obre inserta en la presente acta como parte integrante de la misma:





COMISION DE OCICUAS Y DENUNCIAS DEL













**19.** Acto continúo, hago constar que, se procedió a dar clic al **décimo cuarto archivo** denominado "28 de septiembre", que consiste en una imagen, en formato "PNG", misma que se inserta a continuación, a efecto de que obre inserta en la presente acta como parte integrante de la misma:------







20. Acto continúo, hago constar que, se procedió a dar clic al décimo quinto archivo denominado "29 de agosto", que consiste en una imagen, en formato "PNG", misma que se inserta a continuación, a efecto de que obre inserta en la presente acta como parte integrante de la misma:















e) Acta circunstanciada IEEBC/SE/OE/AC44/12-11-2021, con motivo de la diligencia de verificación a las ligas electrónicas señaladas en el escrito de denuncia, de lo que se desprende lo siguiente:

3. Inspeccionar veinticinco páginas de internet a efecto de verificar su existencia y contenido,

y si en dichos enlaces electrónicos se acreditan los hechos denunciados en el escrito de queja presentado por el C. Arturo González Cruz, en contra del C. Jaime Bonilla Valdez, consistentes en: "... diversas violaciones a la normativa electoral, entre otras, violencia política, hostigamiento y ataques a la honra y la dignidad" (sic), efectuados en su contra por el C. Jaime Bonilla Valdez, Gobernador del estado de Baja California. En ese sentido, Procedí a ingresar a primera la liga electrónica https://facebook.com/JaimeBonillaValdez/videos/257120082147930/, se hace constar que la liga electrónica corresponde al portal de Facebook del usuario "Jaime Bonilla Valdez" respecto del video en vivo que trasmitió el día "12 de mayo" en la que se muestra un (1) video con duración de treinta minutos con un segundo (00:30:01), mismo en el que se lee la siguiente información: en parte inferior del video; "#EnVivo| Brindamos toda la información en relación a seguridad, apoyos en la contingencia sanitaria y la evolución de la pandemia. Buenos días #GobiernoEnMarchaBC #QuédateEnCasa #Coronavirus #COVID19", adicionalmente se observa la leyenda "47 mil reproducciones" "562 me gusta" "393 comentarios" y "180 veces compartido". El video de referencia comienza con una pantalla color blanco, donde se puede leer "#EnBC Nos Cuidamos Todos" en colores gris y guinda respectivamente, así como un logo, en color gris, plata, guinda y dorado que asemejan un escudo, a un lado de la levenda antes mencionada, a continuación al momento de reproducir el video se repite el mimo lema y logo, con musca de fondo, hasta que en el minuto cinco con diecisiete segundos (00:05:17), aparece una persona del género masculino, tez moreno claro y cabello cano total, viste una chamarra







color negro, con cuello color rojo, se le puede ver sosteniendo hojas blancas en una mano y en la otra una pluma color blanco, y dice lo siguiente; "amigos, buenos días hoy estamos aquí en las instalaciones del instituto de Movilidad, trasmitiendo, aquí llevamos a cabo la reunión de seguridad esta mañana, también la de contingencia alimenticia, empezamos con los temas de seguridad, otra vez, parece que es un disco rayado, pero FED EX se le confisca un paquete de mariguana, eh, significativo, eh, todos los días prácticamente de este mes, se les ha sorprendido, se les ha confiscado paquetes de mariguana, o de droga o de cristal, pero es importante que les sigamos diciendo a ustedes que FED EX, no tiene las mejores intenciones obviamente en nuestro estado, por eso yo la considero una empresa non grata en Baja California, eh, creo que en este mes van dieciséis paquetes o envoltorios o cajas que les estamos confiscando, esta ocasión fue la guardia nacional la que los confisco, por otro lado en el centro integrador del migrante, todo bien, los migrantes que ingresaron y los que salieron seguimos con un universo de 156,todos bien, una inspección rigurosa de salud, no hay un solo contagiado en ese edificio, por otro lado les comentábamos que hubo 47 vuelos a Tijuana, pero fueron 22 de llegada y 25 de salida, entonces se sigue trabajando en el aeropuerto en una sola ala, porque el tráfico peatonal básicamente se ha reducido mucho, en Mexicali cero, no hubo ni un solo vuelo, y por el lado de los homicidios, el día de ayer tuvimos 13 homicidios, desgraciadamente, 10 de ellos fueron en Tijuana, 2 en Mexicali y uno en ensenada, entonces por ahí íbamos en muy buen ritmo, pero brinco ahora a trece, no sé, algo paso ayer no, también me han reportado un alto número de incidentes en conflictos familiares, que, particularmente en la ciudad de rosarito, nos están reportando muchos incidentes, ya mero salimos de esta, hay que tener un poquito de paciencia, y eso es lo que tenemos en la mesa de seguridad en los temas que realmente podemos nosotros notificarles, hay muchos temas que se tocan en mesa de seguridad, pero son bajo un sigilo sobre investigaciones que se están haciendo que no tenemos la libertad de divulgar, pero esos son los temas más importantes que me ha dicho a mi gran parte de la población que son los que les interesa, ahora vamos a pasar, al reporte de la despensa, y me hace favor de acompañarme Isaías Bertín, a ver si nos dices como nos fue ayer Isaías, adelante" justo al minuto ocho con veintiún segundos, (00:08:21) aparece en el video persona de género masculino, de Complexión robusta, tez moreno claro, vistiendo saco color negro y camisa blanca, quien en todo momento se refirió al primera persona antes descrita como "señor Gobernador", el cual se escucha decir; "claro que sí, señor Gobernador, buenos días, buenos días al auditorio, vamos a dar nuestro reporte del día de ayer, en este comité de contingencia del programa denominado jornadas por la paz y la salud, que es un programa que nace en el seno de la mesa de seguridad, despensas entregadas en los dos diferentes tipos de programas, hasta el día 11 de mayo, que fue el día de ayer en el programa salud en casa, que es el programa que tenemos de las caravanas de salud, llevan por colonia por colonia, tuvimos un total de 7,057 en Tijuana, 1,400 en Tecate, 6,761 en Mexicali, 2,500 en Rosarito, 3,887 en ensenada, 1,050 en san Quintín y 600 en san Felipe, para dar un total de 23,255 despensas entregadas en día de ayer, solamente en ese programa, en el programa prevención en marcha 3,640 en Tijuana, 50 en Tecate, 325 en Mexicali, 22 en Rosarito, 246en ensenada, 60 en San Quintín, 60 en San Felipe, para dar un total de 4,403, ese el programa recordemos, en que las personas piden el apoyo, piden la ayuda vía telefónica o vía mensaje, para hacerles llegar su despensa, su apoyo hasta la puerta de su casa, en las llamadas recibidas ayer tuvimos un total de 1,887, entre llamadas, mensajes, e interacciones que tenemos con los ciudadanos solicitando el apoyo, el gran total de despensas que tuvimos el día de ayer, fueron más de veinticinco mil señor Gobernador, fueron 27,658 despensas, avanzamos (mostrando en la







pantalla grafica con colores amarillos), este es el gran total, son las gráficas importantes, y es el desarrollo que hemos tenido desde nuestra primera semana, hasta nuestra sexta semana, la primera semana iniciamos con un total de 65,232, la segunda semana 80,944, tercera semana, 123,691,nuestra cuarta semana 153,828, quinta semana, que era nuestro tope172,460, y la sexta semana que cerro justamente el día de ayer, fue un total de 175,716,hoy es nuestro primer día, señor Gobernador o va ser nuestro primer día, de nuestra semana número siete, ayer cerramos, superamos nuestro tope que fue la semana quinta, eh, logramos un total hasta la fecha de 771,871 despensas, reducidas a familias 771,871 familias apoyadas en todo Baja California, estas son las llamadas as frecuentes, curiosamente señor Gobernador, desempleo por causa de COVID 19 en Baja California se lleva el 24.4% pero lleva más de días ya en primer lugar, esto nos da un indicativo que la gente que ha quedado desempleada a casusa de esta pandemia pues ha estado subiendo su necesidad, por tal no duden en llamarnos, ahorita vamos a dar el número nuevamente, un menaje, mándenos un mensaje, llamen el 01800, para hacerles llegar hasta la puerta de su casa, madres solteras 22.5%, adultos mayores 18.1%, personas con alguna capacidad diferente 14.1% y pequeños comercios 10.4%, esas son nuestras llamadas más frecuentes, en el tema de 800 52 ayuda, que es el número único de contacto, lo ponemos a disposición nuevamente 800 52 29832, llámenos ahí van a recibir una bienvenida por parte del señor gobernador, una grabación y le van a dar tres opciones, la opción número uno es solicitar el apoyo de despensa, le van a pedir sus datos generales, donde vive, cuantas personas viven con ustedes y les harán llegar la despensa hasta la puesta de su casa, punto número dos, conocer colonias a visitar esta semana, si tienen duda si esta semana vamos a ir a su colonia o vamos a estar en su comunidad, ahí es van a dar esa información y punto número tres, si en esa información no parece su colonia, pues nos pueden ustedes solicitar que estemos en su colonia o en su comunidad, no importa donde estén, si es en la zona sur del estado, si es en una comunidad alejada, estamos programando citas a todos lados, hemos visitado señor Gobernado, Isla de Cedros, este, bahía de los ángeles, el Rosario, Camalú, distintas delegaciones, puertecitos, delicias, hemos estado en todos los rincones de Baja California, por tal, no dude, en proponernos y en llamarnos, ese sería nuestro reporte señor Gobernador, del día de ayer, y comentarle, hoy iniciamos, nuestra séptima" en ese momento la persona indicada en la descripción primera comenta "Elizabeth Yanet Moreno Zaragoza, comenta, las despensas están mal dadas, en mi privada dieron doble, a ella no le toco, sería bueno que le contestemos a Elizabeth y que le pidamos la información, por otro lado también dicen que, en San Quintín hay mucha necesidad para los jornaleros, que si hay manera, eso lo dice Tere Manríquez, que te diga a ti Isaías Bertín, que en San Quintín por favor, cientos de jornaleros ocupan apoyo, me gustaría que esos dos temas, esos dos este, comentarios, le dieras seguimiento" "los atendemos hoy mismo, señor Gobernador, nos ponemos de acuerdo con la gente de San Quintín, para apoyar a los jornaleros" comenta la segunda persona en aparecer, "muchas gracias" "muchas gracias a usted, buen día" responde y se despide de la trasmisión, apareciendo en el video justo al minutos número trece con veintisiete segundo (00:13:27) persona número tres persona de género masculino, complexión mediana, cabello castaño oscuro, que viste saco color negro y camisa de cuadros, hablando el personaje número uno, (Jaime Bonilla Valdez) lo siguiente; "ahora le voy a pedir, si es tan amable al Doctor Pérez Rico, que nos dé el reporte de hoy, que es el resultado de ayer" "Buen día Gobernador, buen es municipal de la companya de la







día a todos, en Baja California, nos cuidamos todos, este es el reporte del 12 de mayo del ejercicio 2020, como estamos de lo general a lo muy particular, ya en el mundo cuatro millones de casos confirmados, en sus totalidad, de estos en los últimos 14 días, 1.1 millones que representa el 29% del total de los confirmados y una taza de letalidad del 7%, aquí vemos desglosado ese 14% donde el continente americano en los últimos 14 días, el continente europeo con 374,049 casos y como estamos en relación a las últimas 24 horas en el número de casos confirmados en el mundo, continente americano con 47,000 mil casos confirmados en las últimas 24 horas, vuelve a subir y le gana al continente Europeo con 23,600 casos, pasamos a la que sigue; esto que acabo de describir, lo vemos, en estas gráficas, esta curva, estas tablas rojas, específicamente, representan el total de casos acumulado en el mundo con 4 millones, las grises son los últimos 14 días 1.1, se ha mantenido ahí, 1.1 millones en los ultimos 14 días, en el total en relación al número total acumulado la representa la línea amarilla, en el cual ya está en 28.7% del total, pasamos a la que sigue, por favor, 36,627 casos confirmados acumulados en el territorio mexicano, y como hemos venido diciendo, cada vez, se está pintando más de rojo todo el territorio, 6 entidades federativas con mil tres mil casos, ahí es donde se ubica Baja California, y dos entidades federativas con más de 3 mil casos esto es México y ciudad de México, si pasamos a la que sigue, esto es un resumen de cómo estamos en el país de 36,327 confirmados acumulados, 8,3300 confirmados activos, y como habíamos comentado, los confirmados activos son los que le dan fuerza a la pandemia y que permite que continua en nuestro territorio, 21,000 sospechosos, 3573 defunciones, 77,000 negativos y 135,000 personas estudiadas en México, esto es un mapa en relación a todos los municipios que existen en el país, mientras más coloración verde intensa tenga, mayor número de casos, así es como estamos en el país, en relación los municipios, los blancos son los que no tienen casos, o son los que no se ha reportado casos ahí, los verdes intensos con mayor densidad de casos, la que sigue por favor, esta es una curva epidémica de México, 36,327 casos confirmados la fecha del día de ayer, 1305 casos confirmados nuevos, un incremento de 3.7%, en comparación con el día anterior, número de casos por día, y el total de casos acumulados, 36,000 mil casos en el territorio Mexicano, y pasamos a la que sigue, como estamos en Baja California, tenemos un total de 2,534 casos acumulados, 63 casos nuevos, en comparación con el día anterior y este, pus estos son los casos acumulados en nuestro territorio, casos nuevos por día, si pasamos a la que sigue, como esto nos coloca en el país, somos el número tres en casos total confirmados acumulados, con 2,524 y el número dos en relación a defunciones con 433, hemos hecho a la fecha 5,523 pruebas, ahora vamos a la que sigue por favor, si es como estamos en el estado, 1859 negativos,940 sospechosos2524 confirmados y 433 defunciones, de los 2524 confirmados, en Tijuana 1247, Mexicali 996, Ensenada 105, Tecate124, Rosarito136 y San Quintin16, en las defunciones en Tijuana 292, Mexicali 101, Ensenda18, Tecate 17, Rosarito 4 y San Quintín 1,asi es como estamos en el estado, y pasamos a la que sique, estos son los estudios que hemos hecho por institución, lo importante los casos confirmados, son en la Secretaria de Salud ya 1200, 183 sospechosos IMSS 1162731 sospechosos, pero aquí un punto muy importante, de esto y se hicieron 572 muestras aquí en el territorio de Baja California, ya nada más es cuestión de que se reporten en sus sistema y se canalicen en el de nosotros, este número como venimos diciendo, cada vez en menor, y se han hecho de estas 572 pruebas en Baja California y seguramente por el miércoles se va a regularizar a prácticamente los mismos sospechosos de la secretaria de Salud e IMSS, para ya entrar todos al día, si pasamos a la que sigue, estos son los grupos etarios, los casos confirmados por grupos etarios, estos son puros confirmados, grupo etarios más castigado, en





JE JO DENGRAL SI SCTORAL



este sentido es de 45 a 49 años con 293 casos confirmados en ese grupo etario, otro grupo muy importante de seguimiento, arriba de 65 con272 casos confirmados y como hemos venido diciendo, mientras mas joven el grupo etario, a medid que va avanzando la edad, vamos teniendo más casos hospitalizados, las barras grises son los hospitalizados, las barras rojas son los confirmados, el porcentaje ambulatorio con relación al hospitalario es 87% de estas personas, esta experimentando la enfermedad asintomática leve, están, en sus casas y el 13% está en los hospitales, pasamos a la que sigue, la proporción de comorbilidades, seguimos teniendo hipertensión, diabetes, y obesidad, las tres comorbilidades que más afectan a nuestra población, desafortunadamente los pacientes que llegan, con COVID, sintomatología COVID, la gran mayoría de ellos, tienen alguna de estas tres comorbilidades, pasmos a la que sigue, esta es una gráfica donde encontramos los pacientes sospechosos de COVID, desde que empezó nuestra pandemia, estudiados por laboratorios, hasta el día de ayer, 11 de mayo, como se ha venido comportando, y como hemos venido diciendo, ahorita tenemos la curva epidémica de Baja California, en relación a los sospechosos, estamos en el pico más alto, estamos esperando precisamente ese descenso, y los vemos venir, no por esos tenemos que relajar medidas, tenemos que resguardarnos las personas que no estén haciendo actividades esenciales, los que estén haciendo actividades esenciales, tienen que salir, a trabajar, tenemos que hacer nuestras actividades, pero los que no estén haciendo actividades esenciales ahorita es momento de resguardaros, especialmente si es adulto mayor, 60 años o más, diabético, hipertenso, enfermedades del corazón, pulmón, riñón e hígado, quédense en sus casas, y mujeres embarazadas, ahorita ese es el enfoque, si pasmos a la que sigue, estos son los últimos 14 días, tenemos un nuevo día récord que es el primero de mayo con 201 casos, el anterior día que estaba punteando era el 20 de abril con 200 casos, ahora el primero de mayo, con 201 casos, ese va ser nuestra referencia y el resto de los días comportándose en un rango entre 120 y 14 casos sospechosos por día en el territorio de Baja California, el que sigue por favor, estas son las personas que n perdido la batalla con el COVID, las defunciones por grupos etarios, el grupo más castigado es el de 45 a 49 y si recordamos, ese es el grupo de más casos confirmados qué hemos tenido, con más castigado, otro grupo etario que tenemos que dar seguimiento es arriba de 65 años, este grupo representa un gran porcentaje del total defunciones, más que ahorita los dividimos así, para que nos demos una clara idea, del rango de edades, en rangos de cinco, de sesenta y cinco en adelante, 21 para 80 o más, 29 para 80, 75 a 79, 70 a 74y 53 a 63, muy importante, este grupo vulnerable, arriba de 60 años, diabético e hipertenso, tengan especial cuidado, hagan las medidas de protección, de lavado de manos mecánico, de limpiar las superficies y de distanciamiento social, horita es muy importante que no se acerquen a otras personas, porque ellos pueden infectarlos, de los grupos, de los pacientes que han perdido la batalla, 62 % son hombre 38 % son mujeres, pasamos a la que sigue, esta es una gráfica donde muestra el porcentaje del promedio de muertes por días, desde que inicio la pandemia, hasta el día de ayer, 6.7 % muertes por día, desde que inicio la pandemia en el territorio de Baja California, entre todas las instituciones, pasamos a la que sigue, número de casos recuperados, tenemos 253 hombres, 523 mujeres, 221 en Mexicali, 227 en Tijuana, 20 en Tecate, 5 en Ensenada, 3 en Rosarito, para un promedio de edad de 39 años y un total de 4773 en de pacientes recuperados, pasamos a la siguiente, en la secretaria de Salud, como están nuestros hospitales, 58% de ocupación hospitalaria, 50 en ensenada, 73







en Tijuana, 50 en Mexicali, 57 ventiladores disponibles, 19 en ensenad, 21 Tijuana, 17 en Mexicali, el tema ahorita es que tenemos cama y tenemos ventiladores ahorita lo que andamos buscando son médicos y enfermeras, específicamente para tratar más pacientes, la que sigue por favor, el IMSS, 61% de ocupación hospitalaria, 34% en San Quintín, 61% en Ensenada, 60% en Tijuana y 66 % en Mexicali, con un total de 23 ventiladores disponibles, 4 en San Quintín, 2 en Ensenada, 11 en Tijuana y 6 en Mexicali,, adicional a estos 4 hospitales COVID, tienen otros dos COVID mixtos, el regional 20, que es el de Tijuana, y el Sub zonas6 que es en Tecate, pasamos a la que sigue, instituciones que nos ayudan a librar batalla contra el COVID, a los que estamos enfrentando en forma frontal, es el ISSTE y el ISSTECALI, 75% de ocupación hospitalaria en el ISSTE, en sus tres hospitales, uno por ciudad, e ISSTECALI 67% liqual tres hospitales, uno por ciudad, ellos son los que atienden los pacientes no COVID, para que nosotros podamos librar la batalla activa en contra del virus, la que sigue por favor, el día de ayer recibimos una donación y le agradecemos a INDEX, como asociación en el cual recibimos, jabón quirúrgico, gel antibacterial, este, cubrebocas, guantes y una serie de otros artículos en los cual nos permite continuar este, nuestro servicio, les agradecemos no nomas a ellos a todas las personas que han dado a los hospitales generales directamente a los servicios médicos del IMSS, del ISSTE ISSTECALI, todo sirve para precisamente mejorar el servicio de salud y aquí todo va para los hospitales, todo va para las unidades y todo va para la atención de los Baja Californianos, ahora si pasamos a la que sigue, jornada nación de sana distancia, va a continuar hasta el 30 de mayo de 2020, esto va ser un plazo que, vamos a llegar ahí, y esto se va a terminar, tenemos que ir planeando el regreso, pero en este momento tenemos que resguardarnos los que no estén haciendo actividades esenciales, es muy importante para la ciudad d Mexicali que nos resguardemos, para la ciudad de Ensenada que sigan resquardándose, han hecho excelente trabajo. Tijuana, este, ya estamos por Salir del pico máximo, no hay que aflojarle ahorita, porque podemos empezar a descender y que este periodo de COVID se acabe en la primera ola y seguir aquí, es muy importante decirlo claramente, tenemos que continuar con las medidas preventivas en forma continua, hasta que salga la vacuna contra el COVID, pero tenemos que ir plañendo el regreso, la que sigue por favor, el distanciamiento social, es la única, la única defensa efectiva que tenemos, si yo no salgo de mi casa, y si soy una persona adulta mayor, de 65 años o más, diabético, hipertenso o embarazada, no me puedo infectar, cuando me pudo infectar, cuando salga de mi casa, o cuando empiece a recibir personas, que pueden estar infectadas o enfermo, vamos distanciando ahorita, para que, para qué precisamente no correr ese riesgo, 4 metros en espacios públicos, 2 metros es espacios sociales, ya pasamos a la que sigue, aquí están las paginas oficiales, es la página de Jaime Bonilla Valdez, Gobierno de Baja California, Secretaria de Salud, vamos a la que sigue, no hagas caso a otras páginas que son rumores infamación francamente no fidedignas, ahí están nuestras páginas, este es el link de nuestra página, donde viene todo detallado, en relación a lo que es el coronavirus, si tienes algún síntoma, si tienes alguna duda, mete tus datos aquí, y nosotros nos comunicamos con usted, y pasamos a la que sique, 911, algo muy importante, tenemos médicos y psicólogos voluntarios, es muy importante si usted siente ansiedad por estar en su casa, o tiene algún tema por este resguardo prolongado que estamos teniendo y necesario, para precisamente protegernos, llame al 911, ahí va haber médicos y psicólogos que puedan ayudarlo en este periodo agotador lo que queremos precisamente es reducir la violencia intrafamiliar que estamos experimentando, y este es un buen método, no, este es completamente, eh, nadie va a decir quien está hablando, hay muchas personas que reciben apoyo psicológico y es completamente normal y completamente







sano también a veces hacerlo no, y pasamos a la que sigue, continuamos con la convocatoria de contratación de médicos y enfermeras, este, en todas nuestras unidades, en todos nuestros municipios, en todas las instituciones, estamos contratando médico y enfermeras, te pediríamos que te metas a la página de la secretaria de salud, a la página del Gobernador Jaime Bonilla, para precisamente ver estos números, 686-559-58-00 extensión 4675 ponte en contacto con nosotros y te esperamos para liberar batalla contra el COVID 19, en el territorio de Baja California, y pasamos a la que sigue, en Baja California, nos cuidemos todos" personaje uno, "Doctor, eh, Omar Méndez, dice, ¿porque no ponen cuantos ventiladores hay disponibles en Tecate? Contesta personaje tres" ah, sí podemos regresarnos a la, a la gráfica, este, delos ventiladores plis, de la Secretaria de Salud, Omar, mira esta es la gráfica de la Secretaria de Salud, y aquí lo desplegamos en el territorio, de los hospitales COVID, específicamente, los que están librando batalla activa, y los hospitales de apoyo, el hospital general de Tecate y el hospital general de Rosarito, son los hospitales de apoyo, son los que atienen pacientes no COVID, son los que nos permiten librar batalla contra el COVID a estos hospitales, a los grandotes, entonces a que viene, el hospital general de Tecate, también tiene ocupación hospitalaria y viene el número de ventiladores entre número de ventiladores que tenemos en el hospital, general de Tecate y en el Hospital general de Rosarito, entonces por ejemplo, ahorita hay ventiladores disponibles, en Tecate tenemos uno en la Secretaria de Salud, si pasamos a la que sigue, para el IMSS, que también tiene una unidad hospitalaria ahí, es el hospital general de la zona 6, que es el que está en Tecate, ellos tienen 2 ventiladores disponibles y viene en la misma información, nada más que ahorita como es una información de COVID, nos enfocamos mucho, sobre los hospitales que están atendiendo a los COVID que es la necesidad específica, de los ventiladores, los médicos especializadas específicamente interna, en terapia intensiva y neumólogo, para librar batalla contra el COVID, y algo muy importante, nos vamos a enfocar sobre, te regresas a la anterior plis, este, sobre este número, perdón, ventiladores disponibles, si, sobre este número que son 57 aquí, pasa al que sigue por favor, y sobre este número 23, entonces tenemos 80 ventiladores disponibles en el territorio de Baja California, pero es algoadicional a 20 de reserva estratégica que tenemos en el almacén a disposición de cualquier institución de salud, que lo requiera, estas hablado que tenemos 100 ventiladores disponibles y un punto muy importante, esos ventiladores, no son del IMSS, no son del ISSSTE, no son del ISSTECALI, no son de la Secretaria de Salud, son del pueblo de Baja California y los vamos a mover en acorde a como se necesiten, y esa es la respuesta" "muchas gracias " "me están, varias personas me preguntan si vamos a regresar a clases? No se ha tomado la decisión, es muy probable que ya no se regrese a clases este ciclo escolar, se cierre, pero, vamos a tener una reunión, un conferencia, videoconferencia más al rato, en unos momentos con el Gobierno Federal, y vamos a estarlo ventilando ese tema, con la Secretaria de Educación, porque en Baja California Sur, nos repostan que ya se tomó la decisión de que no volvieran a clase, entonces, nosotros tenemos que ver con mucho cuidado esto, porqué de regresar a clase, tenemos que tomar una medida de higiene en todas las escuelas, asegurar que todas las escuela estén desinfectadas, ahora que se regrese, es una cosa que el señor secretario de salud se tendría que encargar, pero no se ha tomado, esa decisión, gracias por esa pregunta, es una cosa que tenemos en el aire todavía, yo creo que para mañana ya se lo decidimos, después de la reunión de hoy, muchas gracias, paz y amor y nos vemos mañana en la mañana"







El video termina con la misma pantalla blanca descrita al principio. Lo antes descrito se inserta en imágenes, a efecto de que obren insertas en la presente acta como parte integrante de la misma.

Watch

Q Busca videos

Inicio

Programas

Videos recientes

Videos quardados

Expañar Engañar US;

Profugeis (Graza; Franças y França); Deutsch

Rallation

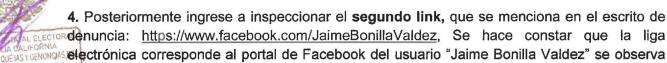
Princebook & 2020

Jalina Bonilla Valdez & ha transmitio en daredo.

Princebook & 2020

#En/Vivo | Bindamos toda la información en relación a seguridad, apoyos en la contingencia sanitaria y la evolución de la pandomia. Buenos dias #GobiernoEnMarchaBC WoulddateEnCasa #Corrantivus #COVID15







en la parte superior izquierda en forma de circulo fotografía correspondiente a persona de género masculino, cabello totalmente cano, en la parte inferior izquierda a esta, la leyenda "Jaime Bonilla Valdez" y debajo con letras pequeñas "@JaimeBonillaValdez" así como las leyendas "inicio" "información" "videos" "publicaciones" "eventos" "en directo" "fotos" "comunidad" así como también se puede visualizar en el centro de la página un recuadro color guinda, con la leyenda "12 meses haciendo historia" y abajo en letra más pequeñas "Jaime Bonilla Valdez 2019-2020" y los lados de este recuadro cuatro fotografías en cada lado, donde se puede observar en diferentes eventos, en contacto con otras personas, prosiguiendo y al observar un poco el cursor, se puede observar en un rectángulo alargado que cubre la mitad de la página color dorado la leyenda "acciones y compromisos por nuestro estado" debajo el logotipo de la administración y la leyenda "BAJA CALIFORNIA", así como otras fotografías donde se ve a Jaime Bonilla Valdez abrazando a un menor de edad, una persona de la tercera edad de lado izquierdo y un niño y una persona de género masculino de lado izquierdo, de igual manera de pueden visualizar al bajar un poco el cursos, videos de informes correspondientes a las conferencias mañaneras, así como información y difusión de eventos realizados. Por lo que se procede a insertar la imagen correspondiente, a efecto de que obren insertas en la presente acta, como parte integrante de la misma.-----









5. Acto continuo, se procedió a inspeccionar la tercer página web de la liga de internet https://www.facebook.com/JaimeBonilaValdez/videos/999110087243273/, se hace constar que la liga electrónica corresponde al portal de Facebook del usuario "Jaime Bonilla Valdez" respecto del video en vivo que trasmitió el día "16 de agosto" en la que se muestra un (1) video con duración de una hora con cuarenta y cinco minutos y treinta y seis segundos(01:45:36) mismo en el que se lee la siguiente información en parte inferior del video; "#EnVivo| Hoy desde la Capital de Baja California les informamos los datos más importantes de salud en el estado. ¡Buenos días! #BCGenera #QuédateEnCasa #COVID19, adicionalmente se observan las leyendas "93 mil reproducciones", "715 me gusta", "631 comentarios" y "178 veces compartido" En el video se puede visualizar una pantalla blanca con un logo en el centro de la imagen con la leyenda "BC GENERA", con letras color guinda y color dorado, distingue la letra "G" formada con figuras en forma de engrane, durante los primeros minutos se pueden observar imágenes del estado de Baja California, así como diferentes leyendas incluidas en los videos en letras color blancas, y en la esquina superior derecho el logo tamaño pequeño de leyenda "BCGenera" es hasta el minuto seis con cuarenta segundos, que aparece en la pantalla persona de género masculino, tez morena clara, cabello total cano, vistiendo chamarra color blanca, quien refiere que se encuentran en Mexicali, transmitiendo desde el Centro de Gobierno, haciendo mención que durante la transmisión intervendrán en el en vivo varios funcionarios, como se puede observar en el minuto ocho con veintinueve segundo, de nombre C. Salomón Faz Apodaca, Secretario SEPROA, mismo nombre que es visible en la pantalla en la esquina inferior izquierda, personaje que aporta una serie de informes, videos, así como se observan gratificas, fotos, así como su interacción con el que dice llamar "señor Gobernador", posteriormente y siguiendo con la diligencia, se puede observar la entrada a cuadro, al minuto diecisiete con veinte segundos, el Secretario de Economía Sustentable, el C. Mario Escobedo, quien entre otras actividades presentan video con presentación, que se puede ver de fondo, donde se observa la visita que realizaron a la Sierra de San Pedro Mártir, posteriormente y al minuto treinta y cinco con cuarenta y cinco segundos (00:35:45) se puede visualizar la C. Marina del Pilar Ávila Olmedo, quien se ostenta como la Presidenta Municipal de Mexicali, misma de presenta mediante videos, fotos e imágenes, informes de actuaciones, que ha realizado durante su administración, así como programas y actividades realizadas, posteriormente y al minuto cincuenta y seis con veintiséis segundo (00:56:26) se convoca al en vivo al Secretario de Salud, mismo que durante la transmisión presenta una serie de información, estadísticas, imágenes, datos e información referente al ámbito de salud, específicamente a lo relacionado con el COVID 19, siguiendo así, hasta la hora con veintiocho minutos y cincuenta segundos (01:28:50) que aparece en el en la transmisión en vivo la C. Karen Postlethwaite, con la misma dinámica de informes, fotografías, finalmente, habiendo transcurrido una hora con treinta y nueve minutos, con cinco segundos, se presenta el siguiente dialogo: Jaime Bonilla Valdez: minuto (01:39:05) "tenemos otra pregunta por favor... Rosy Avalos (se lee el nombre en la pantalla), ¿Porque no invita también a las conferencias al Presidente Municipal de Tijuana, Tecate y Rosarito?", responde el mensaje: "sí, hay una invitación abierta, y el tema es que, vengan y presenten los proyectos que están llevando a cabo, por diferentes agendas, porque al parecer las agendas de ellos, bueno, con excepción de Tecate, pero agenda por ejemplo de Tijuana y Rosarito, este no les ha permitido, pero están invitados permanentemente, pero no nomas los alcaldes eh, los secretarios de desarrollo, este, las, la gente del ayuntamiento, el secretario de gobierno, a ninguno se le exime o se le limita que participe, siempre y cuando traigan algo interesante para el reporte"; Jaime Bonilla Valdez: minuto (01:39:54) "adelante", (Raúl Ávila)





TOTO ESTATAL ELECTORAL DE CALA CALIFORNIA N DE CUEJAS Y DENUNCIAS DEL

SENERAL FLECTORAL



(se lee en la pantalla) "ojalá así trabajara así el alcalde de Tijuana, le falta mucho, felicidades a la alcaldesa de Mexicali" (se puede ver en la pantalla); Responde el mensaje: "bueno, no se trata de comparar verdad, simple y sencillamente es que el trabajo se nota, ósea, no podemos tapar el sol con un dedo, eh, y yo invito a todos los alcaldes a que se pongan las pilas, porque el pueblo está muy bien informado, se da cuenta, y ya el pueblo ya no se va a dejar por simulaciones"; Jaime Bonilla Valdez: minuto (01:40:27) "adelante, Evelin Moreno. (se lee en pantalla) saludos afectuosos a nuestra alcaldesa Marina del Pilar, por el excelente trabajo, que está haciendo en Mexicali, (lee el mensaje). Responde el mensaje: Todos la felicitamos, es una excelente alcaldesa..."; Posteriormente, ya para finalizar la transmisión se puede visualizar otras dos preguntas más y termina despidiéndose: "paz y amor" y "nos vamos mañana desde Tijuana". lo antes descrito se inserta a continuación como imágenes obtenidas de impresión de pantalla, a efecto de que obren insertas en la presente acta como parte integrante de la misma.-

\_\_\_\_\_

facebook	Correo electrónico o telefono Ligita arte  L
Watch  Q Busca videos  Inicio  Frogramas  Directo  Tu lista  Videos recientes  Videos guardados  Experied (Esagés   - Engleth (US) + Portruguis (Brasil) - Français (France) - Deutsch - Inicialismo	BC Senera
Privecidad - Condiciones - Publicidad - Cociones de anumcios D - Croxides - Mãs - Escebnol- © 2020	Jalme Bonilla Valdez ⊘ ha transmitido en directo.  15 da agesto . ②  ■ #EnVivo I, Hey disade la Capital de Beja California les Informamos los datos más importantes de saturt en al estado. "Buenos diast #SCGenera #QuédateEnCasa #COVID19  93 ma reproducciones









6. Acto seguido, se procedió a inspeccionar la cuarta página web de la liga de internet; https://www.facebook.com/557386457610904/videos/2739627946251998, Se hace constar que la liga electrónica corresponde al portal de Facebook del usuario "Jaime Bonilla Valdez" respecto del en vivo que trasmitió el día "25 de agosto" en la que se muestra un (1) video con duración de dos horas con cuatro minutos y nueve segundos(02:04:09) mismo en el que se lee la siguiente información en parte inferior del video; "#EnVivol Hoy desde Centro de Gobierno -Tijuana les informamos los datos más importantes de salud en el estado. ¡Buenos días!#BCGenera#QuédateEnCasa#COVID19, adicionalmente se observa la leyenda "96 mil reproducciones" "651 me gusta" "1341 comentarios" y "174 veces compartido" En el video se aprecia lo siguiente Se puede visualizar una al iniciar el video que aparecen diversas imágenes y videos del recorrido del Gobernador por San Pedro Mártir, si como a varias personas del género masculino, se les observa dialogando y haciendo una especie de recorrido, de igual manera se puede observar imágenes del estado de Baja California, así como diferentes leyendas incluidas en los videos en letras color blancas con franjas color guinda, así como el emblema distintivo de la administración actual, es hasta el minuto cinco con dieciocho segundos, que aparece en la pantalla persona de género masculino, tez moreno claro, cabello total cano, quien viste saco color azul marino y camisa de cuadros, apareciendo en el recuadro inferior izquierdo la leyenda "GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA" "JAIME BONILLA VALDEZ" "GOBERNADOR DE BAJA CALIFORNIA" durante el en vivo, diversos funcionarios, entre ellos el C. Isaías Bertín Sandoval, Secretario Técnico de Mesa de Seguridad, Catalino Zavala Márquez, Secretario de Educación, Salomón Faz, Secretario de Agua y Saneamiento (SEPROA) y el Secretario de Salud, todos exponiendo algunos avances, datos, fotografías, estadísticas, interactuando con el C. Jaime Bonilla Valdez, a lo largo de la transmisión en vivo,







al llegar a la etapa final se presentan una serie de preguntas, lo anterior de acuerdo a lo siguiente: Comentario que aparece en pantalla: ¿Tiene algún comentario sobre los dichos del alcalde Arturo González? ¿Específicamente de su video de ayer? ¿o podrá atender algún encuentro con los medios? (Mireya Cuellar, de la Jornada BC, al 01:40:46 horas); Respuesta de Jaime Bonilla Valdez: "Pues no sé cuál de todos los dichos porque tiene muchos dichos. Es más, antes de leer los demás, te voy a pedir que pongas un dicho del señor presidente municipal ayer por la mañana. Creo que por ahí está, ya que me estás preguntando sobre los dichos. Este, aquí, en la página de él, ¿es correcto? Esta es la página del licenciado, la puso hace 23 horas, que fue ayer en la mañana, dice; el Gobernador Jaime Bonilla, realizo una serie de comentarios, respecto a mi trabajo, (no nada más de él, eh, de todos los alcaldes), los cuales tomo, como un señalamiento constructivo, muy bien, así debe de ser, un señalamiento constructivo, no se hace con otro fin, más que de construir, analizar corregir, veda, porque estoy seguro que ambos gueremos lo mejor para Baja California, y no podemos detenernos, claro, eso es un compromiso y por eso trabajamos, todos los días, y eso es lo que les pido a todos, además de trabajos permanentes de obra, limpieza y pavimentación, bueno, aquí hay que ver mucho esto ¿verdad? (señalando con la mano el video en la pantalla) porqué hay muchísimas quejas, particularmente aquí en Tijuana, en todo el estado, , aquí en Tijuana, incluyendo la línea, y las colonias, de falta de recolección de basura, pero Tijuana es muy grande y se puede entender y en pavimentación, pues yo realmente no he visto, fuera de una o dos calles de las miles que tenemos verdad, buscamos a los empresarios de Mexicali y Ensenada, porque es el momento de fortalecer la reactivación económica de esta ciudad, que mucho le aporta al estado, (para empezar esa es una función del Gobernador, y creo que ustedes lo ven todos los días, ósea el alcalde de Tecate, no tiene por qué venir a tratar de reactivar la economía de Tijuana, ósea, que alguien me lo explique, como dice el cómico ¿no? Pero yo creo que tenemos suficientes, para empezar esas dos ciudades, Mexicali, número uno, en seguridad del estado, yo creo que poco tiene que aportar el alcalde de Tijuana en temas de seguridad. Y Ensenada es la ciudad de más trabajo, ha pavimentado más calles el alcalde de Ensenada en este corto período que lleva que los tres trienios anteriores que él. Entonces flaco favor les hacemos, si vamos a darles clases, ¿verdad? Y reactivar la economía, pero lo entiendo, o sea, está en campaña, eso es realmente, por que cómo más se puede entender que está haciendo actividades en otras ciudades cuando hay tantos problemas en Tijuana. ósea, esa es una de las cosas que tiene que hacer una auto reflexión de sus actos antes de ir a otras ciudades para resolver los problemas del Estado, vamos resolviendo primero los de Tijuana. Adelante..."; Comentario que aparece en pantalla: Gobernador, el alcalde de Tijuana dijo en su conferencia...que usted ha hecho comentarios lastimosos sobre el trabajo que hace, que él no está en campaña y que le debe una disculpa a Tijuana y si quiere a él. ¿Le va a dar una disculpa? (Alfredo Ortiz, TVeras, al 01:44:03 horas); Respuesta de Jaime Bonilla Valdez: Ah, caray. Yo no sabía que decirle a alguien "ponte a trabajar" es lastimoso. Eso solamente se lastima el que no está acostumbrado a trabajar y que quede que lo estamos sacando de sus quicios, pero ese es el trabajo de todos. (y vuelve a leer el mensaje en pantalla de líneas superiores). Resulta que los patos le tiran a las escopetas. Yo creo que el que le debe disculpa a Tijuana es el que no trabaja por Tijuana. Eso lo sabe la gente. Al estilo antiguo de la manera de hacer política de los diferentes partidos se estila que, controlar los medios, y ya sabemos COMISION DE Q







AS Y DENUNCIAS DEL

cómo controlan los medios. Buscar una conferencia de prensa para que publiquen tu mensaje, el problema que no quieren entender, y me extraña porque Arturo es una persona inteligente es que no puedes engañar al pueblo, decía Abraham Lincoln, puedes engañar a parte del pueblo, parte del tiempo, pero no a todo el pueblo, todo el tiempo, y no hay como ir a las colonias, yo le pregunto, ¿si sabe cuántas colonias hay en Tijuana?, y ¿cuántas ha visitado, es este casi un año que lleva?, bueno, antes de leer la última, eh, ya leímos la nota de la página del señor Presidente Municipal, respetuosamente, muy correcto, dijo que mis criticas eran constructivas y que buscaba la manera, y después, acá dice otra cosa, pero luego hace un video en la tarde, en la tarde de ayer, que la mayor parte de ustedes lo vieron, la verdad porque lo subió, v pago, campaña, pago una pauta, para que se distribuyera, v desde, v que todo mundo supiera, usted ven aquí a un alcalde, colorado, enojado, eh, reclamando, no como en la mañana que decía, que mis aseveraciones y mis criticas habían sido constructivas, aquí ya es diferente, a ver, inclusive hasta lo veo muy nervioso, a ver préndanlo. A continuación, se reprodujo un video (se observa Luis Arturo González Cruz, hablando a cámara). Jaime Bonilla Valdez, Comenta lo siguiente: "Bueno pues aquí lo podemos ver, muy afligido, molesto, en la mañana no estaba molesto, ahora sí, ahora, eso fue en la mañana, de ayer y luego en la tarde de ayer hace este video, y luego en la tarde de ayer, hace este otro... " (se reproduce video, de entrevista a Luis Arturo González Cruz). Jaime Bonilla Valdez comenta; "a ver, regrésale poquito para atrás, ahí, a ver, a ver lo vamos a volver a poner, porque en la noche contradijo, lo que dijo medio día, ponlo desde el principio por favor, párale ahí ¿cuál rencilla?, si tenemos una excelente relación, ¿entonces porque el video de ayer?, le voy a tener que pedir al doctor, una consulta, ja ver doctor! Pasa por acá por favor, estas oyendo verdad doctor, todo lo que está diciendo, ponlo otra vez, ahora lo vamos a ver todo, esta sonriente, no como en la noche, algo paso, ¿ósea que si se vale criticar pues?...a ver párale ahí, ... Yo te tengo que pedir... ¿qué pasa cuando en la mañana estas bien contento y feliz y hablas muy bien de todos y luego a medio día estas despotricando y diciendo que te están amenazando y diciendo que te andan siguiendo, y luego en la noche no tienes ningún problema con ninguna de las personas particularmente con el Gobernador, que en la mañana, o medio día dijiste, o a medio día dijiste, que te estaba atacando, ósea, tu como contemplas medicamente un comportamiento así?"; Doctor Pérez Rico Contesta; "Pues, con excepción de poderlo valorar y seguramente los cargos que tienen emanan muchas presiones ah de tener mucha presión y un estado de ansiedad severo, pero si los cambios que se dan, seguramente le pasaron información imprecisa, no sé yo, pero si veo, se podría caracterizar una ansiedad severa que haga ese tipo de escenario." Jaime Bonilla Valdez, comenta: "ansiedad Severa, ok...síguele. Párale ahí, ahí está sonriente, ¿no? está como a medio día, estaba colorado enojado, despotricando, y no se la van a acabar, y a mí nadie me va a amenazar, yo soy Juan Camaney, me amenazo fulano, bueno, y ahorita miren, ¿qué paso? Yo no he hablado con el eh, no sé, si se tranquilizó o se le bajo, o un poquito de coraje, adelante, termínalo, ¿cuáles diferencias? ¿deberás que alguien me lo explique? Con quien voy a ver, voy a ver al Doctor Jekyll o a Mr. Hyde, si ustedes no han leído esa novela se las recomiendo...uno en la mañana era el alma de dios y en la noche era un verdadero asesino, no voy a decir que así es Arturo porque luego va a decir que le pida disculpas por eso, es una analogía de una persona que cambia, que enfermedad ¿ Que enfermedad era esa del Doctor Jekyll - Mr. Hyde?"; Doctor Pérez Rico contesta: "Trastorno Bipolar"; Jaime Bonilla Valdez comenta: "¡Trastorno Bipolar! Esa es exactamente lo que es, es un trastorno cuando cambias"; Doctor Pérez Rico comenta: "maniaco depresivo"; Jaime Bonilla Valdez comenta: "¿Cómo?



maniaco, bueno yo no lo dije, yo no lo dije, si, si... tu leíste esa novela, seguramente, a ver

ME BAJA CALIFORNIA MICION DE QUEJAS Y DENUNCIAS DE



síguele, porque el doctor ya lo clavo."; Jaime Bonilla Valdez comenta: "está en la mejor disposición y que es un hombre trabajador, no puede decir una cosa diferente, el problema es que yo no digo lo mismo de él, el problema es que yo no veo el trabajo que quiero ver en un presidente municipal, y no es nada personal, en absoluto, yo le ayude a Arturo a que fuera el candidato, yo hice campaña con él, en muchas colonias no lo conocían, lo presentaba inclusive en los mercados sobre ruedas, la gente lo ignoraba a la pasada, no sabía que él era el candidato a la presidencia, les pedía yo, saluden al candidato a la presidencia, era importante que Morena ganara la Presidencia de Tijuana, como todas las demás, ósea, eso no se le puede olvidar, ahora resulta que, le van a vender un chango a tarzán, ósea, precisamente yo lo presente para que lo conocieran, y es lo mismo que pido yo, ahora, que trabajen, y no nomas el eh, no es una situación personal con Arturo González, para nada. Armando Ayala de Ensenada, seguido, porque no se terminó esto, o porque no se terminó esto otro, verdad, que paso con la pavimentación, te estamos apoyando, y ha hecho el trabajo, Marina en Mexicali, excelente Presidenta Municipal, número uno en seguridad en el estado, se ha enfrentado a un crimen organizado, y ella lo ha estado resolviendo con coordinación de la Fiscalía, y de la Guardia Nacional. No se diga Rosarito, una mujer muy trabajadora, esa mujer no descansa ningún día, ósea a nadie nos puede decir a nosotros que ella no trabaja, yo estoy todos los días, la veo en la oficina o la veo en las colonias, ósea, siempre esta, verdad, bueno, siempre hay negritos en el arroz, , eh, tenemos el caso de Tecate, que nomás no se fajan para trabajar y tenemos en tema de Ensenada que en lugar de ser constructivos, como ahorita ya dice el Presidente Municipal, ayer despotrico y ataco al Gobierno Federal, la Gobernación, a su Secretario, en un acto de desesperación. Adelante". Jaime Bonilla Valdez comenta: "hora pon la última pregunta de los reporteros, quiero abordad todas, no quiero que se me pasen... ¿Usted ha recibido algún aviso de la Secretaria de Gobernación sobre ese presunto decomiso al Gobierno Municipal que sería usado para la campaña del alcalde de Tijuana, según palabras de Ricardo Peralta? Y la segunda ¿usted tiene su favorito por sucederle en la gubernatura?" (Juanmi HS El Sol de Tijuana 01:58:27) horas. Jaime Bonilla Valdez responde: "Bueno, la primera es: no, porque no es tema que se haya ventilado, ni en las mesas de seguridad, y si hubiera una investigación, pues yo no pudiera hacer señalamientos sobre de eso, pero eso se lo dejo a SEDENA y a la Secretaria de Seguridad Federal, ósea, la Guardia Nacional, pero eso ya un tema que se maneja. Recuerda ustedes, que yo invite desde la semana pasada al alcalde, iba a estar conmigo el lunes, yo no sabía que iba a ir a México, le hubiera ido mejor que se hubiera quedado conmigo en el programa, así como estaba ayer enojado, ¿verdad?, tan no sabía yo que yo lo invito al programa, que después me manda a decir que no iba poder estar porque iba a ir a México, no me acuerdo a que tema, pero era para que hubiera venido mejor aquí, ¿verdad?, eso de me invitan, pues uno quiere participar, uno habla, quiero hacer una presentación en tu programa, encantado de la vida, a todo mundo le permito, pero, se fu a México, y pues así le fue, la segunda, ?usted tiene algún favorito o favorita? No. Yo no, me critican porque digo que todos son buenos, me critican porque digo que todos les voy, ¿cuál es el papel del Gobernador? ponderarlos, no tienen por qué achicarse, todos quieren el puesto, pues que se lo ganen nada más, no se lo van a ganar porque andan comprando voluntades, ese es el problema, eh, no puedes comprar la candidatura, va un mensaje en lo general, no quiero que se sienta aludido el presidente municipal. Y otra cosa presidente, si alguien tiene que pedirle disculpas a Tijudna na Balance







eres tú porque tú, porque tú eres el que les ha fallado, ahora yo te pregunto ¿dónde estás, cuando se vino el deslave de la colonia Ballesteros? ¿Dónde estás?, ¿dónde estás, con el deslave del vergel? ¿Dónde estás? ¿Dónde estás con el deslave de la Sánchez Taboada?, es el Gobierno del estado, quien le ha hecho frente a todo eso, en ausencia de la autoridades municipales, donde estaba la voluntad, de hacer la transición del sí, al hemos, ¿dónde está? no estaba, si no fuera ayer, de una manera muy forzada que entregaron la documentación. hable las cosas por su nombre y puedes comprar las voluntades que quieras, pero al pueblo no lo puedes engañar y menos cuando tienen un Gobernador, que reporto todos los días, entonces, yo te invito a ti, a que le pidas disculpas y no al estado, yo no quiero que me pidas disculpas a mí, sería muy vanidoso de mi parte decirte, "pídeme disculpas", no, pídele disculpas al pueblo, que ellos son los meros jefes, , los que no te ven en las colonias, y termino diciéndote lo siguiente, este no es el Campestre, este no es el Campestre tú estás acostumbrado a una política de Campestre y aquí es de trabajo yo te invito a que reflexiones a que redirijas tus esfuerzos y seas un buen alcalde por el año que te resta. Es todo lo que tengo que decir, creo que aborde todos los temas y conste que tú (dirigiéndose al Doctor Pérez Rico) fuiste el del calificativo médico. Ya para finalizar, se contesta una última pregunta, que dice lo siguiente; ¿Que le responde al alcalde de Tijuana Arturo González?, quien ayer por medio de un video dijo que el Subsecretario Ricardo Peralta, de la SEGOB, lo amenazo con investigarlo por haber vendido un decomiso y usar el dinero para su campaña, además de señalar al Gobierno del Estado de atacarlo reiteradamente para desestabilizar al gobierno." (Inés García Punto Norte 02:02:24) minutos. Jaime Bonilla Valdez contesta: "Es lo mismo, a mí no me costa, eso, eso un tema que ya la investigaran las autoridades, yo lo que opino es que, mis respetos para el Gobierno Federal, y soy crítico, de las cosas, cuando se oponen a la mejoría del interés de Baja California, pero eso no es más que politiquería, y eso no es más que alguien qué se adelantó demasiado a la campaña, no se dejen engañar, no es año electoral, el año electoral, es el siguiente, horita lo que les queda es trabajar, cuando estás acostumbrado a trabajar Doctor, no te cuesta trabajo, cuando no, buscas muchas escusas, y entonces, si en la mañana eres bueno, medio día eres malo, en la tarde eres bueno, luego en la noche, yo digo que hay que checarse medicamente, ¿verdad? Porque se ve muy contrarias las reacciones de Presidente Municipal, yo en lo personal no conocía esas reacciones, pero, decía un viejo dicho: vive con él y este, lo vas a conocer, entonces amigos, aquí en Baja California, todos pagan... Los quiero mucho, paz y amor". Lo antes descrito se inserta en imágenes tomadas como capturas de pantalla, para que obren insertas siendo parte integrante de la presente acta. -----















ELECTORAL

S Y DENUNCIAS DEL

AL ELECTORAL

PHISION DE QUE

7. Acto continuo, se procedió a inspeccionar la quinta página web de la liga de internet; <a href="https://www.facebook.com/557386457610904/videos/311384826850432">https://www.facebook.com/557386457610904/videos/311384826850432</a> Se hace constar que la liga electrónica corresponde al portal de Facebook del usuario "Jaime Bonilla Valdez" respecto del en vivo que trasmitió el día "28 de agosto" en la que se muestra un (1) video con duración una hora con veintiún minutos y treinta y ocho segundos(01:21:38) mismo en el que se lee la siguiente información en parte inferior del video; "#EnVivo| Transmitiendo desde las

instalaciones de la CESPT la información más relevante del estado ¡Buenos días! #BCGenera#QuédateEnCasa#COVID19, adicionalmente se observa la levenda "65 mil reproducciones" "447 me gusta" "369 comentarios" y "102 veces compartido" En el video se aprecia lo siguiente: al minuto ocho con veinte segundos (00:08:20) horas, se puede observar el inicio de la transmisión en vivo, donde aparece persona se generó masculino, de tez moreno claro, complexión delgada y cabello totalmente cano, que viste camisa a cuadros, dirigiéndonos específicamente al minuto treinta y cinco con cuarenta y cuatro segundos, se puede observar a lo que la descripción anterior, corresponde al C. Jaime Bonilla Valdez, Gobernador del Estado de Baja California, quien al minuto mencionado interactúa con persona de complexión delgada, de género masculino, cabello entrecano, se observa con vestimenta como pantalón beige, chaleco color guinda y camisa manga larga color azul claro, quien refiere ser el Secretario del agua y saneamiento, así la diligencia, lo anterior de acuerdo a lo siguiente: Jaime Bonilla Valdez "Estuvimos el miércoles, en un evento, se hicieron presentes varias colonias, eh, y el tema, bueno, uno de los temas, obviamente es la recolección de basura, si quiero que quede esta situación clara, el Gobierno del Estado, no va dejar y los va a abandonar a los ciudadanos, claro que cuando vamos a las calles, salen estos temas, de falta de atención a la recolección de basura, no nada más el tema es en Tijuana, en diferentes partes del estado, es una encomienda que yo les he dicho a todos los Presidentes municipales, porque es una facultad, una responsabilidad de los presidentes municipales. Donde yo tengo problemas es cuando no se presentan los presidentes municipales, la gente se expresa nos lo dice; no vienen, no conocen el tema de nosotros, es más, vamos a las oficinas y no nos atienden eso se tiene que atender. Siempre vamos a tener nosotros diferencias obviamente, no somos iguales, como dice el Presidente de México; no venimos aquí a hacernos tontos, venimos aquí a trabajar, creo que son diez meses de trabajo, siento yo que lo hemos demostrado, y además hemos puesto la vara muy arriba para muchos que se notan, resaltan como un dedo hinchado los que no trabajan, y ese es el problema, el problema que tienen los alcaldes, es que tienen un Gobernador si va a las colonias (remarcando), tienen un Gobernador que si va a todos los temas, de todos los ciudadanos, ahorita aquí en la CESP, acabo de recibir a 10 personas con diez temas diferentes y el 80% eran temas de municipio, pero vienen porque aquí si los recibimos, es lo único que decimos nosotros, entonces si yo voy a tener diferencias, son políticas, y no son de ideologías, simple y sencillamente de trabajo, hay que ser responsables con la responsabilidad que nos dio el pueblo, pero este tema de basura, hubieran visto como estaba la colonia, no se podía ni caminar, y me dicen ellos, que no conocer al Presidente Municipal, nosotros fuimos ah en campaña y en esa ocasión tampoco fue el presidente municipal, pero, pues nos están pidiendo que atienda nosotros vamos a tener que buscar la manera, yo ya no sé cómo pedirles, este, a algunos presidentes municipales, de que se apliquen, dice el Presidente de México,; la diferencia entre un buen funcionario y uno malo, es que nada más platica y otro que si se aplica, entonces, ese es el tema, y yo sé que vengo siendo yo una verdadera, un Gobernador muy incómodo para ellos, porque yo si voy a las colonias y yo si oigo a la gente, entonces, yo nada más les pido; no es que haya diferencia política hay diferencias de compromisos, es lo único. Yo les ayudé a todos los Presidentes, hice campaña con todos, mi compromiso fue siempre trabajar. Donde van a tener un parteaguas conmigo es cuando no cumplen con su palabra, tones, ese el tema porque aquí hay un comentario de alguien que dice que hay conflictos, no, pero, ,los conflictos no tienen nada que ver, ósea, es como si usted tiene dos hijos, uno que trabajo y el otro no trabaja, uno no estudia y el otro si estudia, pues le tienes que exigir al que no está haciendo nada, el que no está

M



NI DE QUE XX Y DENVINCIAS DEL



cargando con su peso, pues que cargue con su peso, nosotros no podemos cargar con todo el peso de la ciudad de Tijuana, y el peso de las otras ciudades, y si no ayudan las otras ciudades, claro que vamos a tener problema. En MORENA no hay vacas sagradas no hay, el que piense que porque va a estar en MORENA ya está automática la ascendencia o la candidatura están mal, no se va permitir esto. Yo no lo voy a permitir, simple y sencillamente, hasta el último día de mi Gobierno, le voy a estar siguiendo, pidiendo a los Presientes Municipales que atiendan a las colonias, por eso votaron, más cuando aspiran a otra posición, primero que cumplan con el compromiso ¿no? Que tienen ahorita". Posteriormente se visualiza en la pantalla el siguiente mensaje: "Bonilla y González Cruz, ambos tienen sus diferencias, pero por favor, déjenlas a un lado y desempeñen el cargo y la función por la que votamos por ustedes, por sobre todo lo más importante es la cuarta transformación del país 4T, no olviden por favor que estamos en una revolución pacífica, México más que nunca necesita unirse para seguir siendo mayoría y apoyar al presidente AMLO." Jaime Bonilla Valdez: "Fíjate, fíjate, ósea, siempre va a tener problemas conmigo una persona que no trabaja, ustedes lo ven en su mismo comportamiento de la gente, si lo ven activo o no lo ven activo, si lo ven en las mañanas a las cinco de la mañana, a las diez de la noche, en las colonias, como ha estado yendo, Salomón a las diferentes colonias donde ha tenido los programas, como es la colonia esta, Cedros, que por ahí inclusive tenemos un mensaje ¿verdad? ¡De Cedros!, si lo puedes poner, está la gente contenta, porque reaccionamos pues, ese es el tema, ósea, no hay nada personal, no hay nada personal, con ninguno de los funcionarios" (se lee en pantalla un mensaje), "hicimos todo lo posible, pero lo estamos atendiendo, no todas las cosas se pueden resolver con una varita mágica, , pero si no trabajamos, nunca se van a arreglar, esa es la situación, entonces, nuestros respetos para, este para Díaz Duran" (apuntando a la pantalla) "y decirles que ahí estamos pendientes todos los días, nuestra obligación es reportar todos los días y a veces nos dicen que no les gusta, pero, vamos a decir siempre la verdad". Lo antes descrito se inserta en imágenes tomadas como capturas de pantalla, para que obren insertas siendo parte integrante de la presente acta.-











8. En el mismo tenor, se procedió a inspeccionar la sexta página web de la liga de internet; <a href="https://www.facebook.com/557386457610904/videos/923454768144694">https://www.facebook.com/557386457610904/videos/923454768144694</a> Se hace constar que la liga electrónica corresponde al portal de Facebook del usuario "Jaime Bonilla Valdez" respecto del video en vivo que trasmitió el día "29 de agosto" en la que se muestra un (1) video con duración una hora con cincuenta y tres minutos y cincuenta segundos(01:53:50) mismo en el que se lee la siguiente información en parte inferior del video; "#EnVivo| Transmitiendo desde Ensenada la información más relevante del estado ¡Buenos

A X



días!#BCGenera#QuédateEnCasa#COVID19, adicionalmente se observa la leyenda "89 mil reproducciones" "634 me gusta" "551 comentarios" y "148 veces compartido" En el video se aprecia lo siguiente: al minuto tres con tres segundos (00:03:10) de la transmisión en vivo, se puede observar a una persona de genere masculino de complexión mediana, tez moreno claro y cabello totalmente cano, que viste sudadera color azul, camisa blanca y viste pantalones tipo mezclilla color azul, se puedo observar al (00:03:30) minuto, la intervención del C. Isaías Bertín Sandoval, Secretario Técnico de mesa de Seguridad, mismo que deja de aparecer en la transmisión al minuto ocho, con cincuenta y cinco segundos (00:08:55), posteriormente apareciendo en el video el C. Salomón Faz Apodaca, Secretario de agua y Saneamiento, así como la presencia el Presidente Municipal de Ensenada, en C. Armando Ayala Robles, la C. Karen Postlethwaite, Secretaria de SIDURT, el C. Mario Escobedo Carignan, Secretario de SEST, así como el C. Alonso Oscar Pérez Rico, quien funge como Secretario de Salud, todos en el estado de Baja California, quienes presentaron datos, información, videos, estadísticas y/o videos, posteriormente, y prosiguiendo con la diligencia, y dentro de la sesión de preguntas y repuestas, en el minuto(01:44:10), se observa lo siguiente: Mensaje al que da lectura: "La verdad no entiendo porque, el Gobernador trabaja con todo, y el alcalde de Tijuana, se la pasa comiendo tacos"; Comentario de Jaime Bonilla Valdez: "a eso se refiere, porque creo que vino aquí a Ensenada, y se echó unos taquitos, no tiene nada de malo que se eche unos taquitos, pero hay que bajar los taquitos, caminando un poquito"; Mensaje al que da lectura: "Gobernador, porque la gente anda diciendo, el alcalde, no sé, se refiere, que, si no es trabajador el alcalde de Tijuana, en que manos estamos?, será acaso, un caso de García Luna, en Tijuana estamos con incertidumbre y el algo muy serio."; Comentario de Jaime Bonilla Valdez: "Bueno, pues ustedes tienen todo el derecho de expresarse, claro, si ustedes ven que sus alcaldes no están funcionando no están trabajando, acuérdense, que el pueblo pone, y el pueblo quita, el puro hecho de que son de MORENA, eso no los vacuna a ustedes para no trabajar, pero, tengo que tener mucho cuidado, porque luego dicen que los estoy atacando porque les digo que no trabaja, no los estoy atacando, les estoy diciendo exactamente, como están las cosas, el pueblo está muy informado, el pueblo sabe, quien trabaja y quien no trabaja, entonces, yo me puedo ir a una colonia a tomarme una foto a un lado de un camión de basura, y ya con eso estoy justificando que estoy trabajando en una colonia, no, que realmente hagan las jornadas, que trabajen con la gente, que vean las necesidades, y además que resuelvan los problemas, eso es lo que tienen que hacer, todos los alcaldes, no nomas el de Tijuana, todos, no hay vacas sagradas, , el Gobierno, es un Gobierno del pueblo, y el pueblo exige , que trabajen, no le veo nada de malo, entonces tampoco le veo nada de malo que se eche unos taquitos ¿verdad? Todos nos echamos unos taquitos, bueno a mí no me gusta mucho eso porque, a veces no nos alcanza el tiempo, me echo mis uvas, mi melón y nueces (se escucha la voz del secretario de salud), este, los invito."; Mensaje al que da lectura: "Es un flojonazo, puro golf, creí que con el patas había visto todo, nombre, este salió igual o peor, y chillón."; Comentario de Jaime Bonilla Valdez: "Bueno, eso lo dijeron ustedes, ustedes están informados."; Mensaje al que se da lectura: "¿Así es que hace aquí?"; Comentario de Jaime Bonilla Valdez: "Bueno, pues este, acuérdense que votaron por él, ósea, ahora exijan, si su Gobernador no está trabajando exíjanme, también a los regidores, no nomas a los alcaldes, a los diputados, todos, tenemos la obligación de cumplir, dijo el Presidente; no tienen ustedes et muto e







derecho de fallar y si estamos fallando en Tijuana, pues entonces hay que ir a decirle al presidente municipal, conste que, eso lo dice el pueblo, que no se enoje conmigo, lego dice que yo."; Mensaje al que se da lectura: "alumbrado público, para Villa del Álamo."; Comentario de Jaime Bonilla Valdez: "Eso fue una petición, que ahora que estuvimos ahí, el miércoles pasado, eh, se acercaron con nosotros, y estamos trabajando en eso, si, muchas de funciones de estas, son del ayuntamiento, pero no los vamos a dejar solos, vamos a ver atreves de la secretaria de infraestructura como le hacemos, para resolver ese problema en Villa del Álamo, porque si se, que es una boca de lobo en la noche."; Mensaje al que se da lectura: "Se los traen en cintura", Comentario de Jaime Valdez: "No, yo nada más, les digo que se pongan a trabajar, no es un pecado ponerse trabajar, entonces, no es que los traiga yo en cintura, pero como Gobernador, yo gobierno todo el estado, y es como los dedos, muy sencillo, son cinco dedos, son cinco municipios, si un dedo se hincha, se va a notar, entonces por eso se dice, resalta como un dedo hinchado el que no trabaja, porque se nota, y ese es el problema, tenemos que caminar juntos, voles propongo a los Presidentes Municipales, que hemos tenido muchos señalamientos a nivel, municipal, tanto, Tijuana como en Tecate que se pongan las pilas, les queda un año todavía para revertir esa imagen, adelante". Lo antes descrito se inserta en imágenes tomadas como capturas de pantalla, para que obren insertas siendo parte integrante de la presente acta.-

\_\_\_\_\_\_



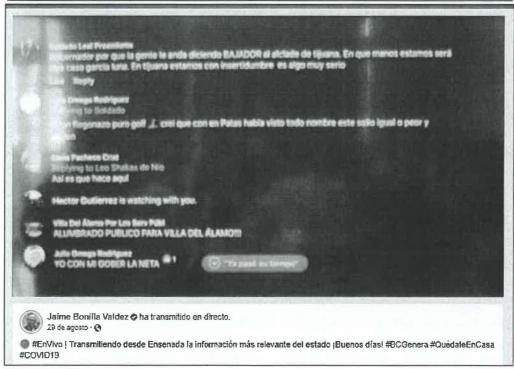














9. Posteriormente, se procedió a inspeccionar la séptima página web de la liga de internet https://www.facebook.com/557386457610904/videos/842520336526776, se hace constar que la liga electrónica corresponde al portal de Facebook del usuario "Jaime Bonilla Valdez" respecto del video en vivo que trasmitió el día "30 de agosto" en la que se muestra un (1) video con duración una hora con diecinueve minutos y treinta y dos segundos(01:19:32) mismo en el que se lee la siguiente información en parte inferior del video; "#EnVivo| Hoy desde la Capital del Estado les informamos los datos más importantes de salud en Baja California. ¡Buenos días! #BCGenera#QuédateEnCasa#COVID19, adicionalmente se observa la leyenda "100 mil reproducciones" "617 me gusta" "414 comentarios" y "125 veces compartido, Al momento de reproducir el video, y particularmente en el momento donde empieza la transmisión en vivo. esto al minuto cuatro, con cuarenta y nueve segundos (00:04:49), en la que aparece en el video una persona de género masculino, de tez moreno claro, de cabello total cano, vistiendo camisa de rayas olor anaranjado y blanco, así como chaleco azul marino, y pantalón estilo mezclilla, procediendo con el avance del video, y dentro de la interacción que realiza con la C. Marina del Pilar Ávila Olmedo, personaje que aparece en el video al minuto cinco con once segundos (00:05:11), identificada como persona de género femenino, tez moreno claro, complexión delgada, cabello color claro, luciendo cabello recogido, camisa blanca manga larga, y pantalón estilo mezclilla, dentro de la presentación, y posterior a la intervención, se puede observar, la siguiente interacción entre ambos (minuto dieciséis con cuarenta y siete segundos (00:16:47) en adelante: Jaime Bonilla Valdez: "Elena dice: Excelente, la alcaldesa Marina del Pilar, trabaja. Trabajar es la Solución"; Marina del Pilar Ávila Olmedo " Gracias"; Jaime Bonilla Valdez: "así es, mira es lo importante, que le reportes la gente, cuando habían tenido un Gobierno municipal, que les reportara todos los días prácticamente y luego una vez por semana, todo lo de esa semana, porque muchas veces la parte este de la ciudad, no sabe lo que está pasando en la parte sur de la ciudad, entonces, por eso es importantísimo, que la gente sepa, que estás trabajando en todas las direcciones."; Marina del pilar Ávila Olmedo: "así es Gobernador."; Jaime Bonilla Valdez: "Blanca Vargas, dice: necesitamos una presidenta así en Tijuana; bueno, es la opinión de una persona, porque estamos viendo que están trabajando muy bien en Mexicali, y además el tema de la seguridad muy bien, muy bien manejado; dice: Ramona e contesta a Blanca, el presidente Arturo González Cruz, trabaja bien, que no lo quieran ver es otra cosa, bueno, ese es el punto de vista de la persona, muy bien, eh, el pueblo es el que califica, acuérdese, que el pueblo pone y el pueblo quita"; Marina del Pilar: "así es; Gracias Gobernador, le mando un fuerte abrazo". Posteriormente, y siguiendo con la diligencia de inspección, específicamente, y a partir de la avanzada la hora, con diecisiete minutos y catorce segundos (01:17:14), posterior a la intervención del C. Alonso Oscar Pérez Rico, Secretario de Salud en Baja California, quien se observa en el video como una persona de género masculino, complexión medina, cabello castaño y tez moreno claro, luciendo camisa manga corta color negro y pantalón estilo mezclilla, en la que se da la siguiente interacción: Jaime Bonilla Valdez: María Sanabria (sic) (leyendo en nombre de la persona que aparece en la pantalla, y quien dice escribir el mensaje) El alcalde Arturo González ya no lo he visto visitando las colonias, como el Gobernador. Bueno, bueno, es que a mí me gusta hacer eso ¿verdad?, me encanta, vengo de una colonia, entonces, estar en mis colonias. Adelante... Jaime Bonilla Valdez: Ofelia negrete, (leyendo en nombre de la persona que aparece en la pantalla, y quien dice escribir el mensaje); Alonso Oscar Pérez Rico: (lee lo que dice el mensaje en la pantalla) La verdad, así como se critica lo malo hay que hacer con o bueno, felicidades Marina del Pilar, desde Tijuana, sigue





હadelante cada día, que dios te de vida, animo.; Jaime Bonilla Valdez: Para que vean, que no



nada más yo le hecho porras, es la gente eh, el doctor lo leyó, muy bien, ¿hay alguna otra pregunta?. Lo antes descrito se inserta en imágenes obtenidas a modo de capturas de pantalla, a efecto de que obren insertas en la presente acta como parte integrante de la misma.-----







Acto siguiente, se procedió a inspeccionar la octava página web de la liga de internet; https://www.facebook.com/557386457610904/videos/321905295541437, se hace constar que la liga electrónica corresponde al portal de Facebook del usuario "Jaime Bonilla Valdez" respecto del en vivo que trasmitió el día "16 de septiembre" en la que se muestra un (1) video con duración dos hora con cincuenta y tres minutos y trece segundos(02:53:13) mismo en el que se lee la siguiente información en parte inferior del video; "#EnVivol Hoy desde Centro de Gobierno - Tijuana informamos los datos más importantes de salud en el estado. ¡Buenos días!#BCGenera#QuédateEnCasa#COVID19", adicionalmente se observa la leyenda "96 mil reproducciones" "763 me gusta" "2170 comentarios" y "278 veces compartido" En el video se puede observar, el inicio de la transmisión en vivo al minuto uno con veinticinco segundos,(00:01:25) aparece en pantalla una persona de género masculino, portando lentes, de complexión mediana, cabello totalmente cano, vistiendo saco color azul y camisa color azul claro, mencionando lo siguiente: "amigos, muy buenos días, estamos hoy aquí, en el Centro de Gobierno de Tijuana, hoy nos tocó aquí, anoche estuvimos muy conténtenos allá dando el grito de la independencia, el primer grito que me toco a mi como Gobernador, la primera ocasión me dio mucho gusto, me sentí muy orgulloso, y me sentí muy rodeado y mucho apoyo de toda la gente de mi gobierno y de los ciudadanos que fueron a observarlo" así de que fue una gran experiencia, gran experiencia (...). Posteriormente, siguiendo con la inspección del video, se puedo observar al minuto dos con ocho segundos (00:02:08), la interacción con persona del género masculino, complexión mediana, color castaño y barba entrecana, de camiseta color azul marino, dentro de su presentación se puede visualizar en la parte inferior izquierda su nombre, siendo este; Catalino Zavala Márquez, Secretario de Educación en Baja California, mismo que dejo de visualizarse en la transmisión al minuto (00:23:49). Acto seguido, específicamente se puede visualizar la presencia persona de género masculino, de complexión robusta, cabello corto, castaño oscuro, tez morena, vistiendo saco color negro y camisa color claro, dentro de su presentación se puede visualizar en la parte inferior izquierda su nombre, siendo este; Isaías Bertín Sandoval, quien se desempeña como el Secretario Técnico de Mesa de Seguridad, quien presenta reporte y se retira al minuto treinta y seis con cincuenta y tres segundos (00:36:53). En ese mismo tenor se presenta en pantalla, al minuto treinta y siete con veintiún segundos (00 37:21) persona e género masculino, de complexión robusta, cabello color café oscuro, porta lentes y viste de chaleco negro, camisa blanca maga larga, dentro de su presentación se puede visualizar en la parte inferior izquierda su nombre, siendo este Manuel García, Director FISAMEX, posteriormente al minuto treinta y ocho con cincuenta y siete segundos, interrumpe la presentación persona de género femenino, de complexión mediana, cabello largo rizado, tez morena, quien viste blusa color negro, con detalles en la manga, dentro de la transmisión puede visualizar en la parte inferior izquierda su nombre, siendo este Vicenta Espinoza, Secretaria de la Función Pública, quien interactúa en varios minutos. Posteriormente, y habiendo transcurrido una hora con quince minutos y diecinueve segundos (01:15:19), el C. Jaime Bonilla Valdez, comenta lo siguiente: "Le voy a pedir, hoy nos acompaña, Meli Espinoza, 🕼 Sindico de Municipio, que ha tenido un sin número, un sin número de agravios, ¿ok?, no nomas por el hecho de que, políticamente la tratan de estrangular, sino, por el mismo hecho de ser mujer, la han este, menospreciado, aquí esta, ella es la persona que ha estado llevando a cabo la limpieza de este ayuntamiento tan corrupto como ha sido el ayuntamiento, sistemáticamente de Tijuana, olvídese de que es del PAN, o que es del PRI, o que es del PRD, que es de los otros partidos que ya no me acuerdo de los nombres, o es de MORENA, no







importa eso, no hay vacas sagradas, y lo tienen que entender, y pueden hacer llorar e ir a bailar a chalma, pero, vamos a enseñarles a ustedes una serie de este, de temas, que fueron sumamente importantes, con respecto a una serie de videos que el señor Presidente Municipal, pretende engañar y hacerse la víctima, aunque tiene todo, menos víctima, ¿tienes por ahí el video?, por favor, que, circulo hace un par de días, eh, de precisamente, un angustiado otra vez, si lo van a ver ahorita, muy estilo Osuna Millán, fíjense en el perfil y fíjense en las palabras, que usa y ahorita va a ver un común denominador, ¿verdad? Es una justificación barata, de un funcionario, este, disfuncional, adelante..." (MOMENTO EN QUE SE REPRODUCE VIDEO EN LA PANTALLA, DONDE APARECE EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE TIJUANA, ARTURO GONZALEZ). Jaime Bonilla Valdez: "Ponme las transparencias, ¡así no!, vamos a ponerlas de un lado, a ver, ¿qué puede coincidir esa frase?, y ¿con quién coincide esa frase? A ver, por favor"; se visualiza en la pantalla de televisión unas imágenes de personas sosteniendo una Iona, que dice: "FIFIS SI, IDIOTAS NO, ASI NO, AMLO", mientras Jaime Bonilla Valdez, apunta con la mano en la pantalla, expresa; "fifís si, idiotas no, así no, AMLO" lasí nol, o es falta de creatividad, o hay una similitud, eh, sospechosa, en las frases y en la comunicación entre estos grupos, y por ahí hay otras, aquí esta, jasí no!, ósea, una tremenda coincidencia en el lenguaje y en el pensamiento del Presidente Municipal, esos grupos que han estado detrás golpeado al Presidente, así no, ¿nomas dime cómo? Vuelve a poner nada más la frase, el audio (se reproduce de nuevo el audio), así no, pues nada más que nos diga como limpiamos todas las raterías que existen, y están existiendo, que no se han querido limpiar porque ha habido una resistencia tremenda, pero ¡eso no lo digo yo! Vamos a decir, que lo diga la Sindico que es la persona, la figura responsable y que les explique todo lo que está pasando, porque no te pones en mi lugar"; (dirigiéndose a la C. Vicenta Espinoza, Secretaria de la Función Pública), guien le dice; "porque quiero que estés tu"; responde: "porque son cosas, que la función pública, tienen que explicar, lo que está pasando en este disfuncional ayuntamiento, entonces, se tiene que resolver, y no tenemos pelos en la lengua, y mañana saca otro video, y ¡vamos a responder!, siempre y cuando sepamos nosotros que tenemos la razón, es increíble, tener, y eso lo voy a guardar para mi cierre, en mis comentarios, que tengamos un Presidente Municipal tan irresponsable, de no vigilar la salud de los niños y las personas que le está entregando despensas, es increíble que tengan medicinas que no se ha dicho, medicinas caducas ahí, es increíble que tengan comida de lata caduca, en un almacén mezclado con comida, que supuestamente si está dentro de los rangos de entrega, ósea, ese tipo de situaciones, son completamente inaceptables, y no importa cuando chille, así es, el Presidente Municipal se van a decir las cosas, y si problema del Gobierno Federal, también lo vamos a decir, no tenemos menor empacho en decir las cosas como son, entonces presidente, este...te pido que en función pública la enfoques, para darle a Meli el micrófono, ya bordar el tema de la presentación..."; (01:22:02) Vicenta Espinoza: "Si, efectivamente como dice el Gobernador, hay situaciones que ya no se van a permitir, no se pueden permitir, el trabajo que ha estado realizando la Sindico Procuradora a estado de alguna manera acorde a lo que nosotros realizamos en la función pública y hemos trabajado en una manera conjunta con un convenio de colaboración que tenemos, desafortunadamente le han impedido el trabajo...."; Acto seguido le dan la palabra a persona de género femenino, de complexión mediana, tez morena, cabello largo, con mechones blancos luciendo una vestimenta en color negro se pudo visualizar en la stribito es







parte inferior izquierda su nombre, siendo este; María del Carmen Espinoza Ochoa, Sindico Procuradora de la XIII ayuntamiento de Tijuana: "Muchas gracias secretaria, muchas gracias Gobernador, bueno, pues el día de hoy venimos a dar cuenta de que sucede en una de las paramunicipales de la subdelegaciones y delegaciones de aquí del municipio de Tijuana, esto nada más es un poco de lo que nosotros hemos encontrado, tenemos los plazos suspendido los términos suspendidos, hemos estado trabajando de lleno, de manera persona directamente, por la misma situación de que no podemos requerir y no podemos en este caso, solicitar, algún oficio por qué tenemos los plazos suspendidos"; Vicenta Espinoza: "aquí nada más si me permite Meli, ahí hay una situación, nosotros tenemos, fueron tres acciones en cabildo que se realizaron, nada más para que la gente tenga el contexto, fueron tres acciones de suspensiones, en las cuales se suspenden los plazos, pero antes se habían suspendido las contrataciones, ¿verdad?, se suspendieron inclusive unos contratos que ya estaba listos para ingresar a más personal y al asesor jurídico que tenía para la sindicatura, esto, nada más como algo muy importante que debemos de decirlo, debes de sentirte muy contenta porque ya salió la resolución del Tribunal y en el tribunal pues ¡ganamos!, se ganó esta resolución, y en esta resolución ya, tu puedes hacer tu trabajo como debe de ser, se les pide a ellos que levanten los plazos, pero no necesariamente la resolución ya la revisamos ya la estudiamos, y efectivamente tú ya no tienes ninguna suspensión de plazos, tú ya puedes trabajar debidamente como lo marca la ley, y ya tenemos nosotros la facultad de comprar los automóviles que ocupabas, porque también te lo habían quitado, y también tener esa contratación que tu requieres, entonces, celebro que el Tribunal haya resuelto en base a la legalidad, no a las ilegalidades que se estaban haciendo aquí en este cabildo, porque debo decirlo, todo el cabildo aprobó ese tema, y yo también quisiera pensar que algunas consecuencias van a tener, entonces yo si te digo que a partir de este momento puedes hacer todas las indagatorias, todas la revisiones, auditorias, y obviamente, empezar a trabajar como debe de ser, porque ya te lo resolvió el tribunal, había suspendido mañosamente, porque, no quería que le revisaran nada, yo entiendo ahora el porqué, vo realmente como bien dijo el Gobernador, esto ya cambio, y sea del Gobierno que sea, Municipal, sea estatal, sea federal, aquí no hay vacas sagradas, aquí se vino a trabajar de otra manera, si no les parece y si no se acomodan, estamos teniendo personal de la administración pasada todavía que se tienen que acomodar a como se deben hacer las cosas, y son bien."; María del Carmen Espinoza Ochoa: "Bueno, empezamos el día dos de este mes de septiembre, trabajando en un recorrido de manera, pues amena, hicimos, pues un tomo con una visita realizada e dos de septiembre las instalaciones del DIF municipal, esto está ubicado en Boulevard insurgentes, acudí en compañía de los comisarios responsables de auditar la paramunicipal DIF y se detectaron anomalías en el almacén y en los métodos de entregas de las despensas" (...) al minuto (01:25:47). Por los siguientes minutos, se presentan algunos comentarios; Al minuto (01:35:07) "pero aquí Meli, hablando de la caducidad, todo lo que está ahí (interrumpe a la sindico, persona de género masculino, de complexión media, cabello entrecano, con vestimenta color negro, quien el mismo se presenta como David Gutiérrez Inzunza, Comisionado de COEPRIS en Baja California), Gobernador muchas gracias por la tavitación, con mucho gusto estamos aquí para aclarar esta situación; lo básico fundamental en una bodega, o almacén, básico fundamental, ahorita regresamos a la caducidad y situaciones de tipo legal, son cuatro; es el extinguidor, certificado de fumigación, tarimas y aire, cuando estos elementos carecen c como estamos viendo, observando en el análisis, no es posible que un almacén o una bodega ¿Por qué? Porque se contamina inmediatamente los alimentos que





tienen un grado de temperatura y es muy lamentable que las bodegas, loa almacenes del DIF



estaban totalmente en unas condiciones infrahumanas, por muchos años, porque estamos viendo, y esas caducidades y es forma de lo que estamos observando, si la analizamos bien, no es de unos meses, es de mucho tiempo, están jugando contra la inteligencia, jugando contra la salud pública, por eso celebramos, cuando la sindicatura nos invitó a hacer este recorrido, fue, ha sido y será, lo seguiremos haciendo, estos recorridos por que la COEPRIS, es un instrumento fundamental, en proveer la salud pública en Baja California, en este caso en Tijuana y estaremos de la mano con la autoridad Municipal, para seguir preservando y cuidando, protegiendo la salud de nuestros hijos, no habrá nada ni nadie que nos detengan en este operativo, porque lamentablemente, eh, y lo digo, lo lamentables, es que ayer fue cesada la enfermera que por no seguir los protocolos porque están aceptando ellos ya, que están mal, cesaron a la enfermera medica del dispensario municipal y también hay fuertes rumores, y lo vamos a, por cultura general tenemos que ver ,que ya están cesando a compañeros trabajadores del DIF, que no hicieron bien su chamba en los protocolos, ya los están cesando, están aceptando tácitamente, el alcalde y el gobierno municipal, que jestán mal! Yo creo en este caso muy particular, lo mejor por salud pública y por dejar de andar con situaciones de mentiras y engañar al pueblo de Tijuana, es que se diga a verdad, que no llevaron los protocolos, por irresponsabilidad, por desconocimiento, por omisión, y se vale aceptar cundo uno comete un error, ¡se vale! Y más ahorita que vamos a llegar a sus últimas consecuencias, junto con la sindicatura, porque es nuestra responsabilidad, porque somos padres de familia, porque somos abuelos, no tanto como comisionado de la salud pública, si no vamos mucho más allá, somos seres humanos, que debemos de cuidar la salud pública de Baja California que tanto queremos. Por eso instruí a los compañeros del jurídico, de mi departamento de que sin límite alguno, van a verificar, van a preguntar, vamos a analizar todo y cada uno de los productos que están aquí, y también he pedido, he solicitado consignar la situación de los medicamentos que también es muy delicado a la secretaria de la honestidad y la función pública, le he pedido ahorita a la licenciada Vicenta, que por favor acepte y le la agilidad, a esta consignación, le vamos a dar vista a esto, porque es muy delicado, la salud pública, y lo apunte hoy por la mañana, y digo: ni la familia se podrá interponer jamás contra la salud pública, yo tengo, así es esto, yo tengo cuarenta años en la salud pública, y nada ni nadie jamás va poder interponerse con esta actividad que es lamas hermosa que es preservar la salud pública, adelante"; (01:40:08) Vicenta Espinoza: bien, pues finalmente creo que son situaciones que se están viendo, se están viviendo dentro del gobierno municipal, es muy preocupante que, durante todo el tiempo que se suspendieron los plazos Meli, porque lamentablemente nosotros aunque no lo quieran ver, y no lo quieran creer, este, esta autoridades en este caso el alcalde, la prevención y la parte en que como órganos de control trabajamos en conjunto con estos gobiernos, es precisamente para que no ocurra nada de estas cosas, pero a mí me queda claro que desde el inicio te bloquearon el trabajo, bloquearon todas tus actividades y todos tus procesos, procesos que no son para tu beneficio, son procesos que se hacen para el bien de la comunidad porque se trabaja para el pueblo, estas cosas, son de las que yo me atrevo decir, esto si yo lo quiero decir como lo están diciendo, ¡así no! así no se trabaja, así no se deben de hacer las cosas, así no se vale atender a la gente (...); (01:44:12) Vicenta Espinoza: Es más todavía, yo voy a invitar al Gobernador a que se haga lo conducente, porque hablar de decir así no". Gobernador, y señalar que él tiene una responsabilidad, cuando sabemos que es un situações







tercero, o es un familiar de otra persona, que tampoco tienen nada que ver, aunque trabaje en el estado, y cualquier persona que trabaje en el estado, si se equivoca, !se equivocó! aquí se revisa todo, se trabaja ordenadamente y se hacen las acciones que se tengan que hacer conforme a la ley y la normatividad establecida, esto se tiene que revisar. (...); (02:07:38) David Gutiérrez Inzunza: Es un señalamiento muy temerario, que el confirme, que lo que dono mi hermano Dante Alberto Gutiérrez Inzunza son caducados, se tiene que hacer una investigación porque hablar a la ligera como lo está haciendo creo que no es un nivel de un alcalde de Tijuana, se lo digo una vez más, seguro estoy que la donación que dio mi hermano, primeramente fue de buena fe, y ahí voy a pasar un fotografía ahorita, donde el mismo alcalde de Tijuana (se observa la fotografía en la pantalla) está felicitando a mi hermano Dante, esa fotografía yo la tenía guardada, porque en lo que andamos, esto normalmente sucede en política, y sobre todo, ante todo y por todo cuando son hay fechas preelectorales o electorales, lo sabe el ya, y con el permiso de mi Gobernador, tengo que meterme a un tema que yo no quería, que yo soy gente de salud, no soy político, pero esto duele, esto lastima y agravia a la familia, y yo no lo voy a permitir y ahí está la fotografía, una fotografía que más de mil palabras, somos una familia de 90 años en Tijuana, mi padre nos enseñó a trabajar a ayudar y a donar, mi hermano Dante ha donado por muchos años, pero que casualidad que con la situación que hay ahorita, sale esto, tampoco quería decirlo, pero tengo que hacerlo, porque hay momentos en la vida para expresar las cosas en su momento y su tiempo, yo fui buscado por el ayuntamiento, el día que yo acudí a la sindicatura, no se para que, porque no recibí llamadas, y yo sabía que al recibir llamadas iba a ser una invitación no profesional, no ética y no leal para mi Gobernador, y no acudí, y no atendí llamadas, de hecho, cuando llegue a sindicatura me estaba esperando un funcionario físicamente, no se para que, lo salude, y le dije: no puedo hablar, y me fui a ver a la síndica, yo sé lo que estoy haciendo y se porque lo hago, y lo he dicho, hoy lo expreso y hoy lo subrayo, con la salud no se juega, no somos improvisados, y no es posible que el alcalde quiera jugar con la inteligencia y que se le olvide que lo que hizo, cuando ellos recibieron esa donación, ya hace tantos años no estaba caduco, ahora sí, no seria que repusieron la mercancía, y que la mercancía buena, probablemente, no quiero hacer ningún señalamiento porque no es correcto, no es propio, pero si hay sospechas, hay incidíos, de que pudo haber sido algo para perjudicar, entonces, esa fotografía si ustedes revisan, como lo reviso, analizo hace rato el señor Gobernador, de la frase que está de moda, ellos vieron lo que se donó y lo aceptaron, ahora lamentablemente en una jugada muy sucia, sucia de que agravia a la familia, sale la credencial de mi hermano Dante con sus datos personales, y eso no es posible, y una fotografía mía, que no me interesa la verdad, porque estamos expuestos a esto, quien no quiera estar en esto que no se meta a la policía, yo lo entiendo y lo acepto, estamos hechos para esto y para ¡más!, con la verdad siempre, porque por último yo quiero decir; la verdad os hará libres.; (02:06:16) Jaime Bonilla Valdez: ósea, eso significa, de que; a) el Presidente Municipal nunca ha ido a esa bodega, ¿nunca la ha visitado?, que es una mis grandes quejas, de que no trabaja, ósea, ¿no ha ido a verificar?, ¿nunca fue? (...); (02:07:38) Jaime Bonilla Valdez: que no se olvide también, que nosotros el estado, le dimos miles, miles de despensas al ayuntamiento, a todos los ayuntamientos, pero a Tijuana mas, porque obviamente es más grande, pero yo quiero pensar que esas despensas que se entregaron que no eran caducas, las guardaron, ósea para alguna actividad o para otra cosa, o que mintieron cuando dijeron y reportaron diario que estaban entregando las despensas, ustedes tienen la oportunidad ¿de verificar? ¿Te consta que has verificado todos los almacenes?; (02:10:35)

X

aîme Bonilla Valdez: y decirle, que también hay una gran preocupación en la mesa de



seguridad, por todos los señalamientos que se le han hecho al municipio, y hasta la fecha, por ahí inclusive hubo videos donde se encontraron patrullas con droga, patrullas municipales, no ha habido un solo policía cesado, ¿Por qué?, Este muy raro eso ¿Por qué?, ¿De qué se trata?, ¿De alibaba y los cuarenta ladrones? Ó sea, ¿hasta dónde llega lo podrido del ayuntamiento?, la situación de la mesa de seguridad es para que se ventilen situaciones confidenciales y si los señalamientos están hechos contra la policía municipal, por el delegado Federal, el representante del presidente aquí, en Baja California, el hizo ese señalamiento, lo saben en México, gobernación lo sabe, ósea, solamente el que no quiere ver ¿verdad?, dicen que hay más necio que el que no quiere verse, no hay ciego más necio, que el que no quiere ver, ¿no? ¿Por no estamos viendo eso? o exijo, este, de cuentas el municipio de esas patrullas que se encontraron con droga y si no son esos señores que haga un reporte sobre eso, no ha salido ningún este tema de aclaratorio sobre de eso, ¿por qué? y ¿por qué digo esto? en las mesas de seguridad, no podemos nosotros tener desconfianza y si hay señalamientos contra la policía Municipal y ahí en la mesa hay alguien que representa a la policía municipal, es muy delicado, entonces yo creo que la ropa sucia se lava en casa, en el caso del ayuntamiento, debe de...ustedes lo ven todos los días cuando damos el reporte, ¿cuándo sale el Presidente Municipal a decirnos cuantas personas asesinaron en su municipio?, !nunca!, lo tenemos que señalar nosotros, así como señalamos el resto del estado, hoy hubo 7 homicidios, y todos fueron en Tijuana ¿Dónde está el trabajo de la policía? (...); (02:16:16) Jaime Bonilla Valdez: ese es el gran problema que tenemos, no ha habido un solo policía cesado, y mucho menos el Secretario ¿Por qué en encubrimiento? ¿por qué tanta protección a los policías? ... ¿Por qué la gente se queja tanto? ; (02:16:17) Jaime Bonilla Valdez: ¿qué pasa señor presidente municipal? ¿Porque tu policía tiene ese tipo de problemas? Asesinados todos los días, y no hay un solo cesado (...); (02:17:35) Jaime Bonilla Valdez: Ese tipo de cosas son las que le deben de preocupar al presidente municipal, ir a las bodegas, que se pongan a trabajar, ese es el problema, por eso nunca vamos a estar de acuerdo, porque hay que levantase a las cuatro de la mañana y acostarse a las diez, once de la noche, y trabajar sábado y domingo, este no es el campestre, se los he dicho muchas veces, aquí se viene a trabajar, y no se vale que de repente te agarren con las manos en la masa como el caso de la bodega y empieza a señalar que es un complot, pues si todos los días salimos a investigar algo que no está haciendo el ayuntamiento, si va a parecer un complot, pero ustedes son testigos, todos los días les informo de cuántos muertos y no salimos de ahí, de perico perro, como dicen en la colonia liberad (en estos momentos se reproduce video). Lo antes descrito se inserta en imágenes obtenidas a modo de capturas de pantalla, a efecto de que obren insertas en la presente acta como parte integrante de la misma.----





















11. En el mismo sentido se procedió con el noveno enlace electrónico, https://www.facebook.com/bcaldescubierto/posts/190694789194005, en el cual se pudo apreciar que corresponde a la red social denominada Facebook, página con el nombre del C. Jaime Bonilla Valdez, Gobernador de Baja California, en la que se observa, en la parte superior una barra en color azul, dentro de esta, del lado izquierdo en letras blancas se observa la levenda "Facebook", al lado de esto se localiza un recuadro en color verde con la levenda en letras blancas "Registrarte", del lado superior derecho de la página, dentro de la barra azul se encuentran dos recuadros en color blanco, la que corresponde a la primera, sobre la barra se encuentra una leyenda que dice "Correo electrónico o teléfono", sobre la segunda barra se encuentra una leyenda que dice "Contraseña", debajo de la misma barra la leyenda "¿olvidaste tu contraseña?, seguido de un botón color azul con letras blancas dentro del mismo con la leyenda "Iniciar sesión", del lado izquierdo de la página, bajo la barra azul antes descrita, se observa un listado en forma vertical, mismo que tiene las siguientes leyendas: "watch, buscar videos, inicio, programas, en vivo, tu lista, últimos videos, videos guardados", en el centro de la página se localiza un video, transmitido en vivo a las ocho horas con once minutos del día viernes dieciocho de septiembre de dos mil veinte, con una duración de dos horas, diez minutos y cuarenta y dos segundos, en el que se observa al pie del mismo la siguiente leyenda: "Jaime Bonilla Valdez transmitió en vivo. 18 de septiembre #EnVivo | Desde el Instituto de Movilidad Sustentable del Estado de Baja California, informamos a la ciudadanía los datos más. importantes de seguridad y salud en nuestro Estado ¡Buenos días! #BCGenera DE BALLE







#QuédateEnCasa #COVID19"; video del que se puede advertir que se trata de las conferencias ofrecidas por el Gobernador, conocidas popularmente como "mañaneras", transmisiones donde se da a conocer a la ciudadanía la situación actual de estado en los diferentes ámbitos en los que tiene injerencia el ejecutivo local; al dar clic en el botón de reproducir se observan diferentes imágenes y música de fondo como preámbulo al inicio de la transmisión, misma que comienza en el minuto cuatro con dos segundos, donde se observa al C. Jaime Bonilla Valdez, Gobernador del Estado, de pie, al lado de un televisor, explicando la generalidad de los temas que se abordaran, dando la voz a diferentes servidores públicos para que informen sobre los temas correspondientes a cada uno de ellos, de este modo aparecen representantes de diversas dependencias públicas estatales, dando cuenta de lo acontecido en los días anteriores, apareciendo en la pantalla datos, estadísticas y cortos informativos; por lo que, se procede a buscar en el video señalado, el momento donde se desprende el comentario señalado por el quejoso, encontrándose que el C. Jaime Bonilla, en compañía del C. Alfonso Pérez Rico, quien en ese momento se encuentra dando su parte informativo en temas de salud; el primero da lectura a una serie de comentarios y cuestionamientos, recibidos aparentemente dentro de la red social en la que nos encontramos, y dentro de la hora con cincuenta minutos y cuarenta segundos se advierte que aparece en pantalla una leyenda, misma a la que el C. Jaime Bonilla da lectura: *"si es una tristeza que no se haga el trabajo en la policía municipal,* como es debido en nuestra ciudad de Tijuana, gracias a usted señor gobernador por intervenir para que se investigue y pueda un verdadero cambio", a lo que el C. Jaime Bonilla hace el comentario: "nosotros siempre hemos pensado que no hay vacas sagradas, y no importa de qué partido sea, no se trata de que porque ahora es de nuestro partido o porque fue electo por, a través de MORENA, no, si están mal las cosas se tienen que corregir, la gente se tiene que poner a trabajar, trabajo mata grilla, acuérdense de eso, pueden decir lo que quieran ante una cámara y pueden ir a sacarse una foto a la colonia Altamira allí recogiendo basura y luego regresarse a la oficina o irse pues a jugar golf, pero la gente sabe porque no lo ve en las colonias, hay que levantarse temprano, hay que ir a las colonias, hay que reportarle al pueblo lo que está pasando, porque el pueblo es el que nos retroalimenta a nosotros, es como sabemos cómo resolver, nosotros oímos a toda la gente que no tiene agua, ¿cuando han visto ustedes un gobernador que le fuera a preguntar a la gente si tenía agua?, si lo que menos quería es que le dijeran de los problemas, nosotros estamos aquí todos los días, el problema de la policía es un verdadero dolor en el costado, los que nacimos aquí en Tijuana y que hemos vivido todos esos abusos sabemos pero bastante bien como las policías municipales se dedican a extorsionar a este, a choferes, a ciudadanos, a señoras que van al mercado, o sea buscan la manera de este, pues de extorsionar a la gente y eso es lo que tiene que cambiar, pero para eso tenemos que tener las autoridades que tengan conciencia para hacerlo, adelante"; posteriormente continúan dándose lectura a diversos comentarios y cuestionamientos, así como expresando los particulares por parte del C. Gobernador o dándose respuesta por el C. Alfonso Pérez Rico, sin que guarden relación con los hechos denunciados; debajo del video en comento, aparecen una serie de comentarios vertidos por diversos usuarios de la plataforma, posterior a esto aparece un listado que lleva por título "videos relacionados", donde se alojan diversos videos de la misma página social, al final de la página aparece la leyenda "Páginas" relacionadas" y se encuentran una seria de perfiles de la misma red social. Lo antes descrito se adjunta en imágenes obtenidas a manera de impresiones de pantalla, para que obre inserto

M

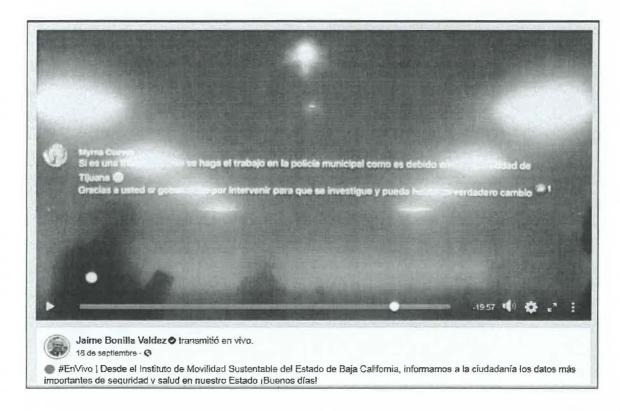


en el cuerpo de la presente acta.

UEJAS Y BENUNCIAS DEL SNERAL ELECTORAL



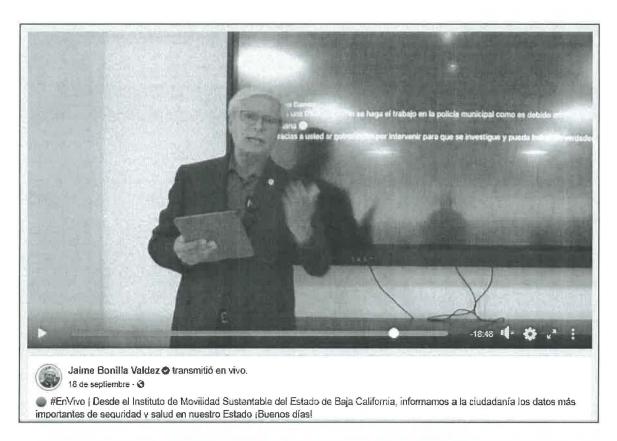














ingreso

al

décimo

enlace

electrónico,

.En

el

mismo

sentido

se



apreciar que corresponde a la red social denominada Facebook, página con el nombre del C. Jaime Bonilla Valdez, Gobernador de Baja California, en la que se observa, en la parte superior una barra en color azul, dentro de esta, del lado izquierdo en letras blancas se observa la leyenda "Facebook", al lado de esto se localiza un recuadro en color verde con la leyenda en letras blancas "Registrarte", del lado superior derecho de la página, dentro de la barra azul se encuentran dos recuadros en color blanco, la que corresponde a la primera, sobre la barra se encuentra una leyenda que dice "Correo electrónico o teléfono", sobre la segunda barra se encuentra una leyenda que dice "Contraseña", debajo de la misma barra la leyenda "¿olvidaste tu contraseña?, seguido de un botón color azul con letras blancas dentro del mismo con la leyenda "Iniciar sesión", del lado izquierdo de la página, bajo la barra azul antes descrita, se observa un listado en forma vertical, mismo que tiene las siguientes leyendas: "watch, buscar videos, inicio, programas, en vivo, tu lista, últimos videos, videos guardados", en el centro de la página se localiza un video, transmitido en vivo a las siete horas con veintinueve minutos del día sábado diecinueve de septiembre de dos mil veinte, con una duración de veintisiete minutos y veintiún segundos, en el que se observa al pie del mismo la siguiente leyenda: "Jaime Bonilla Valdez transmitió en vivo. 19 de septiembre #EnVivo | Transmisión por la situación sobre de la defunción de un menor de edad por una bala perdida en un enfrentamiento policiaco."; al dar clic en el botón de reproducir se observan diversas leyendas que van apareciendo, así como videos cortos e imágenes, aparentemente de eventos llevados a cabo por el gobierno estatal, esto como preámbulo al inicio de la transmisión, en el minuto uno con nueve segundos se observa al C. Jaime Bonilla Valdez, Gobernador de Baja California, quien viste una camisa a cuadros y chamarra color rojo, de pie, al lado de un televisor, dirigiéndose a la cámara, y que, para efecto de lo que nos ocupa, procedemos a buscar en el video el momento en el que se den los hechos denunciados, y es en el minuto catorce con treinta y cuatro segundos donde, el C. Jaime Bonilla Valdez dice lo siguiente: "eso es confabulación, de la misma policía y de la secretaría de seguridad del municipio, el secretario de seguridad del municipio esta hasta las manitas metido en esto, cosa que se le ha pedido al presidente municipal que lo mueva de ese cargo para que haya una verdadera investigación, de todos los casos que están en la sindicatura, y ahorita van a ir viendo cómo va ir creciendo esta situación en lo que culmina en el homicidio de un niño inocente de de seis años", lo anterior después de escuchar el audio donde aparentemente habla una persona del sexo masculino, quien se desconoce su identidad, y tampoco se logra dilucidar el fondo del tema que trata; posteriormente, se reproduce una nota periodística, sobre la muerte de un niño en un enfrentamiento en la ciudad de Tijuana, y es en el minuto dieciséis con siete minutos, donde se visualiza al C. Arturo González Cruz, dentro de la nota periodística, respondiendo aparentemente a unos reporteros, diciendo lo siguiente cuando se enfrentan a los delincuentes pues no los policías no escogen el lugar, muchas veces " se enfrentan en los lugares donde se esta cometiendo un acto delincuencial y por eso se dan algunas situaciones de esta naturaleza", a lo anterior el C. Jaime Bonilla Valdez comenta lo siguiente: "número uno, no fue el lugar donde este, se enfrentaron, venían al parecer ya persiguiéndolo por trescientos metros... porque aquí el presidente municipal está muy mal informado, no fue en el lugar donde se suscito, lo venían persiguiendo y allí es donde lo alcanzaron, allí es donde lo mataron, y lo mataron por la espalda"; después el C. Hiram Sánchez Zamora, Fiscal Central del Estado, da una breve explicación de los hechos ocurridos en remunicación de los hechos de los h







enfrentamiento entre la policía y una persona, donde menciona que hay bastantes discrepancias en la investigación, a lo que, en el minuto veintitrés con cincuenta y seis segundo el gobernador dice: "bueno, ese es precisamente el meollo de esto no, ¿Por qué tanto encubrimiento?, ¿Por qué tanta discrepancia?, y la analogía que hicimos ahorita, la relatoría es los temas de la policía corrupta en San Diego, extorsionando aquí a los camioneros, a todos los indigentes que observamos que los atracan desde aquí de palacio municipal, a los que están limpiando parabrisas que llega la policía y los sube a la patrulla y les quita lo que han ganado ese día, todo ese tipo de cosas, pero se culmina esto en otra mentira verdad, y en las autoridades que realmente no están informadas en la muerte de un niño verdad, y es triste que tengamos que llegar a esto para este, poner un alto, yo le pido a la fiscalía de la manera más atenta que haga una investigación exhaustiva a detalle, y que la gente sepa realmente cual es la verdad, verdad, porque eso de andar este, diciendo mentiras, encubriendo, tarde que temprano te alcanza, y alcanza en la perdida de la vida de un niño inocente, al final del día vamos a ver que todo lo que pusieron en el famoso IPH, que es el reporte del policía, fueron mentiras, fueron mentiras y fueron encubiertas por el jefe inmediato, y el jefe del jefe inmediato, y el jefe del jefe inmediato, hasta llegar hasta a la máxima autoridad, o sea, ese es el gran problema, la gente tiene que saber la verdad, a veces duele verdad, y a veces dices pues ya tienes que poner un hasta aquí, y basado en eso yo le pido de la manera más atenta al presidente municipal que le pida licencia al secretario de seguridad para que puedan hacer esta investigación y ya se paren los encubrimientos, la sindicatura del municipio ha estado constantemente tratando de investigar muchos casos, no nomas estos, otros, y se le ha bloqueado por parte de cabildo, hay una verdadera corrupción que no se explica porque el cabildo no le deja a la sindico hacer las investigaciones, ahora está saliendo todo esto porque al parecer el tribunal le permitió a la sindico, a raíz de una serie de gestiones que hizo, para que le dejaran investigar, no nos equivoquemos hay un niño muerto hay una responsabilidad de las autoridades, muchas gracias fiscal..."; el Sr. Gobernador hace un par de preguntas del tema al Fiscal, quien las responde; por último se despide ante la cámara. Lo antes descrito se adjunta en imágenes obtenidas a manera de impresiones de pantalla, para que obre inserto en el cuerpo de la presente acta. -----











15. Posteriormente se continúo con el **enlace electrónico número once** <a href="https://www.facebook.com/JaimeBonilaValdez/videos/248407309824557/?vh=e&extid=0">https://www.facebook.com/JaimeBonilaValdez/videos/248407309824557/?vh=e&extid=0</a> en el cual se pudo apreciar que corresponde a la red social denominada Facebook, página con el nombre del C. Jaime Bonilla Valdez, Gobernador de Baja California, en la que se observa, en la que se observa de la contra del contra de la contra del contra de la contra d





DENUNCIAS DEL

AL ELECTORAL

la parte superior una barra en color azul, dentro de esta, del lado izquierdo en letras blancas se observa la leyenda "Facebook", al lado de esto se localiza un recuadro en color verde con la leyenda en letras blancas "Registrarte", del lado superior derecho de la página, dentro de la barra azul se encuentran dos recuadros en color blanco, la que corresponde a la primera, sobre la barra se encuentra una levenda que dice "Correo electrónico o teléfono", sobre la segunda barra se encuentra una leyenda que dice "Contraseña", debajo de la misma barra la leyenda ¿olvidaste tu contraseña?, sequido de un botón color azul con letras blancas dentro del mismo con la leyenda "Iniciar sesión", del lado izquierdo de la página, bajo la barra azul antes descrita, se observa un listado en forma vertical, mismo que tiene las siguientes leyendas: "watch, buscar videos, inicio, programas, en vivo, tu lista, últimos videos, videos guardados", en el centro de la página se localiza un video, transmitido en vivo a las ocho horas con cuarenta y nueve minutos del día domingo veinte de septiembre de dos mil veinte, con una duración de dos horas con seis minutos y seis segundos (02 h 06 m 06 s), en el que se observa al pie del mismo la siguiente leyenda: "Jaime Bonilla Valdez transmitió en vivo. 20 de septiembre #EnVivo | Informando desde la Capital de Baja California los hechos más relevantes del Estado. #BCGenera #QuédateEnCasa #COVID19 75 mil reproducciones, 601 Me gusta, 472 comentarios, 129 veces compartido"; procedemos a reproducir el video, y para efecto de lo que nos ocupa, buscamos el momento exacto donde suceden los hechos narrados por el actor, donde se aprecia que en el minuto ocho con veintidós segundos (08 m 22 s) el C. Jaime Bonilla Valdez se encuentra en compañía del C. Isaías Bertín Sandoval, Secretario Técnico de Mesa de Seguridad, en donde este último expone la situación de Seguridad Pública, a lo que el gobernador del estado menciona lo siguiente: "... y aquí estamos viendo los homicidios, fueron trece en total, de los cuales fueron nueve en Tijuana, eso es nuestra gran preocupación ya ahorita, a diez meses de mi gobierno, que este, esta situación en Tijuana, este, con todas las demás cosas que se le van sumando no hay una reacción, hay este, pues una aparente aceptación a que las cosas deben seguir igual y la gente votó por un cambio y el cambio se tiene que llevar a cabo, este, por el teléfono de Isaías por favor"; Posteriormente se discuten otros temas no relacionados con la queja que nos ocupa, hasta llegar al minuto cuarenta (40m), en donde la C. Karen Postlethwaite Montijo, Secretaria de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Reordenación Territorial menciona algunas actividades realizadas en su gestión en la ciudad de Tijuana, donde el C. Jaime Bonilla Valdez al minuto cuarenta con diecisiete segundos (40m 17s) la interrumpe y se desarrolla el siguiente dialogo entre ellos: Jaime Bonilla: "a ver, quiero que me expliques esto, ¿que necesitamos un permiso del municipio de Tijuana?"; a lo que la funcionaria contesta "sí"; Jaime Bonilla: "¿Y no lo han dado?"; Karen Postlethwaite: "no"; Jaime Bonilla: "¿y te dicen por qué?"; Karen Postlethwaite: "por cuestiones de protección al medio ambiente"; Jaime Bonilla: "¿y estamos afectando el medio ambiente nosotros?; Karen Postlethwaite: "lo estamos mejorando"; Jaime Bonilla: "ah"; Karen Postlethwaite: "estamos queriendo mejorar el medio ambiente pero ellos.. si le das tantito para atrás en el video... no nos han permitido quitar lo que nosotros vemos obvio, están muertas palmeras; Jaime Bonilla: "si claro"; Karen Postlethwaite: "hay eucaliptos demasiado altos que son muy quebradizos que necesitan poda"; Jaime Bonilla: "ahora estamos viendo no solamente un municipio que no hace nada sino un municipio que esta obstruyendo el trabajo de la mejora para la... o sea, ¿hasta donde va a llegar la indiferencia de este municipio de Tijuana?, esto es inaceptable, o sea, lo estamos mejorando, cosas que debería de hacer el municipio en realidad, pero no lo hace, entonces voy a tener que tener una explicación, este, digo algo tenemos que hacer ahí, no podemos dejar que se lleve al traste todo Tijuana en todos los aspectos, nada más porque

H





	facebook	Page of the control o
Watch	2. 在日间的时间从上看了2. 2. 10 mm	
Q finacar videns		
inicio inicio		
Frogramas	1	
En vivo	The state of the s	
Tu lista		
(iltimos videos		
₩ Videos guardados		
Empirical English (US) - Pentuguer (Brasil) - + Français (France) - Deutsch - Italiann		** ( 0 2 )
Privaddad - Candidones - Publicidad - Gerlanes de en protes (D - Caolces - Més - Racebook 17 10/20	Jelme Bonilla Veldez ⊕ transmitió en vivo  30 de esphenter. €  4 #ENYmo informando desde la Capital de Beja C4  48CGenera RichedateEnCesa #COVID19  75 ent certebonnes	
	631 Me guntin 472 comentarios 129 valus companido	100









En la misma tesitura, se ingresó a la liga electrónica número doce https://www.facebook.com/JaimeBonilaValdez/videos/660827191534515, en la que se puede apreciar que corresponde a la red social denominada Facebook, de la cuenta "Jaime Bonilla Valdez", misma que fue descrita en el punto anterior, donde aparece un video transmitido en vivo el día veintiuno de septiembre de dos mil vente, a las ocho horas con cuarenta y cuatro minutos, con una duración de una hora, treinta y dos minutos y quince segundos (01 h, 32 m, 15 s), el cual tiene al pie la siguiente leyenda: "Jaime Bonilla Valdez transmitió en vivo. 21 de septiembre #EnVivo | Informando desde las instalaciones de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana, los hechos más relevantes del Estado. #BCGenera #QuédateEnCasa #COVID19, 71 mil reproducciones, 710 Me gusta, 1,2 mil comentarios, 225 veces compartido"; al momento de reproducir el video se procede a buscar el momento exacto donde se exponen los hechos narrados por el quejoso, encontrándose que, en el minuto siete con cuarenta y cinco segundos (07 m 45 S), se puede apreciar al C. Isaías Bertín Sandoval, dando cuentas de la denominada Mesa de Seguridad, entidad a la que pertenece, a lo que, en el minuto ocho con seis segundos (08 m 06 s) el C. Jaime Bonilla Valdez comenta lo siguiente: "yo quiero agradecer al subsecretario el reconocimiento hacia el gobierno de Baja California y a la Fiscalía Estatal, pero, sin menoscabo, decir que también les preocupa mucho la extorsión de la policía municipal, hoy se dieron casos, este fin de semana, muy graves, donde inclusive a un funcionario de la Fiscalía General de la República se le quiso extorsionar por policías municipales, está llegando a unos límites increíbles, hace muchos años que no se veía eso, estamos en manos de policías que realmente están infiltrados por este.. Pues temas de narcotráfico, patrullas con droga en las cajuelas, uniformados transportando eh pues delincuentes, que hasta les prestan inclusive uniformes para transportarlos, es lo que están





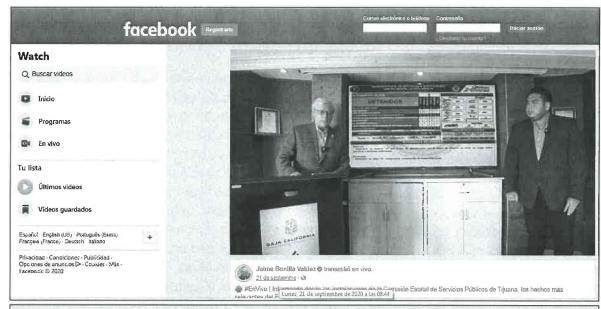


diciendo, las patrullas, o sea, eso es el verdadero colmo, la gente está muy, muy asustada por eso, y en lugar de tenerle respeto, como se decía en la mesa de seguridad, se les tiene miedo y no se puede trabajar con una policía tan corrupta, al grado de que dieron la instrucción de México de que los integrantes de la policía municipal ya no podían pertenecer a esta Mesa de Seguridad por la cantidad de temas que se ventilan aquí, eso es sumamente grave, sumamente grave, porque del momento que ya las autoridades federales no le tienen confianza a la policía municipal por la cantidad de este... ya no son indicios, de señalamientos y videos que están pasando, nada más y nada menos creo que este fin de semana detuvieron a una señorita, la golpearon, la esposaron, en esos supuestos puntos de inspección, los famosos alcoholímetros que no sirven más que para.. Que son puntos de extorsión, eso es lo que realmente son, y paran a la gente y hacen su domingo y con eso de que vienen ahora las campañas electorales pues se están haciendo de (inaudible) Pedro, eso es uno de los señalamiento más graves que yo he visto en la Mesa de Seguridad hasta ahorita, pero seguiremos ventilándolos"; acto seguido, el C. Isaías Bertín Sandoval, continua diciendo: "temas importantes también señor gobernador, de los cuales el mismo subsecretario reconoce a Baja California, encabezado por el señor Gobernador Jaime Bonilla, como temas pioneros en el sentido de este tema de las maquinitas tragamonedas, próximo curso que se va a realizar con los agentes de aduana, recordemos que estas maquinitas tienen un conformador que es la tarjeta madre, con la cual ensamblan estas maquinas y las hacen acá en Baja California, comentaba algún agente -pues las maguinitas que tiene que ver, ¿Cuál es el problema?- Pues tiene mucho que ver, las maquinitas se vuelven un centro de vicio, un centro de alguna u otra manera de reclusión de menores, donde se mueve droga, donde hemos tenido dobles, triples asesinatos, en estos centros, por tal es importantísimo el abatirlo y no solamente el decomisar estas maquinitas sino prevenir que se sigan armando"; a lo que el C. Jaime Bonilla comenta: "no, y el señalamiento también de que los mismos policías municipales están protegiendo estos lugares, donde hacen el narcomenudeo y tienen las maquinitas, o sea, hay una protección así estilo Al Capone, el tiempo de los gánsters donde la misma policía protege a estas gentes que se dedican al narcomenudeo"; en respuesta el C. Isaías Bertín Sandoval dice: "se comentaba en la Mesa, señor gobernador, lo curioso es como la policía más grande que tenemos en el Estado es la policía de Tijuana, y son las que andan mas en las calles, si ya saben que es una problemática ¿Por qué no denunciar estos puntos, no?, donde están estas maguinas; el C. Jaime Bonilla replica: "y eso es lo más curioso de todo, que no ha habido un solo señalamiento de la policía municipal donde están las maquinitas, ¿Por qué?, porque lo encubren, ¿verdad?, es como en el caso del secretario de seguridad de Tijuana, o sea, si se está haciendo una investigación por parte de la Sindicatura no puede permanecer en la posición la persona que está llevando a cabo, o se le está llevando a cabo una investigación, ¿Por qué?, porque entorpece, pero en fin, esto fue lo que se ventilo, de las cosas más importantes ¿no?"; posteriormente el C. Isaías Bertín Sandoval continua dando cuenta de los temas de seguridad en el Estado, los cuales no tienen relación con los hechos denunciados, por lo que es todo lo percibido en el video referido: Lo antes descrito se inserta en imágenes obtenidas a modo de capturas de pantalla, a efecto de que obren insertas en la presente acta como parte integrante de la misma.--





INSTITUTO ES COLLECT. RAI
DE BALLO PIRNI
COMISION DE C





17. En la misma tesitura, se ingresó a la liga electrónica número trece, <a href="https://www.facebook.com/watch/?extid=0&v=348270546373143">https://www.facebook.com/watch/?extid=0&v=348270546373143</a>, en la que se hace constar que el enlace corresponde al portal de Facebook del usuario "Jaime Bonilla Valdez", donde se observa un video transmitido el día veintiséis de septiembre de dos mil vente, a las diecinueve haras con cincuenta y siete minutos (19:57), de una duración de una hora, veintisiete minutos y doce segundos (01 h, 27 m, 12 s), el cual tiene al pie la siguiente leyenda: "26/08/20 Informe matutino en lengua de señas. Jaime Bonilla Valdez, 26 de septiembre, En seguimiento a nuestro compromiso con la inclusión social, compartimos en lengua de señas el informe

OF AJA CALIFORNIA ION DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL

CONSEJO GENERAL ELECTORAL



matutino de hoy con los pormenores en seguridad, contingencia alimentaria, economía, desarrollo urbano y actualización de casos de Covid-19. #BCGeneralnclusión #EnBCNosCuidamosTodos #LenguaDeSeñas, 10 comentarios, 9 veces compartido", al momento de reproducir el video se procede a buscar el momento exacto donde se exponen los hechos narrados por el quejoso, dando cuenta que en el video se observa al C. Jaime Bonilla Valdez en compañía de la C. Marina del Pilar Ávila Olmeda; Presidenta Municipal del Ayuntamiento de Mexicali; dando lectura a diversos mensajes aparentemente dirigidos por la ciudadanía a través de la red social donde se transmite el video, mismos que se muestran en una pantalla que se encuentra dispuesta en el centro del lugar donde se lleva a cabo el informe, en el minuto dieciocho con cincuenta y siete segundos (18m 57s) se advierte que el gobernador del estado dice lo siguiente: "adelante"; y procede a dar lectura a un mensaje, mismo que aparece en pantalla: "también en Tijuana...", interrumpe la lectura y comenta: "o sea, se refiere a la basura", continua con el mensaje "...pero aquí le vale madres al alcalde"; a lo que el C. Jaime Bonilla comenta: "eso dice Mariana eh, no es bot, gente informada, adelante". Prosiguiendo con más lecturas de mensajes y tratando otros temas que no tienen relación con los hechos que nos ocupan. Lo antes descrito se inserta en imágenes obtenidas a modo de capturas de pantalla, a efecto de que obren insertas en la presente acta como parte integrante de la misma.--

facebook	Course electrónico o teléfo	ono Contraseña.
Watch		THE RESERVE
Q, Buscar videes	enera	
[ Inicio	Sale -	
Frogramas Programas	4	ongra
En vivo		
Tu lista	2 10 7	
Últimos videas		<b>海</b> 南南
₩ Videos guardados		THE RESERVE
Españo: English (US) - Português (Brasil) - + Français (France) Deutsch - Italiano	1 14	ang 4 o 2 i
Privacidad - Condiciones - Publicidad - Opciones de anuncias D - Coolies - Más - Facebook ⊅ 2020	26/08/20 Informe matutino en lengua de señas	
	Jaime Bonilla Valdez® 28 de septiembre ®	









 En la misma tesitura, se ingresó a la liga electrónica número catorce. https://www.facebook.com/JaimeBonilaValdez/videos/675851183058888/, en la que se hace constar que corresponde a la red social Facebook del usuario "Jaime Bonilla Valdez", donde se observa un video transmitido en vivo el día veintiocho de septiembre de dos mil vente, a las diez horas con un minuto (10:01), con una duración de una hora, catorce minutos y catorce segundos (01 h, 14 m, 14 s), el cual tiene al pie la siguiente leyenda: "Jaime Bonilla Valdez transmitió en vivo. 28 de septiembre, #EnVivo | Transmitiendo desde CESPT los hechos más relevantes del Estado. #BCGenera #QuédateEnCasa #COVID19, 82 mil reproducciones, 585 Me gusta819 comentarios158 veces compartido". Al momento de reproducir el video se procede a buscar el momento exacto donde se exponen los hechos narrados por el quejoso, dando cuenta que a la hora con nueve minutos y treinta y cinco segundos (01h 09m 35s) el C. Jaime Bonilla Valdez, se encuentra dando lectura a diversos mensajes, aparentemente que la ciudadanía hace llegar por medio de la red social en donde se transmite el video, mensajes que aparecen en una pantalla dispuesta al lado del funcionario, a lo que lee lo siguiente: "Roberto Fiel Meza: Gobernador, porque no es alcalde de Tijuana", comentado lo siguiente: "pues porque soy gobernador, no puedo ser alcalde, soy gobernador, ustedes necesitan si un alcalde que trabaje, si es cierto, pero yo estoy en lo mío y voy a estar en lo mío hasta que el mandato se cumpla eh, hasta el ultimo día, yo quiero mucho a mi Tijuana, sé que hay muchas carencias en Tijuana, la policía esta convulsionada, la recolección de basura no existe, es inexistente, pero también las autoridades municipales, adelante"; a lo que continua leyendo otro mensaje, mismo que aparece en pantalla: "Raúl Gazca: señor gobernador por favor presione al presidente municipal de Tijuana para que se ponga a trabajar, solo se la pasa sacándose fotos para lanzarse para gobernador", a lo que el C. Jaime Bonilla comenta: "pues eso lo sabe el pueblo, el pueblo pone y el pueblo quita, que no se les olvide, o sea no cumples, la gente te va a cobrar la factura, eso, y ahí está el nombre, a menos de que sea bot, hay que checar que nos sea un







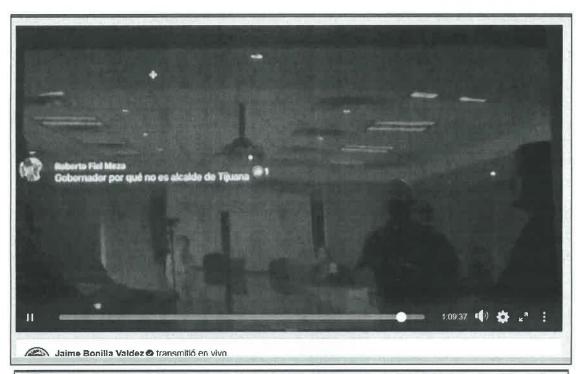












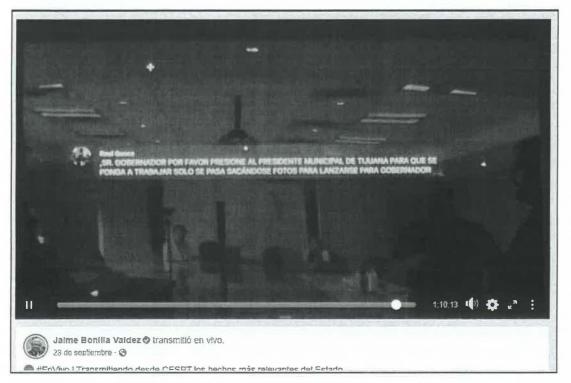












electrónica misma tesitura. ingresó liga se quincehttps://www.facebook.com/watch/live/?extid=0&v=679558399626540&ref=watch\_perm alink, en la que se hace constar que corresponde a la red social Facebook del usuario "Jaime Bonilla Valdez", donde se observa un video transmitido en vivo el día cuatro de octubre de dos mil vente, a las nueve horas con seis minutos (09:06), con una duración de dos horas, catorce minutos y cincuenta y siete segundos (02 h, 14 m, 57 s), el cual tiene al pie la siguiente leyenda: "Jaime Bonilla Valdez transmitió en vivo. 4 de octubre, #EnVivo | Transmitiendo desde las instalaciones de CEART - Tecate los hechos más relevantes del Estado. #BCGenera #QuédateEnCasa #COVID19, 64 mil reproducciones, 520 Me gusta, 493 comentarios, 149 veces compartido. Al momento de reproducir el video se procede a buscar el momento exacto donde se exponen los hechos narrados por el quejoso, dando cuenta que en la hora con treinta minutos y veinte segundos (1h 30m 20s), el C. C. Jaime Bonilla Valdez se encuentra en compañía de la C. Karen Postlethwaite, Secretaria de SIDURT, dando lectura a diversos mensajes, aparentemente que la ciudadanía hace llegar por medio de la red social en donde se transmite el video, mensajes que aparecen en una pantalla dispuesta en el centro del lugar donde se encuentran, a lo que el C. gobernador menciona: "aquí tenemos un par de preguntas, a ver, si la puedes leer"; la C. Karen Postlethwaite lee el mensaje en voz alta, diciendo: "ayúdenos a Tecate con la gran cantidad de cráteres baches que tenemos en la ciudad. Por favor, please, Tecate se encuentra muy abandonado por el ayuntamiento actual y ni hablar de la inseguridad, ya casi parecemos Tijuana con la inseguridad"; a lo que el C. Jaime Bonilla comenta: "que tristeza ¿no?, que Tijuana sea referencia de tantas este... tantos abusos policiacos, algún día tendremos unas autoridades que realmente si se preocupen, locales, por





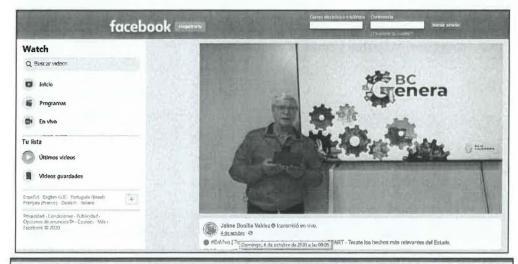


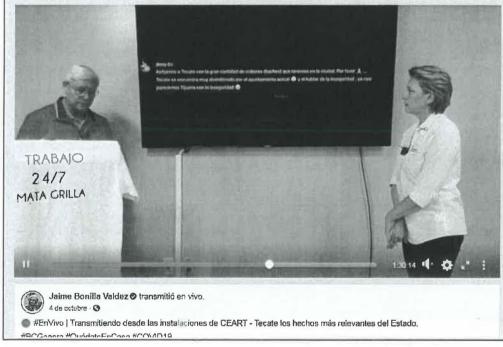
nuestros Tijuanenses, porque no se puede hacer todo desde la cumbre del gobierno del estado, hay muchas cosas que son responsabilidas del municipio, de hecho trabajos que estamos logrando nosotros que el mismo municipio debería de estar... reparando calles, este... embelleciendo las avenidas, esa es una de las cosas que nos tienen muy tristes a todos los tijuanenses, al falta de atención, adelante". Posteriormente se dan lectura a otros comentarios y se abordan diversas temáticas sin relación alguna a los hechos denunciados, hasta pasadas dos horas con seis minutos y cuarenta y ocho segundos del video (2h 06m 48s), momento exacto que el quejoso señala, donde se puede observar al C. Jaime Bonilla leyendo otros comentarios, donde menciona lo siguiente: "buenos días señor gobernador por favor haga algo sobre los sobre ruedas es una tristeza que las calles están invadidas por la basura": comentario que se puede visualizar en la pantalla dispuesta al lado del funcionario; a lo que el gobernador comenta: "ese es un tema municipal, en realidad es una cosa que se tiene que acudir, yo sé, ha habido muchas quejas de que van al ayuntamiento y no los atienden usted tiene que seguir, este, voy a pedirle a la secretaria de infraestructura que me haga favor de pasarme estos mensajes, porque yo sé que el municipio también monitorea nuestra transmisión porque de hecho a veces contestan a través de otras personas, este, hacen algunos comentarios, pero es importante pues, no se preocupen ustedes, el tema, los temas de basura, este ha sido, son graves, han sido por mucho tiempo, no podemos decir que nada mas esta administración, en honor a la verdad, ha sido un problema de mucho tiempo, pero también en honor a la verdad es que no se ha hecho nada para solucionar ese problema y nosotros no encubrimos a nadie, decimos las cosas como son, sea del PAN del PRI de MORENA, de cualquier partido, ya no digo del PRD porque ese ya ni existe, pero de cualquier partido lo decimos, y el hecho de que MORENA tenga un gobierno municipal no quiere decir que encubramos todas las cosas que no están haciendo bien, al contrario, se hacen mejor cuando reconoces tus problemas, y es la única manera de solucionarlos, tenemos un gran problema en Tijuana, de descuido, descuido de parte de las autoridades, sacarse una fotografía en una colonia y sacarse una fotografía enfrente de un camión de basura, eso no hace que estás trabajando, o sea yo quiero ver el trabajo en las colonias, porque yo llego y pregunto, como he preguntado aquí en Tecate y nadie ve a la alcaldesa, pues no viene la alcaldesa porque al parecer está siendo amenazada por algún grupo delictivo que se le ha de haber volteado, adelante". Posteriormente continúa con mensajes y comentarios, y para efecto de precisar los hechos narrados por el actor. procedemos a avanzar el video hasta las dos horas con doce minutos y doce segundos (2h 12m 12s), como se especifica en el escrito de denuncia, observándose al C. Jaime Bonilla mencionando lo siguiente: "a ver acá abajo, pero no tiene nada que ver la foto ahí abajo eh, reafirma serie Chapo nexos de Ruffo con los Arellano,- dale para abajo poquito, aquí, mira, mira, estamos sacando pues una promoción precisamente del presidente municipal, yo lo quisiera ver en esas colonias, en lugar de estar gastando tanto dinero en publicidad y que realmente la gente de Tijuana tuvieran un presidente municipal, adelante". Prosiguiendo con la lectura de otros mensajes y temas que no tienen relación con los hechos que nos ocupan. Lo antes descrito se inserta en imágenes obtenidas a modo de capturas de pantalla, a efecto de que obren insertas en la presente acta como parte integrante de la misma. -----







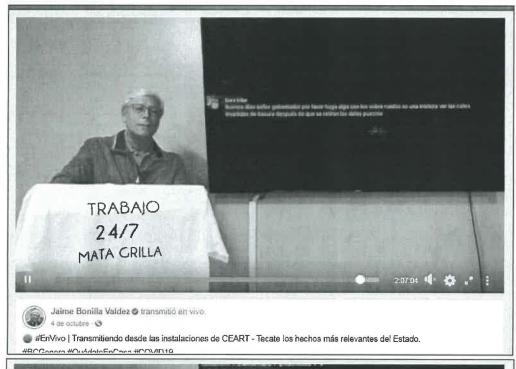


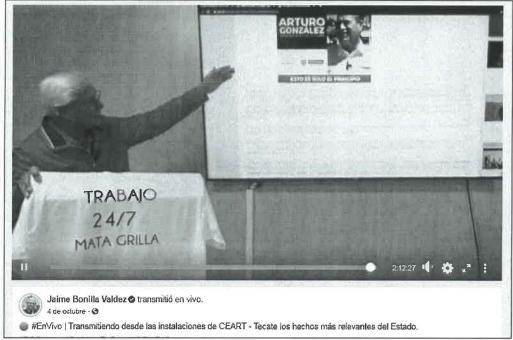












20. En la misma tesitura, se ingresó a la liga electrónica número dieciséis <a href="https://www.facebook.com/557386457610904/videos/958026431370561">https://www.facebook.com/557386457610904/videos/958026431370561</a>, en la que se hace constar que corresponde a la red social *Facebook* del usuario "Jaime Bonilla Valdez", donde se observa un video transmitido en vivo el día cinco de octubre de dos mil vente, a las dieciséis horas con treinta y dos minutos (16:32), con una duración de una hora, quince minutos y siete segundos (01 h, 15 m, 07 s), el cual tiene al pie la siguiente leyenda: "Jaime Bonilla Valdez transmitió en vivo. 5 de octubre #EnVivo | Transmitiendo desde Centro de Gobierno - Tijuana los hechos más relevantes del Estado. #BCGenera #EnBCNosCuidamosTodos #UsaCubrebocas #COVID19, 51 mil reproducciones, 412 Me gusta, 707 comentarios, 117







veces compartido". Al momento de reproducir el video se procede a buscar el momento exacto donde se exponen los hechos narrados por el quejoso, dando cuenta que el gobernador del estado, Jaime Bonilla Valdez se encuentra dando lectura a diversos comentarios y/o preguntas realizadas por usuarios a través de la plataforma Facebook, y en la hora con cinco minutos y seis segundos (1h 05m 06s), aparece un mensaje en una pantalla que está dispuesta para tal efecto, mismo que a la letra dice: "Juanmi HS Juan Miquel Hernández, reportero de El Sol de Tijuana. Gobernador, por qué dio a esta hora su reporte? Curiosamente coincide con el informe del alcalde de Tijuana, ¿Le quiso ganar el rating?", a lo que el C. Jaime Bonilla comenta lo siguiente: "no, no, para nada, este... yo vengo llegando de México, y a veces, cuando salgo a México, no es la primera vez que los doy en la tarde, este, ni siguiera sabía yo cual era la agenda, yo no recibí ninguna invitación, así que no puedo decir a qué horas es el informe del alcalde, no creo que dure mucho, ¿qué tanto tiene que informar?, a la mejor dos minutos o tres, bueno, a menos de que cuente los homicidios, allí se va a pasar pues como dos o tres horas, adelante". Posteriormente se observa que el video continúa con la lectura de otros mensajes y abarcando temas que no tienen relación con los hechos que nos ocupan. Lo antes descrito se inserta en imágenes obtenidas a modo de capturas de pantalla, a efecto de que obren insertas en la presente acta como parte integrante de la misma.----

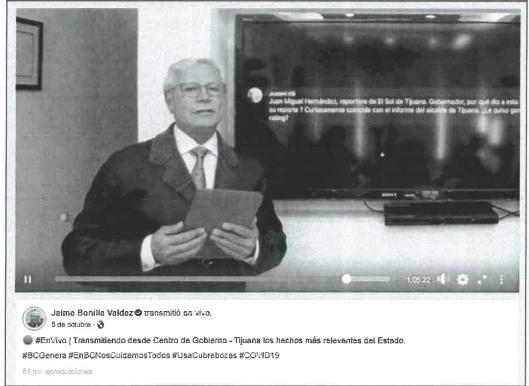












21. En la misma tesitura, se ingresó a la liga electrónica número diecisiete <a href="https://www.youtube.com/watch?v=3JPIYpcgNZ4&feature=youtu.be">https://www.youtube.com/watch?v=3JPIYpcgNZ4&feature=youtu.be</a>, en la que se hace constar que corresponde a la página de videos denominada *YouTub*e, del usuario "Semanario Zeta", a la liga electrónica número diecisiete no la la página de videos denominada *YouTub*e, del usuario "Semanario Zeta", la liga electrónica número diecisiete no la liga electrónica número diecisiete número numero diecisiete número numero diecisiete número numero diecisiete numero numero diecisiete numero numero diecisiete numero numero diecisiete numero numer



duración de un minuto y cuarenta y cinco segundos (01 m 45 s), el cual tiene al pie la siguiente leyenda: "TIJUANA #Bonilla vincula a Alcalde de #Tijuana en señalamiento de homicidio, 1554 visualizaciones, 6 oct 2020, COMPARTIR, GUARDAR, Semanario Zeta, 8590 suscriptores, Sin pruebas ministeriales, el gobernador Jaime Bonilla vincula a señalamientos de homicidio de Mariano Soto al alcalde Arturo González Cruz y al secretario de seguridad Ayón Monsalve. Mientras el gobernador promete mostrar videos; el Ayuntamiento analiza el caso desde el lado jurídico. Más información https://bit.ly/3d7kaTK". Al momento de reproducir el video se observa al C. Jaime Bonilla Valdez, gobernador de Baja California, diciendo lo siguiente: "que mañana estaremos abordando muchos de los audios y los videos que están circulando sobre señalamientos de acusaciones directas a la primera autoridad de Tijuana y del Secretario, gente que ha sido acribillada, asesinada y que ha pedido ayuda en dado momento y no se le ha podido dar o no se le dio por equis razón y esas amenazas pues se convierten en una verdadera realidad y la gente amanece acribillada, como fue el caso de hace un par de días de Mariano Soto, donde la familia pide ayuda y hace señalamientos sumamente graves, sumamente graves al presidente municipal de Tijuana, nunca habíamos tenido una situación como esa, en Tijuana, donde los señalamientos son directamente al presidente municipal, y no nada más fue un señalamiento sino que terminaron ejecutando a esa persona, ¿hasta donde existe la impunidad en la policía municipal de Tijuana y las autoridades municipales?, porque pueden decir todo, pueden decir misa, pero la realidad es que allí están la mama, allí están los parientes, haciendo el señalamiento del ahora difunto dijo y dejo grabado como testimonio de quienes lo habían amenazado y quienes lo querían ejecutar, y hace los señalamiento y da los razonamientos, mañana les vamos a tener un reporte completito y los videos y audios que han estado circulando, nada más para que se entienda que aquí, en este estado no hay vacas sagradas". Lo antes descrito se inserta en imágenes obtenidas a modo de capturas de pantalla, a efecto de que obren insertas en la presente acta como parte integrante de la misma.-----













22. En el mismo sentido, se ingresó a la liga electrónica número dieciocho https://www.facebook.com/557386457610904/videos/338536744047816, en la que se hace constar que corresponde a la red social Facebook del usuario "Jaime Bonilla Valdez", donde se observa un video transmitido en vivo el día seis de octubre de dos mil vente, a las nueve horas (09:00), con una duración de una hora, veinte minutos y treinta y dos segundos (01 h, 20 m, 32 s), el cual tiene al pie la siguiente levenda: "Jaime Bonilla Valdez transmitió en vivo. 6 de octubre, #EnVivo | Transmitiendo desde CESPT los hechos más relevantes del Estado. #BCGenera #EnBCNosCuidamosTodos #UsaCubrebocas #COVID19, 63 mil reproducciones. 431 Me gusta, 398 comentarios, 200 veces compartido". Al momento de reproducir el video se puede observar una introducción, con diferentes videos, cortos y fotografias acompañados de música instrumental, esto hasta el minuto ocho con diecisiete segundos (08m 17s), minuto en el que aparece el C. Jaime Bonilla Valdez, al frente de un podio o atril, observándose una pantalla dispuesta al lado izquierdo del gobernador del Baja California; y que para constatar los hechos que narra el quejoso procedemos a buscar el momento exacto donde ocurran los mismos, encontrándose que en el minuto veinte con cuarenta y cuatro segundos (20m 44s) el C. Jaime Bonilla menciona lo siguiente: ".. El tema de Tijuana es sumamente delicado y se tienen que poner las pilas las autoridades municipales, particularmente la policía municipal, donde ha habido todo tipo de abusos de los derechos humanos de mucha gente, pero además señalamientos severos, severos, que mañana estaremos abordando muchos de los audios y los videos que están circulando sobre señalamientos de acusaciones directas a la primera autoridad de Tijuana y el Secretario, gente que ha sido acribillada, asesinada y que ha pedido ayuda en dado momento y no se le ha podido dar, o no se le dio por equis razón y esas amenazas pues se convierten una verdadera realidad y la gente amanece acribillada, como fue el caso de hace un par de días de Mariano Soto, donde la familia pide ayuda y hace señalamientos sumamente graves, sumamente graves al Presidente Municipal de Tijuana, nunca habíamos tenido una situación como esa, en Tijuana, donde los señalamientos son directamente al Presidente Municipal y no nada más son señalamientos, si no que terminaron ejecutando a esa persona, hasta donde existe la impunidad en la policía municipal de Tijuana y las autoridades municipales, porque pueden decir todo, pueden decir misa, pero la realidad es que ahí está la mama, los parientes haciendo el señalamiento del ahora difunto, dijo y dejo grabado como testimonio de quienes lo habían amenazado y quienes lo querían ejecutar, y hace los señalamientos y da los razonamientos, mañana les vamos a tener un reporte completito y los videos y audios que han estado circulando, nada más para que se entienda que aquí en este estado no hay vacas sagradas y no importa de qué Partido sean...". Posteriormente se observa que el video continúa abarcando temas que no tienen relación con los hechos que nos ocupan. Lo antes descrito se inserta en imágenes obtenidas a modo de capturas de pantalla, a efecto de que obren insertas en la presente acta como parte integrante de la misma.--











X

23. En el mismo sentido, se ingresó a la liga electrónica número diecinueve <a href="https://www.facebook.com/557386457610904/videos/702870333910122">https://www.facebook.com/557386457610904/videos/702870333910122</a>, en la que se hace constar que corresponde a la red social *Facebook* del usuario "Jaime Bonilla Valdez", donde se observa un video transmitido en vivo el día siete de octubre de dos mil veinte, a las ocho horas con treinta y nueve minutos (08:39), con una duración de dos horas, diecisiete minutos y veinticinco segundos (02 h, 17 m, 25 s), el cual tiene al pie la siguiente leyenda: "Jaime Bonilla Valdez transmitió en vivo. 7 de octubre, #EnVivo | Transmitiendo desde la Capital de Baja

SERUMCIAS DEL

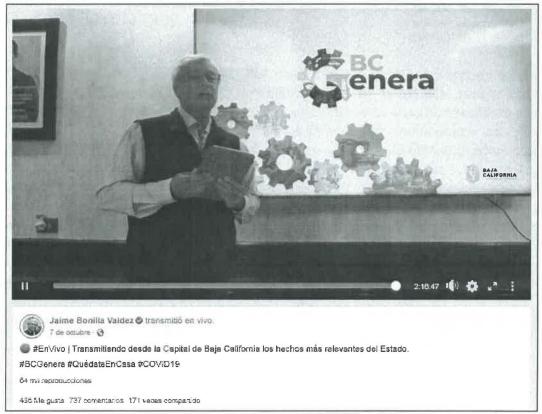












ingresó a la liga electrónica número De la misma manera, se https://www.facebook.com/JaimeBonillaValdez/videos/1479956385525796/, en la que se hace constar que corresponde a la red social Facebook del usuario "Jaime Bonilla Valdez", donde se observa un video transmitido en vivo el día ocho de octubre de dos mil veinte, a las nueve horas con catorce minutos (09:14), con una duración de una hora, diecinueve minutos y veinicinco segundos (01 h, 19 m, 25 s), el cual tiene al pie la siguiente leyenda: "Jaime Bonilla Valdez transmitió en vivo. 8 de octubre, #EnVivo | Transmitiendo desde las instalaciones de la CESPT los hechos más relevantes del estado #BCGenera #QuédateEnCasa #COVID19, 44 mil reproducciones, 360 Me gusta, 379 comentarios, 196 veces compartido". Al momento de reproducir el video se procede a buscar el minuto exacto donde se exponen los hechos narrados por el quejoso, dando cuenta que a partir de la hora con diez minutos y treinta y cuatro segundos (1h 10m 34s), el C. Jaime Bonilla Valdez menciona lo siguiente: "... Termino diciéndoles que vamos a pasar el video que les había prometido hace un par de días lo tenemos con texto para que, si no tienen suficiente claridad el audio puedan leer exactamente, y esto es nada mas por un tema, porque en este caso particular ha habido muchas acusaciones, y puede haber aseveraciones, información falsa, pero en este caso hubo un muerto, hubo un homicidio, hubo un señalamiento por la misma persona que asesinaron de que lo que iba a pasar, y ese es el sentido y el posicionamiento de este Gobierno del Estado de que las personas que están señaladas deben inmediatamente pedir licencia, para que la Sindico y la Fiscalía hagan una investigación profunda, porque no se puede tolerar un Estado como el que tenemos, en Baja California verdad, que permita que los municipios, o que sean señalados funcionarios, y que no haga nada la autoridad, yo le pido también al Gobierno Federal a través de la Fiscalía que hagan toda una investigación, pero para esto tenemos que quitar a las personas que lo pueden impedir, ese es el posicionamiento del Gobernador y no vamos a cesar hasta que eso se logre,







porque eso es lo que el pueblo me pide a mí, que yo si voy a las colonias, yo si hablo con el pueblo, yo no tengo las carteleras y con eso es mi campaña, no, nuestra lucha, nuestro trabajo es en las calles de Tijuana, pavimentadas o no, baño de pueblo es el que necesitan todos los funcionarios, mañana le estaré presentando un reporte de todos los ayuntamientos, ya que todos los municipios presentaron su informe, yo le voy a estar presentando a usted la cantidad de reuniones ordinarias y algunos ayuntamientos que tienen meses si sesionar en reuniones de cabildo ordinarias, y les platicaremos la razón por la que no lo están haciendo, para que sea transparente y que todo mundo sepa, porque esos gobiernos municipales, lo que hace el gobierno estatal y que los gobiernos municipales deben hacer también, mañana presentaremos ese reporte, para que estén pendientes, aquí les dejo a ustedes con ese audio, con ese video audio y nos vemos mañana muy temprano, gracias, paz y amor". Posteriormente, en la hora con trece minutos y tres segundos (1h 13m 03s), se visualiza un video, mismo que tiene subtítulos de lo que en el se habla, transcripción que se reproduce a continuación: "MS: Poquita información wey el 31 de mayo a mi me siembran un arma, duro 17 días en prisión cuando salgo con una denuncia ante Sindicatura, ya que pongo la denuncia en Sindicatura wey yo responsabilizo directamente al alcalde y al secretario de cualquier cosa que le suceda a mí y a la familia wey, nunca hicieron nada wey, publico yo el robo del deco parte del robo de un decomiso que hicieron wey en Valle de las Palmas, donde se robaron 600 kilos de cocaína wey a raíz de eso me empiezan a amenazar wey y a raíz de eso me balacean wey porque querían que me callara wey. MS: Fíjate que que quería (inaudible). Es que ahorita las cosas están bien cabronas no, pero sabes que acabo de denunciar al Alcalde y al Secretario de Seguridad Pública Municipal wey, por el atentado me dieron tres balazos estuve a punto de perder el brazo no. ARTURO: ¿Cuándo? MS: Hace 21 días wey me abatieron saliendo de la cárcel ya me habían amenazado y me habían sembrado un arma. ARTURO: ¿Y DE QUIEN SOSPECHAS? MS: Pos quien más Arturo González y Jorge Ayón cuando me sembraron el arma wey, me sembraron el arma porque tome la garita internacional porque estaba ayudando a los presos, entonces ahí inmediatamente el de enlace el jefe de enlace dio la orden al segundo Jefe Operativo de la municipal y me sembraron el arma cuando salgo voy y presento, mi queja a sindicatura estuve 20 días en prisión, voy y presento mi queja a sindicatura y yo pongo ahí cualquier cosa que le suceda a mi o a mi familia. ARTURO: Los responsabilizabas aja. MS: En cuanto yo soy detenido ahí wey, platicando la película real la completa wey, cuando yo estoy detenido ahí wey, traen detenidos wey los cinco detenidos que hubo en el decomiso del valle de las palmas wey que eran gente del cartel de Sinaloa. MS: Hago contacto con ellos ahí platicamos les digo quien soy y pues todos me conocían me ubican me dicen como estuvo toda la película, como llego la jefa de Villa fontana les ayudaron a sacar el (inaudible) para no afectarlos legalmente y en patrulla sacaron droga wey se robaron 600 kilos de cocaína wey. ARTURO: aja. MS: Que fueron a parar a las manos de Ayón Monsalve lo que yo te estoy diciendo es verdad. Entonces has de cuenta que así sucedió y me empezaron a amenazar que quitara la nota primero me ofrecieron 300 mil pesos para que quitara la nota, no quise dije " no mames pues acabo de salir de una de donde me estaban patrocinando me querían dar diez años de cárcel dije pura v..rga no", entonces has de cuenta que no quise wey, y me dijeron y me andaban siguiendo y el mismo personal de inteligencia me dijo " hey wey te quieren ch#\$@r por lo del decomiso ya mejor parale" y el día ¿ qué día fue cuando me balacearon? Bueno el 9







de este mes, el 9 de septiembre era un tipo afuera de la casa, llega un tipo afuera de la casa que iba a donar supuestamente unas despensas me apunta con el arma de fuego, me apunta con el arma de fuego me dispara una vez, me dispara en otra ocasión y me dice "por andar de hocicón y por andar hablando del Secretario y del Presidente Municipal y me descargo la pistola pero ya no me pego ningún otro balazo. ARTURO: ¿Y LA INTENCION TU CREES QUE ERA ASUSTARTE O DE PLANO QUEBRARTE? MS: La intención era matarme porque una de las balas me desbarato el brazo, la otra bala atravesó en contra de lo que es el riñón y la espina dorsal estuve a punto de quedar invalido. ARTURO: OYE YO NO SABIA QUE TODAVIA TENIAS ESTE FACEBOOK O ALGO ASÍ SEGUIAS ESCRIBIENDO YO ME PERDI COMPLETAMENTE. MS: Regrese con Tijuana sin censura wey entonces la neta Arturo me quieren matar wey, es en serio y me lo han dicho tengo mucho compañero, mucho conocido en la policía municipal wey que me quieren matar wey y con el policía del audio ese que relata cómo hacen que regrese la droga cuando estaba en Betancourt. ARTURO: AJA. MS: De ese decomiso no está hablando la secretaria de gobernación wey, la secretaria de gobernación. ARTURO: ESTAN HABLANDO DE OTRO. MS: Del decomiso que yo publique de los 600 kilos wey. FAMILIAR: Soy familiar de la persona que asesinaron verdad, que mando asesinar el Presidente Municipal y el Secretario de Seguridad Jorge Ayón porque lo hicieron saber que porque era parte de ellos. PERIODISTA: ¿Por qué dicen eso? FAMILIAR: Porque una persona llego hace tres semanas y lo baleo y les dijo que lo mandaron el presidente, para que no anduviera hablando del presidente municipal por eso vo lo estoy señalando y el pidió ayuda y no se le dio ayuda por eso lo estoy señalando. PERIODISTA: Como reciben ahorita la noticia como es que ustedes. FAMILIAR: Ya se imaginará verdad digo acaban con una vida, acaban con un joven que defendía los ideales de nuestro país que estamos tan malos tan mal, y eso es lo que no les gustaba que haiga gente humana les gusta el batidero el cochinero. El defendía las causas humanas véanlo en su página lo que el hacia verdad acabaron con ese periodista, pero pues no es el único verdad, se van a topar porque vienen más jóvenes. Fin del video, lo antes descrito se inserta en imágenes obtenidas a modo de capturas de pantalla, a efecto de que obren insertas en la presente acta como parte integrante de la misma.-



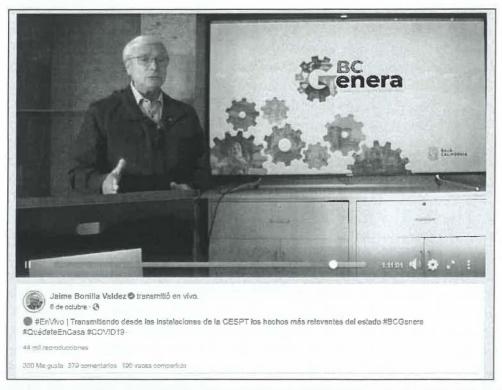




LIA CALIFORNIA GUEIAS Y DENUNCIAS DEL

GENERAL ELECTORAL







25. De la misma manera, se ingresó a la liga electrónica número veintiuno https://www.facebook.com/JaimeBonillaValdez/videos/642931163020056/, en la que se hace se hace

constar que corresponde a la red social Facebook del usuario "Jaime Bonilla Valdez", donde se observa un video transmitido en vivo el día diez de octubre de dos mil veinte, a las ocho horas con concuenta minutos (08:50), con una duración de una hora, cuarenta y dos minutos y seis segundos (01 h, 42 m, 06 s), el cual tiene al pie la siguiente leyenda: "Jaime Bonilla Valdez transmitió en vivo. 10 de octubre #EnVivo | Transmitiendo desde el municipio más bello de Baja California los hechos más relevantes del Estado #BCGenera #QuédateEnCasa #COVID19. 56 mil reproducciones, 545 Me gusta, 526 comentarios, 161 veces compartido". Al momento de reproducir el video se procede a buscar el minuto exacto donde se exponen los hechos narrados por el quejoso, dando cuenta que a partir de la hora con veintisiete minutos y cincuenta segundos (1h 27m 50s), aparece en pantalla un mensaje recibido aparentemente dentro de la misma red social por alguno de los usuarios, mismo al que el C. Jaime Bonilla da lectura: "Si Kiko Vega va a ir a la cárcel?", a lo que comenta: "Más bien es una pregunta, bueno a propósito de eso, tienes por ahí una foto de Kiko, donde.. No donde está el alcalde con él, ¿tienes esa? "La del alcalde", si, a ver, luego me enseñas la otra, definitivamente, se le citó varias veces finalmente fue porque si no iba esta vez iba a tener que ser presentado por apercibimiento"; se proyecta la foto de Francisco Vega de la Madrid, junto con el alcalde de Tijuana, C. Luis Arturo González Cruz, el C. Jaime Bonilla continúa diciendo: "bueno pues aquí este por lo pronto va a la cárcel el otro no sabemos todavía, pero ese va a la cárcel (señalando a Francisco Vega). Ya se presento y dijo que no declaraba porque no le convenía. También se presento su esposa, que desfalcó al DIF por más de 25 millones, yo sé que eso les cae muy gordo a los panistas, y a la derecha, al prian, pero es que es la mera verdad, y les molesta que nosotros transmitamos, pero lo vamos hacer todos los días, y yo se que van a correr allá con los periodistas que odian la cuarta transformación, Ciro y compañía y van a ir con todos esos medios que sistemáticamente han golpeado al gobierno de la cuarta transformación."; (Se proyecto la imagen del ex gobernador Francisco Vega de la Madrid, rindiendo declaración). "Aquí está el ex gobernador rindiendo su declaración, que no declaro nada, entre paréntesis, nada, dijo que venía con su abogado, y que él... el agente del ministerio publico de aquel lado, yo me imagino que este es su abogado que está allí a su derecha, y dijo, a mí que me esculquen, pues ya lo esculcamos y le cateamos la casa y vaya que se encontraron varias cosas ahí, y esa es la razón por la que ahora está declarando."; (Se proyecto una imagen con un documento, al parecer una nota periodística, de titulo "las investigaciones contra Kiko Vega son"; y el C. gobernador ordena a otra persona, quien no se identifica, ya que no aparece en pantalla, quien da lectura al contenido del documento: "Por enriquecimiento ilícito, delincuencia organizada y otros 5 delitos. Durante su gestión se detectaron cerca de 273 operaciones presuntamente fraudulentas, con unos 100 proveedores, por un monto de más 1 mil 586 millones de pesos. Los proveedores tienen su sede en 5 Estados de la República. -5 funcionarios han comparecido ante la Fiscalía."; a lo que el gobernador comenta: "Ósea, el hecho que no lo tendremos detrás de rejas no quiere decir que no lo estamos persiguiendo, ese señor tiene cuentas que aclarar a su Estado, entonces ahí está, se le citó...". Posteriormente se observa que el video continúa abarcando temas que no tienen relación con los hechos que nos ocupan. Lo antes descrito se inserta en imágenes obtenidas a modo de capturas de pantalla, a efecto de que obren insertas en la presente acta como parte integrante de la misma--



















26. De la misma manera, se ingresó a la liga electrónica número veintidós https://www.facebook.com/JaimeBonillaValdez/videos/1111974595925849/?vh=e&extid=0&d= n, en la que se hace constar que corresponde a la red social Facebook del usuario "Jaime Bonilla Valdez", donde se observa un video transmitido en vivo el día veintiuno de de octubre de dos mil veinte, a las ocho horas con veintiséis minutos (08:26), con una duración de una hora, cuarenta y siete minutos y treinta y cinco segundos (01 h, 47 m, 35 s), el cual tiene al pie la siguiente leyenda: "Jaime Bonilla Valdez transmitió en vivo. 21 de octubre, #EnVivo | Transmitiendo desde Centro de Gobierno - Tijuana compartimos la información más relevante de salud y seguridad de todo el Estado. Buenos días #BCGenera #UsaCubrebocas #COVID19. 46 mil reproducciones, 439 Me gusta, 346 comentarios, 180 veces compartido". Al momento de reproducir el video se procede a buscar el minuto exacto donde se exponen los hechos narrados por el quejoso, dando cuenta que a partir de la hora con dieciocho minutos y treinta y cuatro segundos (1h 18m 34s), aparece en la pantalla una pregunta realizada aparentemente a través de la misma red social, a la que el C. Jaime Bonilla da lectura: "¿Gobernador: Qué opina de los resultados de las elecciones en Coahuila e Hidalgo, que tan probable es que haya resultados similares en BC el próximo año?"; (se hace una segunda pregunta al secretario de salud, misma a la que da respuesta, posteriormente el gobernador da respuesta a la primera pregunta)a lo que el gobernador comenta: "... pues todo depende del estado, las situaciones, no es lo mismo Chiapas que Baja california, no es lo mismo Coahuila que Sonora, es el trabajo de cada quien, pero yo lo he dicho fuerte y quedito en todas las jornadas, por el hecho de que son de MORENA no nada más por eso va a votar la gente, la gente es gente pensante y razona su voto, aquí yo no creo que se dé ese caso porque aquí el gobierno de morena ha estado trabajando muy fuerte, ahora, si tenemos dos municipios fallidos, esa es la realidad, eso que paso ahí es porque hay gente fallida, aquí sabemos perfectamente que Tecate y Tijuana no han cargado con su peso, ha sido muy difícil para el gobierno del Estado coordinar porque se han dedicado más que nada a la grilla personal en esos casos, por eso paso, pero aquí no vamos a dejar que pase eso porque aquí estamos obligando a todos a que trabajen, MORENA es sinónimo de trabajo masi lo tenemos que ver, el gobierno del estado trabaja todos los días veinticuatro siete para







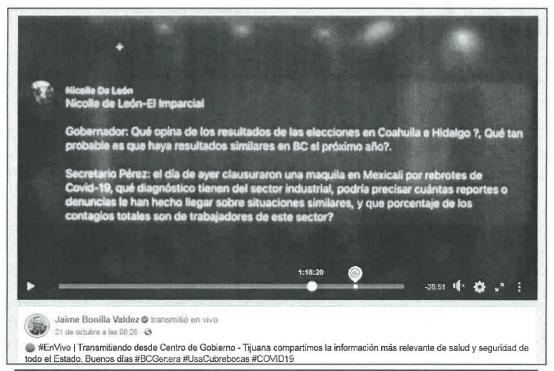
que las cosas salgan adelante y si no pueden cargar con su peso esos alcaldes o esas alcaldesas, bueno sin que se sientan como una alusión personal, pues entonces se tienen que mover para que alguien venga y haga el trabajo, la gente de Baja California está muy bien informada, saben perfectamente quien trabaja y quien no, quien da resultados y quien no, saben también quien llego a MORENA para vestirse de moreno y realmente nunca ponerse a trabajar, acuérdense lo que he dicho, lo he dicho muchas veces, la flojera es otra manera de corrupción, cuando engañas que estás trabajando, estas simulando, ese es un engaño, eso es corrupción. Entonces así lo veo yo, no hay lugar en MORENA Baja California para la flojera, yo sé que algunos les molesta mucho mis señalamientos, porque soy muy directo, pero así soy, ustedes conmigo saben lo que estoy pensando, porque se los estoy diciendo, entonces no, yo no veo que eso vaya a pasar aquí, pero tampoco nos podemos equivocar de candidatos o candidatas, tenemos que ser muy cuidadosos en ese aspecto y alguien tiene que cargar el bastión en la próxima administración...". Posteriormente se observa que el video continúa abarcando temas que no tienen relación con los hechos que nos ocupan. Lo antes descrito se inserta en imágenes obtenidas a modo de capturas de pantalla, a efecto de que obren insertas en la presente acta como parte integrante de la misma.--

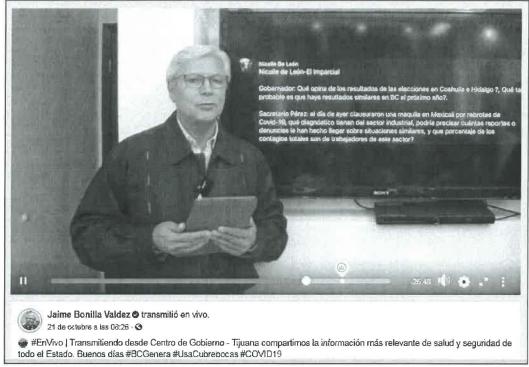












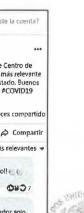
27. De la misma manera, se ingresó a la liga electrónica número veintitrés https://www.facebook.com/JaimeBonillaValdez/videos/vb.557386457610904/10022765336240
10. en la que se hace constar que corresponde a la red social Facebook del usuario "Jaime Bonilla Valdez", donde se observa un video transmitido en vivo el día veinticinco de de octubre de dos mil veinte, a las ocho horas con siete minutos (08:07), con una duración de dos horas, minutos y ocho segundos (02 h 03 m 08 s), el cual tiene al lado derecho d la página la conserva en conserv

A





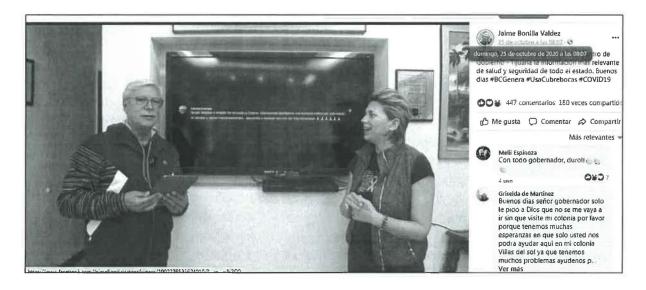
siguiente leyenda: "Jaime Bonilla Valdez 25 de octubre a las 08:07, #EnVivo | Transmitiendo desde Centro de Gobierno - Tijuana la información más relevante de salud y seguridad de todo el estado. Buenos días #BCGenera #UsaCubrebocas #COVID19, 447 comentarios 180 veces compartido". Al momento de reproducir el video se procede a buscar el minuto exacto donde se exponen los hechos narrados por el quejoso, dando cuenta que a partir de la hora con veintidós minutos y diez segundos (01h 22m 10s), la C. Karen Postlethwaite Montijo, Secretaria de Infraestructura y Desarrollo Urbano del Estado de Baja California, da lectura al siguiente comentario: "Ayuda, mejorar o ampliar los accesos a Cedros diariamente batallamos con extensos tráficos por no existir un acceso y varios fraccionamientos, apóyenos a resolver eso de los fraccionadores."; a lo que el C. Jaime Bonilla Valdez pregunta: "¿Se refiere a la pista o a que se refiere?"; la C. Karen Postlethwaite Montijo, responde: "No es que cedros, hay villa de Cedros en todos los municipios, supongo que es Santa Fe, en Tijuana, porque Santa Fe esta, tiene muy pocos accesos a todos esos fraccionamientos y existe un proyecto donde se habilitan más vialidades para resolver esa situación de hecho se lo presentaron a Arturo González esta petición cuando fuimos a Lomas del Rubí en la zona de Lomas de la Esperanza donde esta Verona, que le afecta el mismo caso, y él se había comprometido a ampliar ese acceso, voy a ver el municipio a ver si lo traen en sus planes."; el gobernador comenta: "Ya sabemos la triste, como se desarrollo esa historia no, hay que revisitar todo eso."; la Secretaria de Infraestructura continúa diciendo: "Si, yo hablo con la alcaldesa Karla a ver si lo traen en los planes si no para nosotros poder hacer algo en el 2021, y tener una coordinación porque es una obra muy grande, pero debemos ir desatorando esto de los fraccionadores; hicieron muchos fraccionamientos en una zona con una sola entrada y salida, entonces es un tráfico endemoniado ahí."; el gobernador menciona: "Pues no pavimentó una calle y ahora pues va, quiere pavimentar el Estado, adelante." Después de lo anterior se observa que el video continúa abarcando temas que no tienen relación con los hechos que nos ocupan. Lo antes descrito se inserta en imágenes obtenidas a modo de capturas de pantalla, a efecto de que obren insertas en la presente acta como parte integrante de la misma.-----



COMISION DE M



S Y DEHUNCIAS DEL



28. De la misma manera, se ingresó a la liga electrónica número veinticuatro <a href="https://www.reforma.com/las-guerras-de-">https://www.reforma.com/las-guerras-de-</a>

bonilla/gr/ar2052170?md5=eabe277973bdcaee69eabdd805193cf2&ta=0dfdbac11765226904c 16cb9ad1b2efe&utm source=whatsapp&utm medium=social&utm campaign=promocion sus criptor, en la que se hace constar que corresponde al sitio de noticias denominado Reforma, donde se localiza una nota periodística titulada "Las guerras de Bonilla", donde debajo del título aparece un "carrusel" de dos fotografías, e inmediatamente debajo de estas el cuerpo de la nota, mismo que se transcribe a continuación: "Aline Corpus Tijuana, México (18 octubre 2020).- A mes y medio del inicio del proceso electoral para renovar Alcaldías, diputaciones y Gubernatura, el Mandatario estatal, Jaime Bonilla, acentúa los señalamientos contra ciertos actores políticos haciendo uso de su poder político desde el propio Gobierno del Estado. A través de fotografías, audios, videos, e incluso encuestas, el Mandatario dedica una parte de sus transmisiones en vivo a la valoración de actores políticos, como Alcaldes, ex Gobernadores, la iniciativa privada, el ex Secretario de Seguridad de Tijuana, Julián Leyzaola, y un mayor énfasis en el actual titular de la Secretaría de Seguridad Pública de Tijuana. Uno de los señalamientos más graves fue contra el ex Alcalde de Tijuana, Arturo González Cruz, el pasado 8 de octubre, durante la transmisión desde la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana (Cespt), en la cual Bonilla involucró al Munícipe en el homicidio del bloguero Mariano Soto Cortez. Bonilla presentó el audio de una entrevista hecha por un empleado suyo, un reportero de su canal de televisión local, PSN, a quien Soto le explica que responsabiliza al entonces Alcalde de cualquier cosa que le suceda a él o a su familia. Soto fue asesinado en la Colonia 20 de Noviembre, en Tijuana, el pasado 4 de octubre, tras haber sobrevivido a un ataque previo, el 9 de septiembre, 21 días después Soto habló con el reportero de PSN. "Acabo de denunciar al Alcalde y al Secretario de Seguridad Pública Municipal por el atentado, me dieron tres balazos, estuve a punto de perder el brazo, hace 21 días me abatieron (sic) saliendo de la cárcel, ya me habían amenazado, y me habían sembrado un arma", aseguró. -¿Y de quién sospechas?, pregunta el reportero de PSN, propiedad de Bonilla. "Pues de quién más, Arturo González y Jorge Ayón", le contesta Soto, "cuando me sembraron el arma (fue porque) tomé la garita internacional porque estaba ayudando a los presos, el Jefe de Enlace dio la orden, y me sembraron el arma, presenté mi queja a Sindicatura y estuve 20 días en prisión, y lo pongo ahí cosa que me suceda a mí o a mi familia'''. Sin





EQUEJAS Y DENUNCIAS



embargo, el día de su primer atentado, el 9 de septiembre, Soto dio una versión distinta durante una transmisión en vivo para los seguidores de su página "Tijuana sin censura". "Este atentado se lo atribuyo al Cártel de Sinaloa, directamente culpo a René Arzate 'La Rana', a (Alfonso Arzate García) 'El Aquiles' y al Comandante de la Policía Estatal Preventiva, Cristian, al que he venido señalando de la PEP", indicó Soto en ese entonces. En septiembre del 2019, Soto Cortez fue sentenciado a cinco años de prisión semi presencial por el delito de extorsión contra un empresario de Tijuana. Esta información no fue presentada en la transmisión en vivo del Gobernador, quien pidió que los señalados por Soto en la entrevista de su reportero pidieran licencia, es decir, el Alcalde y su Secretario de Seguridad. "Esto es nada más por un tema", argumentó Bonilla, "porque en este caso hubo un muerto, un homicidio, un señalamiento por la misma persona de lo que le iba a pasar". "Y ese es el sentido y el posicionamiento de este Gobierno del Estado, de que las personas que están señaladas deben, inmediatamente, pedir licencia para que la Síndico y la Fiscalía hagan una investigación profunda". Un día después, el 9 de octubre, Bonilla presentó una fotografía de González Cruz con el ex Gobernador panista Francisco Vega de Lamadrid, Bonilla dijo "ellos dos sí hicieron negocios", aunque no precisó más. "Los exabruptos de esta persona (Arturo González) no hacen más que exhibir la ambición de un Judas, porque recuerdo cuando vino a decirme que quería participar (en la contienda electoral del 2019), le dije 'te propondré como externo', y en ese momento, haga de cuenta la película de 'toda la vida seré leal a ti, estaré contigo'", relató. "Él pensaba que la Gubernatura sería de cinco años, más él que yo, cuando se convierte en dos años inmediatamente da la vuelta de 180 grados y dice 'muera el rey, yo soy el rey', sin ningún mérito con el pueblo, la seguridad en Tijuana está peor que en los últimos 40 años, y no importa si es de nuestro partido, se tienen que decir las cosas como son", añadió. Bonilla destaca en sus transmisiones que no acusa directamente a nadie, sino que pide que se investiguen los señalamientos contra el Alcalde y el Secretario de Seguridad. "Nunca se ha visto que alguien advierta que lo iban a matar, señale, y lo maten, nunca visto en un Presidente Municipal, Arturo González es una mala etapa para la ciudad de Tijuana", subrayó. González Cruz pidió licencia al Cabildo el 14 de octubre, indicando que se iba para buscar la coordinación del partido de Morena en Baja California, aunque es sabido que desea la candidatura a la Gubernatura. Contra Alcaldesa En julio pasado, la Alcaldesa de Tecate, Zulema Adams Pereyra, dio a conocer que denunció al Gobernador Jaime Bonilla ante el Presidente Andrés Manuel López Obrador y la Secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, por amenazas y hostigamiento a través del aparato gubernamental para aprobar ciertas reformas constitucionales. Bonilla respondió con más señalamientos desde la plataforma oficial, diciendo que la Munícipe se la pasaba "en el salón de belleza", haciéndose manicure, y que no atendía a la ciudadanía. "Nada de que acudan a quejarse a Ciudad de México, y que hagan un escándalo y se hagan las víctimas, eso no funciona aquí", le advirtió. El 7 de julio, Bonilla invitó a su transmisión en vivo al mismo reportero de PSN que hizo la entrevista a Soto, quien señaló que la estilista de la Alcaldesa estaba como empleada en el Ayuntamiento de Tecate, comisionada a Protección Civil Municipal; ella lo negó en medios locales. Acusa a ex Gobernador Además de señalar al ex Gobernador panista Francisco Vega de Lamadrid, debido a que durante su gestión se desviaron presuntamente mil 200 millones de pesos a través de al menos 90 empresas "fantasma", Bonilla ligó al ex Mandatario del blanquiazul, José Guadalupe Osuna Millán, con el narcotráfico. El pasado 10.







de septiembre, transmitió en vivo el audio de un hombre llamado Fred Adrián Ramos Pacheco. identificado por Bonilla como ex yerno de Osuna Millán. "Jesús (sic) Guadalupe Osuna Millán no está tan limpio como dicen, entre el año 2007 al 2010, aproximadamente, en el hotel Pueblo Amigo, en el tercer piso, se tuvieron algunas reuniones", inicia el audio. "Estaba 'El Muletas', 'El Teo', estaba 'La Barbie', donde se le entregaron fajos de 350 mil dólares, 500 mil dólares, por el pago de seguridad, por el pago de resquardar y de proteger a la organización", detalla Ramos Pacheco. La Secretaria de la Honestidad y la Función Pública, Vicenta Espinoza, dijo que investiga la falsificación de facturas durante la gestión de Osuna para algunas obras públicas. Osuna Milán negó que Ramos Pacheco fuera su yerno, e interpuso dos denuncias contra el Gobernador, una penal por abuso de autoridad y otra más por daño moral, ante la Fiscalía General de la República y el Juzgado Segundo Civil, respectivamente. 'Vega va a la cárcel' El 10 de octubre pasado, el Gobernador Jaime Bonilla aseguró que el ex Gobernador Francisco Vega de Lamadrid irá a la cárcel. Luego de presentar una foto del panista con el Alcalde Arturo González Cruz, Bonilla también recordó que la esposa de Vega, Brenda Ruacho, fue citada por la Fiscalía General por "desfalcar al DIF con 25 millones de pesos". "Por lo pronto ese va a la cárcel (señalando a Vega)", destacó, "el otro todavía no sabemos (señalando a González Cruz), también se presentó (a declarar ante la Fiscalía) su esposa (Brenda Ruacho) que desfalcó al DIF con 25 millones de pesos, yo sé que eso le cae gordo a los panistas, a la derecha, al PRIAN, y les molesta que los presentemos". "Ya sé que van a correr con los periodistas que odian la Cuarta Transformación", añadió. Encuesta sobre Secretario El 13 de octubre, el Mandatario estatal usó la red social del Gobierno del Estado para preguntar a la ciudadanía la opinión sobre el actual Secretario de Seguridad de Tijuana, Jorge Alberto Ayón Monsalve. "Ante el alto índice de homicidios (en) Tijuana, ¿consideras que se debe cambiar al Secretario de Seguridad Municipal y realizar una verdadera limpieza en la corporación?", cuestionó Bonilla en su transmisión en vivo. Según los datos presentados en la transmisión, 909 personas participaron, un 88 por ciento de ellas aseguró estar de acuerdo con lo cuestionado. "Ahí está", apuntó Bonilla, "se hace lo que el pueblo dice, y si no entienden ese mensaje las autoridades locales, de que tienen que hacer cambios, ¿entonces a quién se deben, a quién le tienen que rendir cuentas que es diferente al pueblo?". "El Gobierno Municipal de Tijuana ha seguido la misma tónica de los panistas y priistas tradicional, no quieren hacer caso a lo que el pueblo dice, (sobre) el Secretario de Seguridad nos piden a gritos que se vaya, ¿cuál es el aferramiento?", cuestionó. Demostración de poder.- Investigadores Investigadores del Colegio de la Frontera Norte (Colef) consideraron que durante sus transmisiones el Gobernador Jaime Bonilla hace una demostración de poder, y no se pueden separar sus opiniones del contexto electoral que vivirá Baja California en el 2021. Vicente Sánchez Munguía, investigador del Departamento de Estudios de Administración Pública del Colef, indica que Bonilla replica el modelo del Presidente Andrés Manuel López Obrador. "Hacen señalamientos ad hominem, es decir, dirigidos a personas, o como dice el Presidente 'sus adversarios', hay un uso del poder, de los medios disponibles en el poder público para señalar a las personas que les son incómodas en la política", establece. "Es una forma nueva, no había pasado con gobiernos anteriores", menciona, "son gobiernos que están muy personalizados en quien tiene el mando, y puede haber tentación de parte de los subordinados por quedar bien con su jefe (y replicar el modelo), pero en este tipo de Gobiernos son muy celosos del protagonismo", continua. El especialista destaca que Bonilla es un personaje formado en los medios de comunicación. "Eso le da una ventaja que no tienen otros Gobernadores, le da ese alcance", considera, "independientemente de que otros Gobernadores tengan ese







protagonismo no lo pueden ejercer porque no tienen esos medios disponibles". Sánchez Munguía determina que es cuestionable el respeto de Bonilla por la autonomía de las dependencias a las cuales alude cuando pide que investiguen un hecho, como la Fiscalía General o la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública. "Es cuestionable esa independencia, ejerce una función muy fuerte haciendo muy público todos este tipo de mandatos, ni siquiera son recomendaciones, sino mandatos explícitos, cuando sabemos que la Fiscalía formalmente es autónoma", acota. Víctor Alejandro Espinoza Valle, investigador del Departamento de Estudios de Administración del Colef, determina que hay que observar estas aseveraciones del Gobernador en un contexto electoral, donde Tijuana tiene el padrón electoral más amplio. "Se tiene que observar en este contexto (electoral), por ejemplo en el caso de (Alcalde de) Tijuana, para nadie es un secreto que persigue la candidatura a la Gubernatura, me queda menos claro en el caso de Tecate, de la Alcaldesa Zulema Adams, porque fue antes y no creo que sea para evitar que se reelija", expone. "No recuerdo una situación así en donde se denuncien hechos por parte de un Gobernador hacia Alcaldes, por ejemplo, me llama más la atención porque son del mismo partido (Morena), había habido roces con gobernadores y Alcaldes, pero de partidos distintos". "También es cierto que antes no existían las redes sociales", señala. Para Espinoza Valle no existe el uso de recursos públicos por parte de Bonilla para señalar a ciertos personajes. "Es muy difícil probarlo", explica, "porque es por justamente redes sociales, no se está pagando a algún medio, hasta donde sé, por el lado que se estén usando recursos para señalar no lo veo, más bien habría qué preguntarse si el tiempo de trabajo debería dedicarse a una situación así, eso sería lo más cuestionable". "Lo que se evidencia es el conflicto muy fuerte entre el Gobernador y dos Alcaldes, o el Gobernador o diputados, no alcanzo a explicar el origen del conflicto para que se ventile públicamente, no sé si sea un estilo, pero me parecería muy exagerado". El investigador analiza que si hubiera elementos para investigar, observados por el Gobernador, debería de seguir un proceso legal. "Tendrían que ventilarse en Tribunales, la denuncia, debería de presentarse las pruebas y llevarse un proceso, es muy lamentable que se ventile en términos públicos, y ya veremos cuánto le cuesta a Morena, a nivel local, este conflicto, en los resultados electorales", externa. Según el calendario del Instituto Estatal Electoral de Baja California, la sesión pública de inicio del proceso electoral se llevará a cabo el 6 de diciembre, los comicios serán el 6 de junio del 2021. Controversia por la duración de la Gubernatura Desde que era candidato, Jaime Bonilla crea controversia con la duración de su mandato en el Gobierno de Baja California, al impugnar la duración del periodo ante el Instituto Estatal Electoral por considerar que se vulneraban sus derechos político electorales. El 17 de octubre de 2014, el Congreso estatal determina que la Gubernatura sería de dos años en 2019 con el objetivo de empatar los comicios locales y federales en 2021. El 25 de febrero de 2019, el pleno del Tribunal de Justicia Electoral de BC amplía de dos a cinco años la Gubernatura, pero el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación rechaza la decisión el 27 de marzo. El 11 de mayo del 2020, la Suprema Corte de Justicia de la Nación acepta las acciones de inconstitucionalidad promovidas por partidos políticos, por lo que la ampliación del mandato es rechazada. 'Caen como moscas' El 12 de abril del 2020, el actor Eugenio Derbez asegura en sus redes sociales que los médicos y enfermeras del Hospital General Regional 20 de Tijuana necesitan equipo de protección debido a la pandemia por el





Covid-19. El Gobernador Bonilla contesta en su transmisión en vivo que los médicos estabanes NUMBER OF

cayendo como moscas". Casetas SCT El 7 de julio del 2020, el Gobernador firma un decreto" para que el Gobierno del Estado se haga cargo de la Administración del tramo de 18 kilómetros en la carretera escénica Tijuana-Playas de Rosarito, pasando por alto a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. La SCT presenta una denuncia contra el Gobernador ante la Fiscalía General de la República y recupera la caseta con la Guardia Nacional. El 9 de julio, el Gobernador pide al Congreso local un decreto para expropiar la carretera y le pide al Presidente López Obrador la renuncia del Secretario Javier Jiménez Espriú. Acusa "abandono" de CFE El 22 de agosto del 2020, Bonilla acusa que el director de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), Manuel Bartlett Díaz, dejó a Baja California "a la deriva", cuando se le buscó para tener una solución al problema energético del Estado. Diferencias con Nahle En agosto de 2020, revela que desde hace dos años no tiene contacto con la Secretaria de Energía, Rocío Nahle. Bonilla relata: "Le dije (a Nahle): 'qué bueno que volteas para Baja California, tiene dos años, desde que los dos somos Senadores con licencia, desde que estabas en el Senado ya no me habías saludado, y ahora resulta que porque BC quiere generar (energía), están preocupados". Conózcalo Jaime Bonilla Valdez Edad: 70 años Ingeniero Industrial (UNAM) Maestría en Administración Pública (National University de San Diego, California) Como político Gobernador de BC por un periodo de 2 años 2019 Senador por Morena 2018 Presidente de Morena en BC 2015 Diputado federal por el PT 2012-2015 Como empresario Propietario de estaciones de radio y televisión Director general del Diario Baja California (1984-1998) Director del Club de Beisbol Potros de Tijuana











Aline Corpus

Tijuana, México (18 octubre 2020).- A mes y medio del inicio del proceso electoral para renovar Alcaldías, diputaciones y Gubernatura, el Mandatario estatal, Jaime Bonilla, acentúa los señalamientos contra ciertos actores políticos haciendo uso de su poder político desde el propio Gobierno del Estado.

A través de fotografías, audios, videos, e incluso encuestas, el Mandatario dedica una parte de sus transmisiones en vivo a la valoración de actores políticos, como Alcaldes, ex Gobernadores, la iniciativa privada, el ex Secretario de Seguridad de Tijuana, Julián Leyzaola, y un mayor enfasis en el actual titular de la Secretaría de Seguridad Pública de Tijuana.

Uno de los señalamientos más graves fue contra el ex Alcalde de Tijuana, Arturo González Cruz, el pasado 8 de octubre, durante la transmisión desde la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana (Cespt), en la cual Bonilla involucró al Munícipe en el homicidio del bloguero Mariano Soto Cortez.

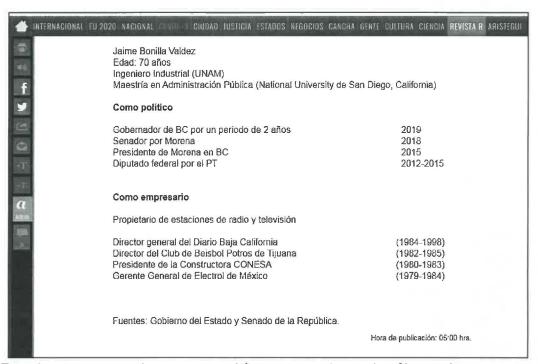
Bonilla presentó el audio de una entrevista hecha por un empleado suyo, un reportero de su canal de televisión local, PSN, a quien Soto le explica que responsabiliza al entonces Alcalde de cualquier cosa que le suceda a él o a su familia.

Soto fue asesinado en la Colonia 20 de Noviembre, en Tijuana, el pasado 4 de octubre, tras haber sobrevivido a un ataque previo, el 9 de septiembre, 21 días después Soto habló con el reportero de PSN.

















	(San San San San San San San San San San
Periódico del Estado de Baja Oppro del Colombo Extendicator del Colombo	California
Preschees Arbert Vege de Limeadré Cécurdo de Esto Luta Armendo Cerraca Marans	Amounthus serves survenieurs derived in the Despublik Spiller Alle 10 Toping and Teacher and Early Alle Spiller and 40 Toping Last Cappury primeria (Respublicary and spiller part of sells Statute Last Cappury primeria (Respublicary and the publishes).
Forms CXXVI Mesuali, Baja Califor	nia. 13 de octubre de 2019. No. 44
The state of the s	Indise
ONGANISHOUS DESCRIPTION DESCRIPTION PRODUCTS	
	MCCOMMINGUI, CLE.  Yorkey or Child Armonic Wivers are not companying the Mall (2012), plant do Frantismonia, Rogin Claffornia (planta, WallshiesetShin)— g
ESPACING pain progators at symmetricing Profession in the Silve Behavior, and at supplication of the Silve Behavior, and at supplication in Silve Behavior, and at supplication in Silve Behavior in Silve Behavio	regional of Little Control of the Co
SERVICE and amplicate at Continuous and Continuous	w Vorgida y a fa collective Marks Ne-Actal Constitutes
PODER ELECTIVO GETATAL	
Auverige de transverse, fiete carrière ne (Ent.) Polétime Veroses Alección (1900 de 1970).  SEPCIALA SALATIO, ce a decision (1900 de 1970).  SEPCIALA SALATIO, ce a decision (1900 de 1970).  Director de Origina (1900 de 1970).  Convincion de Origina (1900 de 1970).  Convincion (1900	developmentalisma a. la Unitarolim indonena 30081001-071 / to y Cauppo dei Control para la Produziblenta General de
CONFOCATORES PÉRMICA REPREDIGIA NÃO COMO 3017 POR 3017 PO	terringurustinning of the Eutocolofe (Michael Stitulistin) (Michae
de la Sepretaria de l'Austria Militaria.	Const. And the Const. of the C
N. DOTTE LABOURATION CONSTITUTIONNAL RIS. BLANCO OCLEPINE SOIL HARM EXPENT DE REGISCAL INSERTION DE LA MARTINETTE DE REGISCAL INSERTION	her and the Basica, can be desirated as a benefitimen for the second of
SAMEDA SOLITION SOLIT	
Supplied State Engineer Spots, Feb. (1952) 1979 The State State Spots Sp	Ridway would house you 1 as activized this 10.1 or to the
GANNOO GOLESTINE DIEL MANUECIEPTO DE TPEATE, bengrechte de les releves, paire et periodo carectent Section for 102 202	BASA CALIFORNITA mediants of east at Pact 1900* to cook demonstrates of the pack 1900 to 1900
BANNOS BOLEMONE BON, PAUNICIPADO DE PLAYAÑ de hece solar la irregresción de las mederas, para el pari de De Segúlecturos de 2011.	HodiABTTO, IRIJA CIRLTPORTRIBA medianne di sual de constituisten al demanandille des 3 de dictalne de 2019 2.2
PODER JUDICIAL RETAYAL	
"Statistick in BETATYS DR SIGNET CAN ARBESTATISTICAL ARBESTATI	rememorabilità del rivetà dei dissi una unimenenzia ai rimati. La frygisignadia intersalità era displactiva por ciclindolthili dilit

#### Valoración Individual

Las pruebas existentes en autos, serán valoradas conforme las reglas previstas en los artículos 363 TER de la Ley Electoral, de la siguiente manera:

- Pruebas técnicas y documentales privadas, merecen valor indiciario, por lo que solo harán prueba plena cuando a juicio del juzgador, los elementos que obran en el expediente, los hechos afirmados, la verdad conocida y el recto raciocinio de la relación que guarden entre sí, generen convicción sobre la verdad de los hechos afirmados.
- Documentales públicas, al haber sido expedidas por funcionariado en ejercicio de sus atribuciones merecen valor probatorio pleno, salvo prueba en contrario, respecto de su autenticidad o de la veracidad de los hechos a que se refieran.
- La instrumental de actuaciones y la presuncional, son motivo de pronunciamiento con el resto de los elementos que obren en el expediente, en la medida que resulten pertinentes para esclarecer los hechos denunciados.







Una vez precisadas las pruebas que se tienen en el expediente, es oportuno destacar que la totalidad de elementos probatorios aportados, así como los integrados por la autoridad administrativa electoral, serán analizados y valorados de manera conjunta, en atención al principio de adquisición procesal aplicable en la materia electoral, tal y como se advierte en la jurisprudencia 19/2008, de la Sala Superior, de rubro: "ADQUISICIÓN PROCESAL EN MATERIA ELECTORAL", de la que se desprende, en lo que interesa, que las pruebas aportadas por las partes, deben ser valoradas en su conjunto por el juzgador de manera imparcial, con la finalidad de esclarecer los hechos controvertidos.

#### SÉPTIMO. ANÁLISIS DE LAS INFRACCIONES DENUNCIADAS

A consideración de esta autoridad, el procedimiento sancionador ordinario al rubro indicado es **infundado** en contra de Jaime Bonilla Valdez, Gobernador del estado Baja California, por actos que constituyen promoción personalizada, uso indebido de recursos públicos, conforme a los razonamientos que a continuación se exponen:

#### a) Promoción personalizada

JEIKS , DENUNCIAS DEL

El artículo 134 de la Constitución federal en sus párrafos séptimo y octavo consagra los principios fundamentales de imparcialidad y equidad en la contienda electoral, ya que refiere que a las personas al servicio público de la Federación, los Estados y los Municipios; así como de la Ciudad de México y sus alcaldías, tienen en todo tiempo la obligación de aplicar con imparcialidad los recursos públicos que están bajo su responsabilidad, sin influir en la equidad de la competencia entre los partidos políticos.

Así, también refiere los alcances y límites de la propaganda gubernamental al establecer que ésta, bajo cualquier modalidad de comunicación social, que difundan los poderes públicos, los órganos autónomos, las dependencias y entidades de la administración pública o cualquier otro ente de los tres órdenes de gobierno, deberá tener carácter institucional y fines informativos, educativos o de orientación social; así como que en ningún caso deberá incluir nombres, imágenes, voces o símbolos que impliquen promoción personalizada de cualquier servidor público.<sup>13</sup>

De ahí que la intención que persiguió el legislador con tales disposiciones fue establecer, en sede constitucional, normas encaminadas a impedir el uso del poder público a favor o en contra de cualquier partido político o candidato a cargo de elección popular, y también para promover ambiciones personales de índole política.<sup>14</sup>

Situación que también fue regulada en el artículo 449, párrafo primero, incisos c) y d) de la LGIPE.

14 Criterio sostenido por la SCJN en la acción de inconstitucionalidad 32/2014 y su acumulada, así como en el criterio reiterado en la acción de inconstitucionalidad 42/2014 y acumuladas, respecto a la declaración de invalidez del artículo 169, párrafo décimo noveno del Código Electoral de Michoacán, acaupon aprobada por mayoría de ocho votos de los Ministros.



Ello se ha considerado así, por lo que el factor esencial para determinar si la información difundida por una persona al servicio público se traduce en propaganda gubernamental, es el contenido del mensaje.

Para poder determinar que las expresiones emitidas por los servidores públicos en algún medio de comunicación social constituyen propaganda gubernamental, es necesario realizar el análisis a partir de su contenido (elemento objetivo) y no sólo a partir de si un servidor público o ente de gobierno difundió la propaganda y si se usaron recursos públicos para ello (elemento personal); resulta relevante establecer si la promoción se efectuó iniciado formalmente el proceso electoral o se llevó a cabo fuera del mismo, ya que si la promoción se verificó dentro del proceso, se genera la presunción de que la propaganda tuvo el propósito de incidir en la contienda, lo que se incrementa cuando se da en el período de campañas; sin que dicho período pueda considerarse el único o determinante para la actualización de la infracción, ya que puede suscitarse fuera del proceso, en el cual será necesario realizar un análisis de la proximidad del debate, para estar en posibilidad de determinar adecuadamente si la propaganda influye en el proceso electivo (elemento temporal).

Para el estudio de la conducta o infracción consistente en la difusión de propaganda gubernamental con elementos de promoción personalizada, no es posible desvincular los conceptos que conforman ambas figuras previstas en los párrafos séptimo y octavo del artículo 134, de la Constitución federal.

De manera que, para estimar que estamos ante una violación a las reglas de la propaganda gubernamental por incluir elementos de promoción personalizada, es necesaria la concurrencia de los siguientes elementos:

- a) Que estemos ante propaganda gubernamental.
- b) Que se advierta en ella la promoción personalizada de un servidor o servidora pública.
- c) Que esa promoción atente contra los principios de imparcialidad y equidad en la contienda electoral.

Debe precisarse que no toda la propaganda institucional o de gobierno que incluya imágenes o nombres de servidores públicos puede, por ese sólo hecho, catalogarse como



infractora de la prohibición establecida en el destacado artículo 134 de la Constitución Federal.<sup>15</sup>

Es importante tomar como referencia a los criterios de Sala Superior contenidos en la resolución SUP-RAP-43/2009, y la jurisprudencia 12/2015 de rubro: "PROPAGANDA PERSONALIZADA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS. ELEMENTOS PARA IDENTIFICARLA".

Por su parte, el artículo 6 de la Constitución federal, establece que la manifestación de las ideas no será objeto de ninguna inquisición judicial o administrativa, sino en el caso de que se ataque a la moral, los derechos de terceros, provoque algún delito, o perturbe el orden público.

De igual forma refiere que toda persona tiene derecho al libre acceso a la información plural y oportuna, así como a buscar, recibir y difundir información e ideas de toda índole por cualquier medio de expresión.

Asimismo, el párrafo primero del artículo 7 de la Constitución federal, señala que es inviolable la libertad de difundir opiniones, información e ideas, a través de cualquier medio.

Por su parte, los tratados de derechos humanos integrados al orden jurídico nacional, en términos de lo dispuesto por el artículo 1 de la Constitución federal, conciben de manera homogénea a tales libertades en los términos que se señalan en los párrafos siguientes.

El artículo 19, del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, establece que nadie podrá ser molestado a causa de sus opiniones.

En el mismo sentido, señala que toda persona tiene derecho a la libertad de expresión; este derecho comprende la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de toda índole, sin consideración de fronteras, ya sea oralmente, por escrito o en forma impresa o artística, o por cualquier otro procedimiento de su elección.

De la misma forma, el artículo 13 de la Convención Americana de Derechos Humanos, dispone que todas las personas tienen derecho a la libertad de pensamiento y de expresión.

Dispone también que el ejercicio de dicho derecho, no podrá estar sujeto a previa censura sino a responsabilidades ulteriores, las que deben estar expresamente fijadas por la ley y

Criterio sostenido por la Sala Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el SM-JE-80/2020



ser necesarias para asegurar, el respeto a los derechos o a la reputación de los demás, o, en su caso, la protección de la seguridad nacional, el orden público o la moral.

Ahora bien, en el caso concreto la parte denunciante señala en su escrito de denuncia, que el Gobernador del Estado de Baja California, Jaime Bonilla Valdez, mediante pronunciamientos realizados en diversos videos difundidos en su red social, en los meses de agosto, septiembre y octubre, lo que a juicio del quejoso constituye violencia política, hostigamiento y ataques a la honra y la dignidad en contra de su persona; lo que se materializó con la utilización indebida de recursos públicos, lo que vulnera lo dispuesto en el artículo 134 párrafos séptimo y octavo de la Constitución federal.

De dichas ligas electrónicas, se desprenden las siguientes expresiones:

#### Páginas electrónicas denunciadas:



"...minuto (01:39:54) "adelante", (Raúl Ávila) (se lee en la pantalla) "ojala así trabajara así el alcalde de Tijuana, le falta mucho, felicidades a la alcaldesa de Mexicali" (se puede ver en la pantalla); Responde el mensaje: "bueno, no se trata de comparar verdad, simple y sencillamente es que el trabajo se nota, ósea, no podemos tapar el sol con un dedo, eh, y yo invito a todos los alcaldes a que se pongan los pilas, porque el pueblo está muy bien informado, se da cuenta, y ya el pueblo ya no se va a dejar por simulaciones"; Jaime Bonilla Valdez: minuto (01:40:27) "adelante", Evelin Moreno. (se lee en pantalla) saludos afectuosos..."





ELECTORAL FORNIA

Y DENUNCIAS DEL

#### https://www.facebook.com/557386457610904/videos/2739627946251998 25 de agosto





«Envivo | Hoy desde Centro de Gobierno - Tijuana les informamos los datos más importantes de salud en el estado ¡Buenos dias: #8CGenera #QuedateEnCasa #COVID19

"...al llegar a la etapa final se presentan una serie de preguntas, lo anterior de acuerdo a lo siguiente; Comentario que aparece en pantalla: ¿Tiene algún comentario sobre los dichos del alcalde Arturo González Cruz? ¿Específicamente de su video de ayer? ¿o podrá atender un encuentro con los medios? (Mirella Cuellar, de la Jornada BC, al 01:40:46 horas); Respuesta de Jaime Bonilla Valdez: "Pues no sé cual de todos los dichos porque tiene muchos dichos. Es más antes de leer los demás, te voy a pedir que pongas un dicho del señor presidente municipal ayer por la mañana. Creo que por ahí está, ya que me estás preguntando sobre los dichos. Este, aquí, en la página de él ¿es correcto? Esta es la página del licenciado la puso hace 23 horas, que fue ayer en la mañana, dice el gobernador Jaime Bonilla Valdez, realizó una serie de comentarios respecto a mi trabajo (no nada más de él, eh, de todos los alcaldes), los cuales tomó como un comentario constructivo, muy bien, así debe de ser, un señalamiento constructivo, no se hace con otro fin, más que el de construir, analizar corregir, veda, porque estoy seguro que ambos queremos lo mejor para Baja California, y no podemos detenernos, claro eso es un compromiso y por eso trabajamos, todos los días y eso es lo que les pido a todos, además de trabajos permanentes de obra, limpieza y pavimentación, bueno, aquí hay que ver mucho esto ¿verdad?, porque hay muchísimas quejas, particularmente aquí en Tijuana... yo creo que poco tiene que aportar el alcalde de Tijuana en temas de seguridad... pero lo entiendo, o sea, está en campaña, eso es realmente, por que cómo más se puede entender que está haciendo actividades en otras ciudades cuando hay tantos problemas en Tijuana. Esa es una de las cosas que tiene que hacer una auto reflexión de sus actos antes de ir a otras ciudades para resolver los problemas del Estado, vamos resolviendo primero los de Tijuana...".

"Comentario que aparece en pantalla: Gobernador, del alcalde de Tijuana dijo en su conferencia...que usted ha hecho comentarios lastimosos sobre el trabajo que hace, que él no está en campaña y que le debe una disculpa a Tijuana y si quiere a él. ¿le va a dar una disculpa? (Alfredo Ortiz), TVeras, al 01:44:03 horas); Respuesta de Jaime Bonilla Valdez: A caray. Yo no sabía que decirle a alguien "ponte a trabajar" es lastimoso. Eso solamente se lastima el que no está acostumbrado a trabajar y que quede que lo estamos sacando de sus quicios, pero es el trabajo de todos... yo creo que él le debe una disculpa a Tijuana es el que no trabaja por Tijuana, eso lo sabe la gente...me extraña porque Arturo es una persona inteligente es que no puedes engañar al pueblo, decía Abraham Lincoln, puedes engañar a parte del pueblo, parte del tiempo, pero no a todo el pueblo, todo el





126



tiempo, y no hay como ir a las colonias, yo le pregunto, ¿si sabe cuántas colonias hay en Tijuana?, y ¿cuántas ha visitado, es este casi un año que lleva?...". "dijo que mis críticas eran constructivas que buscaba la manera, y después, acá dice otra cosa, pero luego hace un video en la tarde, en la tarde de ayer, que la mayor parte de ustedes la vieron, la verdad porque lo subió, y pago, campaña, pago una pauta, para que se distribuyera... usted ven aquí a un alcalde, colorado, enojado, reclamando... inclusive hasta lo veo muy nervioso... Bueno pues aquí lo podemos ver, muy afligido, molesto, en la mañana no estaba molesto, ahora sí, ahora, eso fue en la mañana, de ayer y luego en la tarde de ayer ... le voy a tener que pedir al doctor una consulta... ¿qué pasa cuando en la mañana estas bien contento y feliz y hablas muy bien de todos y luego a medio día estas despotricando y diciendo que te están amenazando y diciendo que te andan siguiendo, y luego en la noche no tienes ningún problema con ninguna de las personas particularmente con el Gobernador... ¿ tu cómo contemplas medicamente un comportamiento asi?"; Doctor Pérez Rico contesta; "Pues, presiones ah de tener mucha presión...se podría caracterizar una ansiedad severa...Jaime Bonilla Valdez, comenta: "ansiedad Severa, ok...síguele...¿Con quién voy a ver, voy a ver al Doctor Jekyll o a Mr. Hyde? si no han leído esa novela se las recomiendo ... no voy a decir que así es Arturo porque luego va a decir que le pida disculpas por eso...¿Qué enfermedad era esa del Doctor Jekyll - Mr. Hyde?"; Doctor Pérez Rico contesta: "Trastorno Bipolar"; Jaime Bonilla comenta: "¡Trastorno Bipolar!, Esa es exactamente lo que es, es un trastorno cuando cambias"; Doctor Pérez Rico comenta: "maniaco depresivo"; Jaime Bonilla Valdez comenta: "¿Cómo? maniaco, bueno yo no lo dije, yo no lo dije... a ver síguele, porque el doctor ya lo clavo."; Jaime Bonilla Valdez comenta: "está en la mejor disposición y que es un hombre trabajador, no puede decir una cosa diferente, el problema es que yo no digo lo mismo de él, el problema es que yo no veo el trabajo que quiero ver en un presidente municipal, y no es nada personal... no es una situación personal con Arturo González, para nada..." Jaime Bonilla Valdez comenta: ...no quiero que se sienta aludido el presidente municipal. Y otra cosa presidente, si alguien tiene que pedirle disculpas a Tijuana eres tú, porque tú eres el que les ha fallado, ahora yo te pregunto ¿dónde estás, cuando se vino el deslave de la colonia Ballesteros?, ¿dónde estás, con el deslave del vergel?, ¿Dónde estás con el deslave de la Sánchez Taboada?, es el Gobierno del estado, quien le ha hecho frente a todo eso. en ausencia de la autoridades municipales, donde estaba la voluntad, de hacer la transición del sí, al hemos, ¿dónde está? no estaba... puedes comprar las voluntades que quieras, pero al pueblo no lo puedes engañar... yo te invito a ti, a que le pidas disculpas a Tijuana y no al estado, yo no quiero que me pidas disculpas a mí... pídele disculpas al pueblo... los que no te ven en las colonias, y termino diciendote lo siguiente, este no es el Campestre tú estás acostumbrado a una política de Campestre y aquí es de trabajo yo te invito a que reflexiones a que redirijas tus esfuerzos y seas un buen alcalde por el año que te resta...".

#### https://www.facebook.com/557386457610904/videos/311384826850432 28 de agosto









INSTITUTO EST AU ALECTORAL
DE BALA ALECTORAL
COMISION DE SUL US TIENTUCIAS DEL
CONSEID DES ELEUTORAL

.... Donde yo tengo problemas es cuando no se presentan los presidentes municipales, la gente se expresa nos lo dice; no vienen, no conocen el tema de nosotros, es más, vamos a las oficinas y no nos atienden eso se tiene que atender. Siempre vamos a tener nosotros diferencias obviamente, no somos iguales, como dice el Presidente de México; no venimos aquí a hacernos tontos, venimos aquí a trabajar, creo que son diez meses de trabajo, siento yo que lo hemos demostrado, y además hemos puesto la vara muy arriba para muchos que se notan, resaltan como un dedo hinchado los que no trabajan, y ese es el problema, el problema que tienen los alcaldes, es que tienen un Gobernador si va a las colonias (remarcando), tienen un Gobernador que si va a todos los temas, de todos los ciudadanos, ahorita aquí en la CESP, acabo de recibir a 10 personas con diez temas diferentes y el 80% eran temas de municipio, pero vienen porque aquí si los recibimos, es lo único que decimos nosotros, entonces si yo voy a tener diferencias, son políticas, y no son de ideologías, simple y sencillamente de trabajo, hay que ser responsables con la responsabilidad que nos dio el pueblo, pero este tema de basura, hubieran visto como estaba la colonia, no se podía ni caminar, y me dicen ellos, que no conocer al Presidente Municipal, nosotros fuimos ah en campaña y en esa ocasión tampoco fue el presidente municipal, pero, pues nos están pidiendo que atienda nosotros vamos a tener que buscar la manera, yo ya no sé cómo pedirles, este, a algunos presidentes municipales, de que se apliquen, dice el Presidente de México,; la diferencia entre un buen funcionario y uno malo, es que nada más platica y otro que si se aplica, entonces, ese es el tema, y yo sé que vengo siendo yo una verdadera, un Gobernador muy incómodo para ellos, porque yo si voy a las colonias y yo si oigo a la gente, entonces, yo nada más les pido; no es que haya diferencia política hay diferencias de compromisos, es lo único. Yo les ayudé a todos los Presidentes, hice campaña con todos, mi compromiso fue siempre trabajar. Donde van a tener un parteaguas conmigo es cuando no cumplen con su palabra, tones, ese el tema porque aquí hay un comentario de alguien que dice que hay conflictos, no, pero, los conflictos no tienen nada que ver, ósea, es como si usted tiene dos hijos, uno que trabajo y el otro no trabaja, uno no estudia y el otro si estudia, pues le tienes que exigir al que no está haciendo nada, el que no está cargando con su peso, pues que cargue con su peso, nosotros no podemos cargar con todo el peso de la ciudad de Tijuana, y el peso de las otras ciudades, y si no ayudan las otras ciudades, claro que vamos a tener problema. En MORENA no hay vacas sagradas no hay, el que piense que porque va a estar en MORENA ya está automática la ascendencia o la candidatura están mal, no se va permitir esto. Yo no lo voy a permitir, simple y sencillamente, hasta el último día de mi Gobierno, le voy a estar siguiendo, pidiendo a los Presientes Municipales que atiendan a las colonias, por eso votaron, más cuando aspiran a otra posición, primero que cumplan con el compromiso ¿no? Que tienen ahorita". Posteriormente se visualiza en la pantalla el siguiente mensaje: "Bonilla y González Cruz, ambos tienen sus diferencias, pero por favor, déjenlas a un lado y desempeñen el cargo y la función por la que votamos por ustedes, por sobre todo lo más importante es la cuarta transformación del país 4T, no olviden por favor que estamos en una revolución pacífica, México más que nunca necesita unirse para seguir siendo mayoría y apoyar al presidente AMLO." Jaime Bonilla Valdez: "Fíjate, fíjate, ósea, siempre va a tener problemas conmigo una persona que no trabaja, ustedes lo ven en su mismo comportamiento de la gente, si lo ven activo o no lo ven activo, si lo ven en las mañanas a las cinco de la mañana, a las diez de la noche, en las colonias, como ha estado yendo, Salomón a las diferentes colonias donde ha tenido los programas, como es la colonia esta, Cedros, , que por ahí inclusive tenemos un mensaje ¿verdad? ¡De Cedros!, si lo puedes poner, está la gente contenta, porque reaccionamos pues, ese es el tema, ósea, no hay nada personal, no hay nada personal, con ninguno de los funcionarios" (se lee en pantalla un mensaje), "hicimos todo lo posible, pero lo estamos atendiendo, no todas las cosas se pueden resolver con una varita mágica, , pero si no trabajamos, nunca se van a arreglar, esa es la situación , entonces, nuestros respetos para, este para Díaz Duran" (apuntando a la pantalla) "y decirles que ahí estamos pendientes todos los días, nuestra obligación es reportar todos los días y a veces nos dicen que no les gusta, pero, vamos a decir siempre la verdad"









https://www.facebook.com/557386457610904/videos/923454768144694 29 de agosto



....dentro de la sesión de preguntas y respuestas, en el minuto (01:44:10), se observa lo siguiente: Mensaje. al que da lectura: "la verdad no entiendo porque, el Gobernador trabaja con todo y el alcalde de Tijuana se la pasa comiendo tacos"; Comentario de Jaime Bonilla Valdez: " a eso se refiere, porque creo que vino aquí a Ensenada, y se echó unos taquitos, no tiene nada de malo que se eche unos taquitos, ....Mensaje al que le da lectura: Gobernador, porque la gente le anda diciendo bajador al alcalde de Tijuana, en qué manos estamos?, será acaso, un caso de García Luna, en Tijuana estamos con incertidumbre y el algo muy serio."; Comentario de Jaime Bonilla Valdez: "Bueno pues ustedes tienen todo el derecho a expresarse, claro si ustedes ven que sus alcaldes no están funcionando no están trabajando, acuérdense, que el pueblo pone, y el pueblo quita, el puro hecho de que son de MORENA, eso no los vacuna a ustedes para no trabajar, pero, tengo que tener mucho cuidado, porque luego dicen que los estoy atacando porque les digo que no trabajan, no los estoy atacando, les estoy diciendo exactamente, como están las cosas, el pueblo está muy informado, el pueblo sabe, quien trabaja y quien no trabaja, entonces, yo me puedo ir a una colonia a tomarme una foto a un lado de un camión de basura, y ya con eso estoy justificando que estoy trabajando en una colonia, no, que realmente hagan las jornadas, que trabajen con la gente, que vean las necesidades, y además que resuelvan los problemas, eso es lo que tienen que hacer, todos los alcaldes, no nomas el de Tijuana, todos, no hay vacas sagradas... Mensaje al que da lectura: "Es un flojonazo, puro golf, creí que con el patas había visto todo, nombre, este salió igual o peor, y chillón"; Comentario de Jaime Bonilla Valdez: "Bueno, eso lo dijeron ustedes, ustedes están informados... dice el pueblo, que no se enoje conmigo, luego dice que yo...Mensaje al que se da lectura: "se los traen en cintura", Comentario de Jaime Valdez: "No, yo nada más, les digo que se pongas a trabajar, no es un pecado ponerse a trabajar, entonces no es que los traiga vo en cintura, pero como Gobernador, vo gobierno todo el estado, y es como los dedos, muy sencillo, son cinco dedos, son cinco municipios, si un dedo se hincha, se va a notar, entonces por eso se dice, resalta como un dedo hinchado el que no trabaja, porque se nota y ese es el problema, tenemos que caminar juntos, yoles propongo a los Presidentes Municipales, que hemos tenido muchos señalamientos a nivel municipal, tanto en Tijuana como en Tecate que se pongan las pilas, les queda un año para revertir esa imagen, adelante".





https://www.facebook.com/557386457610904/videos/842520336526776 30 de agosto



"...Jaime Bonilla Valdez: "Elena dice: Excelente, la alcaldesa Marina del Pilar, trabaja. Trabajar es la Solución"; Marina del Pilar Ávila Olmedo "Gracias"; Jaime Bonilla Valdez: "así es, mira es lo importante, que le reportes la gente, cuando habían tenido un Gobierno municipal, que les reportara todos los días prácticamente y luego una vez por semana, todo lo de esa semana, porque muchas veces la parte este de la ciudad, no sabe lo que está pasando en la parte sur de la ciudad, entonces, por eso es importantísimo, que la gente sepa, que estás trabajando en todas las direcciones."; Marina del pilar Ávila Olmedo: "así es Gobernador."; Jaime Bonilla Valdez: "Blanca Vargas, dice: necesitamos una presidenta así en Tijuana; bueno, es la opinión de una persona, porque estamos viendo que están trabajando muy bien en Mexicali, y además el tema de la seguridad muy bien, muy bien manejado; dice: Ramona e contesta a Blanca, el presidente Arturo González Cruz, trabaja bien, que no lo quieran ver es otra cosa, bueno, ese es el punto de vista de la persona, muy bien, eh, el pueblo es el que califica, acuérdese, que el pueblo pone y el pueblo quita"; Marina del Pilar: "así es; Gracias Gobernador, le mando un fuerte abrazo". Posteriormente, y siguiendo con la diligencia de inspección, específicamente, y a partir de la avanzada la hora, con diecisiete minutos y catorce segundos (01:17:14), posterior a la intervención del C. Alonso Oscar Pérez Rico, Secretario de Salud en Baja California, quien se observa en el video como una persona de género masculino, complexión medina, cabello castaño y tez moreno claro, luciendo camisa manga corta color negro y pantalón estilo mezclilla, en la que se da la siguiente interacción: Jaime Bonilla Valdez: María Sanabria (sic) (leyendo en nombre de la persona que aparece en la pantalla, y quien dice escribir el mensaje) El alcalde Arturo González ya no lo he visto visitando las colonias, como el Gobernador. Bueno, bueno, es que a mí me gusta hacer eso ¿verdad?, me encanta, vengo de una colonia, entonces, estar en mis colonias. Adelante... Jaime Bonilla Valdez: Ofelia negrete, (leyendo en nombre de la persona que aparece en la pantalla, y quien dice escribir el mensaje); Alonso Oscar Pérez Rico: (lee lo que dice el mensaje en la pantalla) La verdad, así como se critica lo malo hay que hacer con o bueno, felicidades Marina del Pilar, desde Tijuana, sigue adelante cada día, que dios te de vida, animo.; Jaime Bonilla Valdez: Para que vean, que no nada más yo le hecho porras, es la gente eh, el doctor lo leyó, muy bien, ¿hay alguna otra pregunta?...."



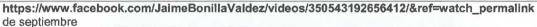
https://www.facebook.com/557386457610904/videos/321905295541437 16 de septiembre







"...y habiendo transcurrido una hora con quince minutos y diecinueve segundos (01:15:19), el C. Jaime Bonilla Valdez, comenta lo siguiente: "Le voy a pedir, hoy nos acompaña, Meli Espinoza, la Sindico de Municipio... ella es la persona que ha estado llevando a cabo la limpieza de este ayuntamiento tan corrupto como ha sido el ayuntamiento, sistemáticamente de Tijuana... una serie de videos que el señor Presidente Municipal, pretende engañar y hacerse la víctima, aunque tiene todo, menos víctima... Es una justificación barata, de un funcionario, este, disfuncional... una tremenda coincidencia en el lenguaje y en el pensamiento del Presidente Municipal, esos grupos que han estado detrás golpeado al Presidente, así no... pues nada más que nos diga como limpiamos todas las raterías que existen, y están existiendo, que no se han querido limpiar porque ha habido una resistencia tremenda... son cosas, que la función pública tiene que explicar, lo que está pasando en este disfuncional ayuntamiento... que tengamos un Presidente Municipal tan irresponsable, de no vigilar la salud de los niños y las personas que le está entregando despensas... ese tipo de situaciones, son completamente inaceptables, y no importa cuando chille, así es, el Presidente Municipal, se van a decir las cosas, y si problema del Gobierno Federal también lo vamos a decir, no tenemos empacho en decir las cosas como son..."











ENUNCIAS DE

INSTITUTE

"...se localiza un video, transmitido en vivo a las siete horas con veintinueve minutos del día sábado diecinueve de septiembre de dos mil veinte, con una duración de veintisiete minutos y veintiún segundos, en el que se observa al pie del mismo la siguiente leyenda: "Jaime Bonilla Valdez transmitió en vivo. 19 de septiembre #En Vivo/ Transmisión por la situación sobre la defunción de un menor de edad por una bala perdida en un enfrentamiento policiaco... es en el minuto catorce con treinta y cuatro segundos donde el C. Jaime Bonilla Valdez dice lo siguiente: "eso es confabulación, de la misma policía y de la secretaría de seguridad del municipio el secretario de seguridad del municiono esta hasta las manitas metido en esto, cosa que se le ha pedido al presidente municipal que lo mueva de ese cargo para que haya una verdadera investigación, de todos casos que están en la sindicatura, y ahorita van a ir viendo cómo va ir creciendo esta situación en lo que culmina en el homicidio d un niño inocente de de seis años, lo anterior despees de escuchar el audio donde aparentemente habla una persona del sexo masculino....en el minuto dieciséis con siete minutos, donde se visualiza a Arturo González Cruz, dentro de la nota periodística, respondiendo aparentemente a unos reporteros, diciendo lo siguiente: "cuando se enfrenta a los delincuentes pues no los policías no escogen el lugar, muchas veces se enfrentan en los lugares donde se está cometiendo el acto delincuencial y por eso se dan algunas situaciones d esta naturaleza", a lo anterior el C. Jaime Bonilla Valdez comenta lo siguiente: "número uno, no fue el lugar donde este se enfrentaron....porque aquí el presidente municipal está muy mal informado, no fue en el lugar donde se suscitó....en el minuto veintitrés con cincuenta y seis segundo el gobernador dice: "bueno ese es precisamente el meollo de esto no, ¿Por qué tanto encubrimiento?, ¿Por qué tanta discrepancia?, y la analogía que hicimos ahorita, la relatoría es los temas de la policía corrupta en Sn Diego, extorsionando aquí a los camioneros, a todos los indigentes......pero se culmina esto en otra mentira verdad, y en las autoridades que realmente no están informadas en la muerte de un niño de verdad y es triste que tengamos que llegar a esto para este, poner un alto, yo le pido a la fiscalía de la manera más atenta que haga una investigación exhaustiva a detalle y que la gente sepa realmente cual es la verdad, verdad, porque eso de andar este, diciendo mentiras, encubriendo, tarde que temprano te alcanza en la perdida de la muerte de un niño inocente, al final del día vamos a ver que todo lo que pusieron en el famoso IPH, que es el reporte del policía, fueron mentiras, fueron mentiras y fueron encubiertas por el jefe inmediato, y el jefe del jefe inmediato, y el jefe del jefe del jefe inmediato, hasta llegar hasta a la máxima autoridad, o sea, ese es el gran problema, la gente tiene que saber la verdad, a veces duele verdad, y a veces dices pues ya tienes que poner un hasta aquí, y basado en eso yo le pido de la manera más atenta al presidente municipal que le pida licencia al secretario de seguridad para que puedan hacer esta investigación y ya se paren los encubrimientos, la sindicatura del municipio ha estado constantemente tratando de investigar muchos casos, no nomas estos, y se le ha bloqueado por parte del cabildo, hay una verdadera corrupción que no se explica porque el cabildo no le deja a la síndico hacer las investigaciones ..."

## https://www.facebook.com/JaimeBonilaValdez/videos/248407309824557/?vh=e&extid=0 : 20 de septiembre



"... en donde la C. Karen Postlethwaite Montijo, Secretaria de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Reordenación Territorial menciona algunas actividades realizadas en su gestión en la ciudad de Tijuana, donde el C. Jaime Bonilla Valdez al minuto cuarenta con diecisiete segundos (40m 17s) la interrumpe y se desarrolla el siguiente dialogo entre ellos: Jaime Bonilla: "a ver, quiero que me expliques esto, ¿que necesitamos un permiso del

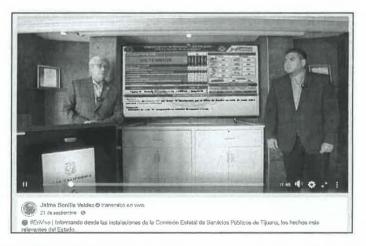






municipio de Tijuana?"; a lo que la funcionaria contesta "sí"; Jaime Bonilla: "¿Y no lo han dado?": Karen Postlethwaite: "no"; Jaime Bonilla: "¿y te dicen por qué?"; Karen Postlethwaite: "por cuestiones de protección al medio ambiente"; Jaime Bonilla: "¿y estamos afectando el medio ambiente nosotros?; Karen Postlethwaite: "lo estamos meiorando": Jaime Bonilla: "ah": Karen Postlethwaite: "estamos queriendo meiorar el medio ambiente pero ellos.. si le das tantito para atrás en el video... no nos han permitido guitar lo que nosotros vemos obvio, están muertas palmeras; Jaime Bonilla: "si claro"; Karen Postiethwaite: "hay eucaliptos demasiado altos que son muy quebradizos que necesitan poda"; Jaime Bonilla: "ahora estamos viendo no solamente un municipio que no hace nada sino un municipio que esta obstruyendo el trabajo de la mejora para la... o sea, ¿hasta donde va a llegar la indiferencia de este municipio de Tijuana?, esto es inaceptable, o sea, lo estamos mejorando, cosas que debería de hacer el municipio en realidad, pero no lo hace, entonces voy a tener que tener una explicación, este, digo algo tenemos que hacer ahí, no podemos dejar que se lleve al traste todo Tijuana en todos los aspectos, nada más porque están enojados los del municipio; Karen Postlethwaite: "si, este, tuvimos una reunión telefónica el día... hay va ni sé en que día vivo la verdad, pero como el jueves por allí, este... y quedaron comprometidos de, el lunes ir al medio ambiente iunto con SEPROA a ver, para que constaten, que no hagan el trabajo de escritorio, que lo hagan con nosotros y vean que nos están deteniendo el proceso, que no nos pueden llegar las lluvias, que es el optimo para poder trasplantar, entonces necesitamos ser mas agiles, para de veras llegar al resultado que gueremos y que Tijuana se merece..."

#### https://www.facebook.com/JaimeBonilaValdez/videos/660827191534515 21 de septiembre



"...yo quiero agradecer al subsecretario el reconocimiento hacia el gobierno de Baja California y a la Fiscalía Estatal, pero, sin menoscabo, decir que también les preocupa mucho la extorsión de la policía municipal, hoy se dieron casos, este fin de semana, muy graves, donde inclusive a un funcionario de la Fiscalía General de la República se le quiso extorsionar por policías municipales, está llegando a unos límites increíbles, hace muchos años que no se veía eso, estamos en manos de policías que realmente están infiltrados por este.. Pues temas de narcotráfico, patrullas con droga en las cajuelas, uniformados transportando en pues delincuentes, que hasta les prestan inclusive uniformes para transportarlos, es lo que están diciendo, las patrullas, o sea, eso es el verdadero colmo, la gente está muy, muy asustada por eso, y en lugar de tenerle respeto, como se decía en la mesa de seguridad, se les tiene miedo y no se puede trabajar con una policía tan corrupta, al grado de que dieron la instrucción de México de que los integrantes de la policía municipal ya no podían pertenecer a esta Mesa de Seguridad por la cantidad de temas que se ventilan aquí, eso es sumamente grave, sumamente grave, porque del momento que ya las autoridades federales no le tienen confianza a la policía municipal por la cantidad de este... ya no son indicios, de señalamientos y videos que están pasando, nada más y nada menos creo que este fin de semana detuvieron a una señorita, la golpearon, la esposaron, en esos supuestos puntos de inspección, los famosos alcoholímetros que no sirven más que para.. Que son puntos de extorsión, eso es los







que realmente son, y paran a la gente y hacen su domingo y con eso de que vienen ahora las campañas electorales pues se están haciendo de (inaudible) Pedro, eso es uno de los señalamiento más graves que vo he visto en la Mesa de Seguridad hasta ahorita, pero seguiremos ventilándolos"; acto seguido, el C. Isaías Bertín Sandoval, continua diciendo: "temas importantes también señor gobernador, de los cuales el mismo subsecretario reconoce a Baja California, encabezado por el señor Gobernador Jaime Bonilla, como temas pioneros en el sentido de este tema de las maquinitas tragamonedas, próximo curso que se va a realizar con los agentes de aduana, recordemos que estas maquinitas tienen un conformador que es la tarjeta madre, con la cual ensamblan estas maquinas y las hacen acá en Baja California, comentaba algún agente -pues las maquinitas que tiene que ver, ¿Cuál es el problema?- Pues tiene mucho que ver, las maquinitas se vuelven un centro de vicio, un centro de alguna u otra manera de reclusión de menores, donde se mueve droga, donde hemos tenido dobles, triples asesinatos, en estos centros, por tal es importantísimo el abatirlo y no solamente el decomisar estas maquinitas sino prevenir que se sigan armando"; a lo que el C. Jaime Bonilla comenta: "no, y el señalamiento también de que los mismos policías municipales están protegiendo estos lugares, donde hacen el narcomenudeo y tienen las maquinitas, o sea, hay una protección así estilo Al Capone, el tiempo de los gánsters donde la misma policía protege a estas gentes que se dedican al narcomenudeo"; en respuesta el C. Isaías Bertín Sandoval dice: "se comentaba en la Mesa, señor gobernador, lo curioso es como la policía más grande que tenemos en el Estado es la policía de Tijuana, y son las que andan mas en las calles, si ya saben que es una problemática ¿Por qué no denunciar estos puntos, no?, donde están estas maquinas; el C. Jaime Bonilla replica: "y eso es lo más curioso de todo, que no ha habido un solo señalamiento de la policía municipal donde están las maquinitas, ¿Por qué?, porque lo encubren, ¿verdad?, es como en el caso del secretario de seguridad de Tijuana, o sea, si se está haciendo una investigación por parte de la Sindicatura no puede permanecer en la posición la persona que está llevando a cabo, o se le está llevando a cabo una investigación, ¿Por qué?, porque entorpece, pero en fin, esto fue lo que se ventilo, de las cosas más importantes ¿no?": posteriormente el C. Isaías Bertín Sandoval continua dando cuenta de los temas de seguridad en el Estado, los cuales no tienen relación con los hechos denunciados, por lo que es todo lo percibido en el video referido...

# https://www.facebook.com/watch/?extid=0&v=348270546373143 26 de septiembre



26/08/20 Informo matutino en lengua de señas.



"...en el minuto dieciocho con cincuenta y siete segundos (18m 57s) se advierte que el gobernador del estado dice lo siguiente: "adelante"; y procede a dar lectura a un mensaje, mismo que aparece en pantalla: "también en Tijuana...", interrumpe la lectura y comenta: "o sea, se refiere a la basura", continua con el mensaje "...pero

aquí le vale madres al alcalde"; a lo que el C. Jaime Bonilla comenta: "eso dice Mariana eh, no es bot, gente informada, adelante". Prosiquiendo con más lecturas de mensajes..."



X





https://www.facebook.com/JaimeBonilaValdez/videos/67585118305888/ 28 de septiembre

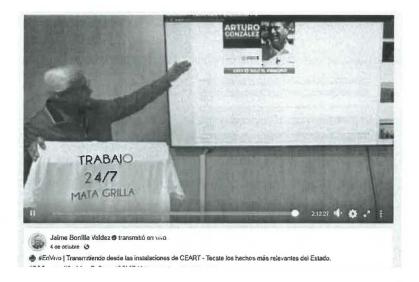


"...El C. Jaime Bonilla Valdez, se encuentra dando lectura a diversos mensajes, aparentemente que la ciudadanía hace llegar por medio de la red social en donde se transmite el video, mensajes que aparecen en una pantalla dispuesta al lado del funcionario a lo que lee lo siguiente: Roberto Fiel Meza: Gobernador, porque no es alcalde de Tijuana", comentando lo siguiente: "pues porque soy Gobernador, no puedo ser alcalde, soy gobernador, ustedes necesitan si un alcalde que trabaje, si es cierto, pero yo estoy en lo mío y voy a estar en lo mío hasta que el mandato se cumpla eh, hasta el último día, yo quiero mucho a mi Tijuana, sé que hay muchas carencias en Tijuana, la policía esta convulsionada, la recolección de basura no existe, es inexistente, pero también las autoridades municipales, adelante a lo que se continua leyendo otro mensaje, mismo que aparece en pantalla; "Raúl Gazca: señor Gobernador por favor presione al presidente municipal de Tijuana para que se ponga a trabajar, solo se la pasa sacándose fotos para lanzarse para Gobernador" a lo que el C. Jaime Bonilla comenta; "pues eso lo sabe el pueblo, el pueblo pone y el pueblo quita, que no se les olvide, o sea no cumples, la gente te va a cobrar la factura, eso, y ahí está el nombre, a menos de que sea bot, hay que checar que nos sea un bot de él mismo, este pero si sería bueno que este, pues de que se pusiera las pilas en el ayuntamiento, adelante". Culminando con la lectura de los mensajes y prosiguiendo con otros temas..."





## https://www.facebook.com/watch/live/?extid=0&v=679558399626540&rel=watchpermalink 4 de octubre



"...el C. Gobernador menciona: "aquí tenemos un par de preguntas, a ver si la puedes leer: la C. Karen Postlethwaite lee el mensaje en voz alta, diciendo: "ayúdenos a Tecate con la gran cantidad de cráteres baches que tenemos en la ciudad. Por favor, please, Tecate se encuentra muy abandonado por el ayuntamiento actual y ni hablar de la inseguridad, ya casi parecemos Tijuana con la inseguridad"; a lo que el C. Jaime Bonilla comentó: "que tristeza ¿no? que Tijuana sea referencia de tantos este...tantos abusos policiacos, algún día tendremos unas autoridades que realmente si se preocupen, locales, por nuestros Tijuanenses, porque no se puede hacer todo desde la cumbre del gobierno del estado, hay muchas cosas que son responsabilidades del municipio, de hecho trabajos que estamos logrando nosotros que el mismo municipio debería de estar... reparando calles, este...embelleciendo las avenidas, esa es una de las cosas que nos tienen muy tristes a todos los tijuanenses, al falta de atención, adelante. Posteriormente se dan lectura a otros comentarios y se abordan diversas temáticas, sin relación con los hechos denunciados, hasta pasadas dos horas con seis minutos y cuarenta y ocho segundos del video (2h 06m 48s), momento exacto que el quejoso señala, donde se puede observar al C. Jaime Bonilla leyendo otros comentarios, donde menciona lo siguiente: "buenos días señor gobernador por favor haga algo sobre los sobre ruedas es una tristeza que las calles están invadidas por la basura"; comentario que se puede visualizar en la pantalla dispuesta al lado del funcionario a lo que el gobernador comenta: "ese es un tema municipal, en realidad es una cosa que se tiene que acudir, yo sé, ha habido muchas quejas de que van al ayuntamiento y no los atienden usted tiene que seguir, este, voy a pedirle a la secretaria de infraestructura que me haga pasar estos mensajes, porque yo sé que el municipio también monitorea nuestra transmisión porque de hecho a veces contestan a través de otras personas, este, hacen algunos comentarios, pero es importante pues, no se preocupen ustedes, el tema, los temas de basura, este ha sido, son graves han sido por mucho tiempo, no podemos decir que nada mas esta administración, en honor a la verdad es que no se ha hecho nada para solucionar ese problema y nosotros no encubrimos a nadie, decimos las cosas como son, sea del PAN, del PRI de MORENA, de cualquier partido... y el hecho de que MORENA tenga un gobierno municipal no quiere decir que encubramos todas las cosas que no están haciendo bien, al contrario se hacen mejor cuando reconoces tus problemas, y es la única manera de solucionarlos, tenemos un gran problema en Tijuana, de descuido, descuido de parte de las autoridades, sacarse una fotografía en una colonia y sacarse una fotografía enfrente de un camión de basura, eso no hace que estás trabajando, o sea yo quiero ver el trabajo en las colonias, porque yo llego y pregunto, como he preguntado aquí en Tecate y nadie ve a la alcaldesa, pues no viene la alcaldesa porque al parecer...Posteriormente, continua con los mensajes y comentarios y para precisar los hechos narrados por el actor, procedemos a avanzar el video hasta las dos doras con doce minutos y doce segundos (2h 12m 12s) como se especifica en el escrito de denuncia, observándose al C. Jaime Bonilla mencionando lo siguiente: "a ver acá abajo, pero no tiene nada que ver la foto acá abajo, eh, -reafirma serie Chapo nexos de









Ruffo con los Arellano,- dale para abajo un poquito aquí, mira, mira estamos sacando una promoción precisamente del presidente municipal, yo lo quisiera ver en esas colonias, en lugar de estar gastando tanto dinero en publicidad y que realmente la gente de Tijuana tuvieran un presidente municipal, adelante " Prosiguiendo con la lectura de otros mensajes y temas que no guardan relación con los hechos que nos ocupan...

https://www.facebook.com/557386457610904/videos/338536744047816 6 de octubre



"...El tema de Tijuana es sumamente delicado y se tienen que poner las pilas las autoridades municipales, particularmente la policía municipal donde han habido todo tipo de abusos de derechos humanos de mucha gente, pero además señalamientos severos, severos que mañana estaremos abordando muchos de los audios y videos que están circulando sobre señalamientos de acusaciones directas a la primera autoridad de Tijuana v el Secretario, gente que ha sido acribillada, asesinada y que han pedido ayuda en dado momento y no se le ha podido dar, o no se le dio por equis razón y esas amenazas pues se convierten en una verdadera realidad y la gente amanece acribillada, como fue el caso de hace un par de días de Mariano Soto, donde la familia pide ayuda y hace señalamientos sumamente graves, sumamente graves al Presidente Municipal de Tijuana, nunca habíamos tenido una situación como esa, en Tijuana, donde los señalamientos son directamente al Presidente Municipal y no nada más señalamientos, sino terminaron ejecutando a esa persona, hasta donde existe la impunidad en la policía municipal de Tijuana y las autoridades municipales, porque pueden decir de todo, pueden decir misa, pero la realidad es que ahí está la mamá, los parientes haciendo el señalamiento del ahora difunto, dijo y dejo grabado como testimonio de quienes lo habían amenazado y quienes lo querían ejecutar, y hace los señalamientos y da los razonamientos, mañana les vamos a tener un reporte completito y los videos y audios que han estado circulando, nada más para que se entienda que aquí en el estado no hay vacas sagradas y no importa de qué partido sean..."







#### https://www.facebook.com/JaimeBonillaValdez/videos/1479956385525796 8 de octubre



....Termino diciéndoles que vamos a pasar el video que les había prometido hace un par de días lo tenemos con texto para que si no tienen suficiente claridad el audio lo puedan leer exactamente, y esto es nada más por un tema, porque en este caso particular ha habido muchas acusaciones, y puede haber aseveraciones, información falsa, pero en este caso hubo un muerto, hubo un homicidio, hubo un señalamiento por la misma persona que asesinaron de lo que le iba a pasar y ese es el sentido y posicionamiento de este Gobierno del Estado de que las personas que están señaladas deben inmediatamente pedir licencia, para que la Síndico y la Fiscalía hagan una investigación profunda, porque no se puede tolerar un Estado como el que tenemos en Baja california verdad, que permita que los municipios, o que sean señalados funcionarios, y que no haga nada la autoridad, yo también le pido al Gobierno Federal a través de la Fiscalía que hagan toda la investigación, pero para esto tenemos que quitar a las personas que lo pueden impedir, ese es el posicionamiento del Gobernador y no vamos a cesar hasta que eso se logre, porque eso es lo que el pueblo me pide a mí, que yo si voy a las colonias, yo si hablo con el pueblo, yo no tengo las carteleras y con eso es mi campaña, no, nuestra lucha, nuestro trabajo es en las calles de Tijuana, pavimentadas o no, baño de pueblo es el que necesitan todos los funcionarios, mañana les estaré presentando un reporte de todos municipios, ya que todos municipios presentaron su informe, yo le voy a estar presentando a usted la cantidad de reuniones de cabildo ordinarias, y les platicaremos, la razón por la que no lo están haciendo, para que sea transparente y que todo el mundo sepa, porque esos gobiernos municipales, lo que hace el gobierno estatal y que los gobiernos municipales deben hacer también, mañana presentaremos ese reporte para que estén pendientes, aquí les dejo a ustedes con ese audio, con ese video y no vemos mañana muy temprano, gracias, paz y amor..."









https://www.facebook.com/JaimeBonillaValdez/videos/642931163020056 10 de octubre



"aparece en la pantalla un mensaje recibido aparentemente de la misma red social por alguno de los usuarios, mismo al que el C. Jaime Bonilla da lectura: "Si Kiko Vega a ir a la cárcel?", a lo que comenta: "Mas bien es una pregunta, bueno a propósito de eso, tienes que poner la foto de Kiko, donde...No donde está el alcalde con él, ¿tienes esa? "La del Alcalde", si a ver luego me enseñas la otra, definitivamente, se le citó varias veces finalmente fue porque si no iba esta vez iba tener que ser presentado por apercibimiento... bueno pues aquí este por lo pronto va a la cárcel el otro no sabemos todavía, pero ese va a la cárcel (señalando a Francisco Vega)..."

Imágenes y texto, de los cuales se dio constancia mediante actas circunstanciadas con claves IEEBC/SE/OE/AC43/11-11-2020 e IEEBC/SE/OE/AC44/12-11-2020, desahogadas para tal efecto que, por tratarse de un documento público con valor probatorio pleno, genera plena certeza respecto de su existencia y contenido, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 323 de la Ley Electoral.

En primer término, se advierte que se trata de propaganda gubernamental, puesto que se trata de un medio a través del cual el Gobierno del Estado informa a la ciudadanía de los temas relevantes.

No obstante, las expresiones denunciadas no pueden identificarse como propaganda gubernamental con promoción personalizada; lo anterior, tomando en cuenta lo señalado por la Sala Superior en distintas ejecutorias<sup>16</sup> en donde define a la propaganda gubernamental como aquélla que es difundida, publicada o suscrita por cualquiera de los poderes federales o estatales, como de los municipios, órganos de gobierno de la Ciudad de México, o cualquier otro ente público, cuyo contenido esté





<sup>&</sup>lt;sup>16</sup> Pueden consultarse los expedientes emitidos por la Sala Superior identificados como SUP-REP-174/2011 y acumulados y SUP-REP-156/2016.

relacionado con informes, logros de gobierno, avances o desarrollo económico, social, cultural o político, beneficios y compromisos cumplidos.

Ello toda vez que, en el caso concreto no se advierte que las expresiones realizadas por el denunciado estén relacionadas con informes, o busquen resaltar cualidades o logros de gobierno, avances o desarrollo económico, social, cultural o político, beneficios o compromisos cumplidos adjudicados a un servidor público con el propósito de posicionar al Gobernador del estado de Baja California, Jaime Bonilla Valdez.

Ahora bien, con independencia de que la aparición de la imagen del Gobernador del Estado pueda generar infracciones o responsabilidades en otras materias como puede ser la administrativa, civil, política o de comunicación social, conforme a la línea jurisprudencial de la Sala Superior para que se configure infracción en **materia electoral**, se requiere de la actualización de tres elementos, a saber, personal, temporal y objetivo.<sup>17</sup>

En ese sentido a afecto de determinar si la propaganda constituye o no promoción personalizada, se deben analizar los elementos personal, objetivo y temporal.

- a) Personal. Si se actualiza, al advertirse del contenido en los videos, la voz e imagen del Gobernador del Estado de Baja California.
- b). Objetivo. No se actualiza, pues del análisis de las frases o comentarios objeto de denuncia, no se aprecian frases que pretendan posicionar indebidamente, frente a la ciudadanía, al servidor público denunciado o alguno otro, o que se resalten sus cualidades personales en forma y términos desproporcionados, descontextualizados o dirigidos directa y claramente a desequilibrar o influir en el proceso electoral.
- c). Temporal. No se actualiza. Debido a que no estaba en curso una contienda interna partidista ni el proceso electoral local ordinario 2020–2021, este último que dio inicio el seis de diciembre, fecha en que dio inicio el proceso electoral local en Baja California, y el periodo de precampaña a la Gubernatura del Estado inició el veintitrés de diciembre y concluyó el treinta y uno de enero del dos mil veintiuno.

De lo anterior se desprende que, los hechos denunciados fueron con anterioridad al inicio del proceso electoral local ordinario 2020-2021, ya que el denunciante señala en su escrito de denuncia que las conferencias mañaneras, en las que en las que ocurrieron los hechos objeto de denuncia en un periodo que va del dieciséis de agosto al veinticinco de octubre, sin que se pueda configurar con esto el elemento temporal.

D

X

TITILIDADE 12/2015 de rubro: PROPAGANDA PERSONALIZADA DE LOS SERVIDORES PLUBLICOS. ELEMENTOS PARA IDENTIFICARLA.



Así, con base en pronunciamientos de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, la SCJN y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se determinó que las y los servidores públicos, por su especifica calidad, están sujetos por parte de terceras personas a una crítica mucho más severa y vehemente en comparación con otras personas particulares, cuya actividad no se encuentra sujeta al escrutinio público.

En ese orden, el denunciante dentro del procedimiento ordinario sancionador que nos ocupa, al ostentar un cargo público como lo fue la presidencia Municipal de Tijuana, Baja California, el umbral de tolerancia respecto de los comentarios y/o críticas en su investidura debe ser mayor, siempre y cuando dichas críticas estén enfocadas a lo público y no a su privacidad.

Que los hechos denunciados no están vinculados o inmersos dentro de un proceso electoral o contienda partidista, así como que el denunciante no acreditó su calidad de aspirante, precandidato o candidato por MORENA a algún cargo de elección popular.

Finalmente, es de advertirse que no se actualiza la promoción personalizada del Gobernador del Estado de Baja California, Jaime Bonilla Valdez, ya que no existen frases, alusiones, imágenes que exalten cualidades, atributos o logros personales y/o gubernamentales, o que enaltezcan o destaquen la figura del Gobernador para contender a un cargo de elección popular o partidista.

Lo anterior, debido a que es un hecho público y notorio que el registro de aspirantes para selección a la Gubernatura, para el proceso electoral 2020-2021 en el Estado de Baja California para la contienda interna de Morena fue el cuatro de diciembre. 18

Así, del análisis de los elementos probatorios que han quedado señalados, si bien se acreditó el elemento personal, ya que se puede advertir la imagen el denunciado Jaime Bonilla Valdez, no quedaron colmados los elementos objetivo y temporal pues se reitera, del análisis de las pruebas ofrecidas por la parte denunciante, las cuales consienten en ligas electrónicas e imágenes impresas en el escrito de denuncia que fueron desahogadas mediante actas circunstanciadas IEEBC/SE/OE/AC43/11-11-2020 e IEEBC/SE/OE/AC44/12-11-2020, no se aprecian frases que pretendan vincular directamente los logros de gobierno con su persona y tampoco hay elementos que



141

<sup>18</sup> Visible en la página de internet de MORENA: 1\_Convocatoria\_Baja\_California.pdf (morena.si) (morena.si)

impliquen veladamente que pretendió posicionarse ante la ciudadanía, resaltando cualidades personales, ni se le puede relacionar con un partido político o candidato.

Así, de acuerdo a lo razonado, al no acreditarse los elementos de la comisión de promoción personalizada, conforme a lo establecido en la multicitada jurisprudencia 12/2015 de rubro "PROPAGANDA PERSONALIZADA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS. ELEMENTOS PARA IDENTIFICARLA", estableció que, para la actualización de la infracción relativa a promoción personalizada de servidores públicos, necesariamente deben concurrir los elementos personal, objetivo y temporal.

Por lo que resulta procedente declarar que **no se actualiza** la infracción consistente en promoción personalizada realizada por el Gobernador del estado de Baja California, por tanto, tampoco se advierte la violación a los principios de neutralidad e imparcialidad tutelados por el artículo 134 de la Constitución federal, atribuibles al denunciado Jaime Bonilla Valdez.

#### b) Violencia política y ataques a la honra

Del escrito de denuncia se advierten los señalamientos de que el Gobernador desplegó una campaña de desprestigio en contra de, entre otros, el denunciante; a efecto de demeritar su imagen política y social, utilizando frases denigrantes en la cuenta oficial de Gobierno.

Respecto a la figura de denigración, con motivo de la reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación, el diez de febrero de dos mil catorce, el constituyente determinó suprimir el supuesto de prohibición, consistente en la denigración a las instituciones, así como a los partidos políticos, para establecer en su texto final y vigente, lo siguiente:

Artículo 41

[...]

Apartado C. En la propaganda política o electoral que difundan los partidos y candidatos deberán de abstenerse de expresiones que calumnien a las personas.

En este sentido, se debe tomar en cuenta que dicha reforma electoral, tuvo como propósito salvaguardar el derecho a la libertad de expresión de la ciudadanía para poder manifestarse de manera libre, siempre y cuando se respeten los límites establecidos para ello.

X

Por su parte, la SCJN, al resolver la Acción de Inconstitucionalidad 35/2014 y acumuladas, entre otras cuestiones, declaró la invalidez del artículo 69, fracción XXIII,



del Código de Elecciones y Participación Ciudadana de Chiapas, el cual contemplaba la figura de denigración a las instituciones y a los propios partidos, argumentando que dicha figura constituía una violación al principio de la libertad de expresión contemplada en el artículo 6 de la Constitución federal, además de que la misma fue derogada, con motivo de la correspondiente reforma constitucional al artículo 41, base III, Apartado C.

No pasa desapercibido para esta autoridad, que el artículo 338, fracción VIII, de la Ley Electoral, aún prevé como prohibición que la propaganda política o electoral contenga expresiones que denigre a las instituciones y a los partidos políticos; sin embargo, dichos preceptos legales se encuentran en un nivel jerárquico inferior con respecto a la norma constitucional y, por tanto, no pueden prevalecer por encima de ésta, porque se estaría violando el principio de supremacía constitucional, de ahí que esta autoridad no pueda resolver respecto a una conducta que no es catalogada como infractora.

Lo anterior, guarda consonancia con lo resuelto por el Tribunal en el expediente RI-150/2021, del veintiocho de mayo, en la que se determinó la inaplicación de la fracción VIII del artículo 338 de la Ley Electoral respecto a la figura de denigración, derivado de la reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación acaecida el diez de febrero de dos mil catorce, en la que constituyente determinó suprimir el supuesto de prohibición, consistente en la denigración a las instituciones, así como a los partidos políticos.

Por lo que hace a la **violencia política** la Sala Superior, señaló al resolver el expediente SUP-REC-61/2020<sup>19</sup> que se incurre en violencia política, cuando una servidora o servidor público lleva a cabo actos dirigidos a menoscabar, invisibilizar, lastimar, o **demeritar la persona, integridad, o imagen pública** de otra u otro servidor público en detrimento de su derecho político-electoral de ser votado en su vertiente de ejercicio y desempeño del cargo.

Lo anterior se robustece si se toma en consideración que, aun y cuando en la Ley no se establece una definición sobre lo que constituye violencia política en sentido general, es de señalarse que de conformidad con lo contemplado en el Protocolo para la Atención de Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género del Tribunal Electoral, se advierte que la violencia política se actualiza cuando se llevan a cabo actos u omisiones con la finalidad de limitar, anular, o menoscabar el ejercicio efectivo de los derechos políticos y electorales.





<sup>&</sup>lt;sup>19</sup> Resuelto el 26 de agosto de 2020.

Por ende, la violencia política no se configura como un supuesto destinado exclusivamente a proteger el ejercicio de los derechos político-electorales de las mujeres, sino que tiene una connotación más amplia, pues en ese supuesto, se involucran relaciones asimétricas de poder<sup>20</sup>, por lo que su alcance es el de proteger los derechos político-electorales de las ciudadanas y ciudadanos, con independencia del género de la persona que la ejerce y quien la resiente.

Así, con independencia de que los actos que impliquen violencia política ejercida, como en el caso que se analiza puede ser de un servidor público en contra de otro, porque el elemento esencial que distingue la comisión de una falta reside en que se dirige a lesionar valores democráticos fundamentales, entre los que se encuentran la igualdad, el pluralismo, la tolerancia, la libertad y el respeto a la honra y a la dignidad humana.

Esto cobra especial relevancia, porque efectivamente, con la comisión de ciertas conductas se atenta contra el derecho a la **dignidad de las personas** previsto en el Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos<sup>21</sup>, en la Convención Americana sobre Derechos Humanos<sup>22</sup>, y en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales<sup>23</sup>.

Entonces, se tendrá por actualizada la **violencia política** cuando los actos que se llevan a cabo en detrimento de alguien más, se dirigen a demeritar la percepción propia y frente a la ciudadanía de la imagen y capacidad, o a denostar, menoscabar, o demeritar los actos que realiza en ejercicio pleno de sus derechos.

Una concepción amplia de la violencia política puede considerar que:24

- Es ejercida por actores estatales y no estatales; entre ellos, las élites políticas locales son centrales en esta dinámica y su manejo de los recursos públicos y coercitivos;
- 2. Es posible clasificarla en formas interpersonales o colectivas;
- 3. Tiene destinatarios, principalmente autoridades; y

Tesis de la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación identificada con la clave 1ª./J.22/2016, de rubro: "IMPARTICIÓN DE JUSTICIA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO. DEBE APLICARSE ESTE MÉTODO ANÁLITICO EN TODOS LOS CASOS QUE INVOLUCREN RELACIONES ASIMÉTRICAS, PREJUICIOS Y PATRONES ESTEREOTÍPICOS, INDEPENDIENTEMENTE DEL GÉNERO DE LAS PERSONAS INVOLUCRADAS".

Preámbulo del Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos.

Artículo de la Convención Americana sobre Derechos Humanos.

<sup>&</sup>lt;sup>23</sup> Preámbulo y artículo 13 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

<sup>&</sup>lt;sup>24</sup> Alvarado Mendoza, Arturo. Violencia política y electoral en las elecciones de 2018. Alteridades [online]. 2019, vol.29, n.57, pp.59-73. ISSN 2448-850X, Consultable en <a href="http://www.scielo.org.mx/pdf/alte/v29n57/2448-850X-alte-29-57-59.pdf">http://www.scielo.org.mx/pdf/alte/v29n57/2448-850X-alte-29-57-59.pdf</a>, así como en <a href="https://alteridades.izt.uam.mx/index.php/Alte/article/download/1077/1053">https://alteridades.izt.uam.mx/index.php/Alte/article/download/1077/1053</a>



 Pretende alterar su constitución, capacidad representativa, funcionamiento o capturar los bienes públicos para beneficio privado, además de alterar las políticas públicas.

En el caso concreto el denunciante se duele esencialmente que durante los meses de agosto a octubre, el Gobernador del Estado de Baja California, Jaime Bonilla Valdez, a través de su cuenta de red social Facebook "Jaime Bonilla Valdez", ejecuto diversas conductas que a su parecer constituyen violencia política, hostigamiento y ataques a la honra, por lo que una vez que ha quedado establecida la premisa normativa, y a fin de determinar si de su contenido se advierten actos constitutivos de violencia política en contra de denunciante, se analizan algunas de las manifestaciones realizadas por el denunciado:

"nada más para que se entienda que aquí en el estado no hay vacas sagradas y no importa de qué partido sean".

"Vamos a pasar un video que les había prometido hace un par de días, lo tenemos con texto para que si no tienen suficiente claridad el audio lo puedan leer exactamente... las personas que están señaladas deben pedir licencia para que la Síndico y la Fiscalía hagan una investigación...tenemos que quitar a las personas que lo pueden impedir, ese es el posicionamiento del Gobernador".

"Por el hecho de que son de MORENA, no nada más por eso va a votar la gente"

"Si los alcaldes de Tijuana y Tecate no pueden cargar con el peso de su encargo...se tienen que mover para que alguien más venga a hacer el trabajo..."

"Tampoco nos podemos equivocar de candidatos o candidatas, tenemos que ser muy cuidadosos en ese aspecto"

"el pueblo pone, el pueblo quita...que no se les olvide, o sea, no cumples la gente te va a cobrar la factura"

"que si no les gusta la labor del alcalde de Tijuana pueden elegir entre votar o no de nueva cuenta por él".

"Que nos diga cómo limpiamos todas las raterías que existen".

"Que lo gente sepa realmente cual es la verdad, verdad, porque eso de andar este, diciendo mentiras, encubriendo, tarde que temprano le







alcanza... todo lo que pusieron en el famoso IPH, que es el reporte del policía, fueron mentiras, fueron mentiras y fueron encubiertas por el jefe inmediato, y el jefe del jefe inmediato, hasta llegar hasta la máxima autoridad, o sea, ese es el gran problema, la gente tiene que saber la verdad, a veces duele verdad, y a veces dices pues ya tienes que poner un hasta aquí, y basado en eso yo le pido de la manera más atenta al presidente municipal que le pida licencia al secretario de seguridad para que puedan hacer esta investigación y ya se paren los encubrimientos... hay una verdadera corrupción que no se explica..."

"Estamos en manos de policías que realmente están infiltrados en temas de narcotráfico, patrullas con droga en las cajuelas, uniformados transportando delincuentes que hasta les prestan los uniformes para transportarlos".

"Los alcoholímetros son puntos de extorsión...donde se hace narcomenudeo".

"El hecho de que MORENA tenga un gobierno municipal no quiere decir que encubramos todas las cosas que no se están haciendo bien".

De lo transcrito, se puede desprender de forma integral las expresiones del Gobernador del Estado, realizadas en las llamadas "mañaneras" implican una finalidad de llegar a la ciudadanía de manera electoral, realizando calificativos que van más allá de un instrumento para la rendición de cuantas del gobierno estatal de estar informado, como pretende hacer valer el denunciado.

En efecto, de las referidas manifestaciones se observan que van desde posibles imputaciones a Luis Arturo González Cruz, otrora Presidente Municipal de Tijuana y al mismo Ayuntamiento, de delitos como lo son; el robo, encubrimiento, extorsión, narcotráfico y narcomenudeo.

Ahora bien, también dentro de las expresiones manifestadas por el denunciado, se desprende el dialogo siguiente:

Jaime Bonilla Valdez: "Bueno pues aquí lo podemos ver, muy afligido, molesto, en la mañana no estaba molesto, ahora sí, ahora, eso fue en la mañana, de ayer y luego en la tarde de ayer hace este video, y luego en la tarde de ayer, hace este otro... "(se reproduce video, de entrevista a Luis Arturo González Cruz).

"a ver, regrésale poquito para atrás, ahí, a ver, a ver lo vamos a volver a poner, porque en la noche contradijo, lo que dijo medio día, ponlo desde el principio por favor, párale ahí ¿cuál rencilla?, si tenemos una





excelente relación, ¿entonces porque el video de ayer?, le voy a tener que pedir al doctor, una consulta, ¡a ver doctor! Pasa por acá por favor, estas oyendo verdad doctor, todo lo que está diciendo, ponlo otra vez, ahora lo vamos a ver todo, esta sonriente, no como en la noche, algo paso, ¿ósea que si se vale criticar pues?...a ver párale ahí, ... Yo te tengo que pedir... ¿qué pasa cuando en la mañana estas bien contento y feliz y hablas muy bien de todos y luego a medio día estas despotricando y diciendo que te están amenazando y diciendo que te andan siguiendo, y luego en la noche no tienes ningún problema con ninguna de las personas particularmente con el Gobernador, que en la mañana, o medio día dijiste, o a medio día dijiste, que te estaba atacando, ósea, tu como contemplas medicamente un comportamiento así?";

Doctor Pérez Rico Contesta; "Pues, con excepción de poderlo valorar y seguramente los cargos que tienen emanan muchas presiones ah de tener mucha presión y un estado de ansiedad severo, pero si los cambios que se dan, seguramente le pasaron información imprecisa, no sé yo, pero si veo, se podría caracterizar una ansiedad severa que haga ese tipo de escenario."

Jaime Bonilla Valdez, comenta: "ansiedad Severa, ok...síguele. Párale ahí, ahí está sonriente, ¿no? está como a medio día, estaba colorado enojado, despotricando, y no se la van a acabar, y a mí nadie me va a amenazar, yo soy Juan Camaney, me amenazo fulano, bueno, y ahorita miren, ¿qué paso? Yo no he hablado con el eh, no sé, si se tranquilizó o se le bajo, o un poquito de coraje, adelante, termínalo, ¿cuáles diferencias? ¿deberás que alguien me lo explique? Con quien voy a ver, voy a ver al Doctor Jekyll o a Mr. Hyde, si ustedes no han leído esa novela se las recomiendo...uno en la mañana era el alma de dios y en la noche era un verdadero asesino, no voy a decir que así es Arturo porque luego va a decir que le pida disculpas por eso, es una analogía de una persona que cambia, que enfermedad ¿ Que enfermedad era esa del Doctor Jekyll - Mr. Hyde?";

Doctor Pérez Rico contesta: "Trastorno Bipolar";

Jaime Bonilla Valdez comenta: "¡Trastorno Bipolar! Esa es exactamente lo que es, es un trastorno cuando cambias";

Doctor Pérez Rico comenta: "maniaco depresivo";







Jaime Bonilla Valdez comenta: "¿Cómo? maniaco, bueno yo no lo dije, yo no lo dije, si, si... tu leíste esa novela, seguramente, a ver síguele, porque el doctor ya lo clavo."

De la las anteriores manifestaciones realizadas, se puede observar que en inicio se desprenden de preguntas de la ciudadanía, las cuales a razón y dicho del denunciado "posibilitan a la ciudadanía expresar sus inquietudes o problemáticas a través de comentarios o mensajes de texto y a los medios de comunicación generar los cuestionamientos que, desde su óptica, resulte importante tanto para ampliar o profundizar el tema, como para posicionar un tópico de relevancia para la opinión pública", pero la realidad es que como consta en el acta circunstanciada IEEBC/SE/OE/AC44/12-11-2020, en la que constan los videos denunciados fueron confeccionados de manera exclusiva sobre el quejoso, inclusive se puede desprender de dicha acta donde refiere "Mañana vamos a tener un reporte completito y los videos y audios que han estado circulando" "un videos que les había prometido hace un par de días" .de lo que se desprende que no fueron espontáneos o se debió a preguntas de la ciudadanía, sino que atendió a la programación del propio evento.

No pasa desapercibido que, el denunciado se encuentra expuesto y medianamente obligado a participar en una discusión sobre los temas que son tratados en las "mañaneras" en máxime cuando se deje entrever que se comunica, a una persona con "trastorno bipolar" o "maniaco depresiva" es decir sobre la supuesta salud mental del entonces Presidente Municipal de Tijuana. Si bien estas manifestaciones fueron dichas tanto por el Gobernador del Estado como por el Secretario de Salud, están dadas en un contexto propiciado por las preguntas del denunciado, en contexto que el Gobernador del Estado, tiene una responsabilidad en sus manifestaciones, ya que estas permiten a la ciudadanía informarse de una opinión de la persona que habla.

En ese orden de ideas, se destaca que del análisis del video denunciado no se advierte que la calificación de "ansiedad severa", "trastorno bipolar", y "maniaco depresivo" tengan como base el diagnóstico por una persona profesional y especialista en el tema, por lo que se considera que estuvieron motivados bajo estereotipos discriminatorios<sup>25</sup>.

<sup>&</sup>lt;sup>25</sup> Convención Interamericana Contra Toda Forma De Discriminación E Intolerancia Artículo 1

Para los efectos de esta Convención:

<sup>1.</sup> Discriminación es cualquier distinción, exclusión, restricción o preferencia, en cualquier ámbito público o privado, que tenga el objetivo o el efecto de anular o limitar el reconocimiento, goce o ejercicio, en condiciones de igualdad, de uno o más derechos humanos o libertades fundamentales consagrados en los instrumentos internacionales aplicables a los Estados Partes.

La discriminación puede estar basada en motivos de nacionalidad, edad, sexo, orientación sexual, identidad y expresión de género, idioma, religión, identidad cultural, opiniones políticas o de cualquier otra naturaleza, origen social, posición socioeconómica, nivel de educación, condición migratoria, de refugiado, repatriado, apátrida o desplazado interno, discapacidad, característica genética, condición orientación de salud mental o física, incluyendo infectocontagiosa, psíquica incapacitante o cualquier otra.



Ello atendiendo a que por trastorno bipolar se entiende como "una afectación mental en la que la persona tiene cambios muy marcados o extremos en su estado de ánimo. Es decir, es una alteración en el estado del ánimo que provoca que la persona pase de la alegría a la tristeza de forma rápida e imprevisible. Se exterioriza en estados de manía y, en los casos más severos, en depresión." <sup>26</sup>

Mientras que por ansiedad se entiende como ansiedad: 1. Estado mental que se caracteriza por una gran inquietud, una intensa excitación y una extrema inseguridad; 2. Angustia que acompaña a algunas enfermedades, en especial a ciertas neurosis.<sup>27</sup>

Finalmente, se le conoce al síndrome maníaco depresivo o trastorno bipolar, es un tipo de trastorno afectivo o del estado de ánimo que supera los altibajos cotidianos, convirtiéndose en una seria condición médica y un importante tema preocupante de la salud en Estados Unidos. El síndrome maníaco depresivo se caracteriza por episodios periódicos de gran júbilo, con ánimo eufórico o irritabilidad (episodios que constituyen la fase maníaca) a los que se contraponen episodios también periódicos de síntomas depresivos clásicos. La depresión es un trastorno depresivo que afecta al cuerpo, al estado de ánimo y a los pensamientos. Puede afectar o alterar radicalmente la alimentación, el sueño y la manera de pensar.

En ese sentido, se advierte que el denunciado al imputarle tales condiciones médicas lo realiza desde un sentido peyorativo que evidencia la presunta incapacidad que se le atribuye al denunciante, con lo que se podría influir en la sociedad para tener su rechazo y menoscabar sus derechos político-electorales, con lo cual se evidencia el carácter discriminatorio a las personas que adolecen tales condiciones, en contravención a lo dispuesto en el artículo 1 de la Constitución federal.<sup>28</sup>

Lo anterior es así, puesto que el referido numeral por un lado impone a todas las autoridades la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, y por otro, prohíbe la discriminación que surja con motivo de las condiciones de salud, o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos u libertades de las personas.

De manera tal que, contrario a lo afirmado por el denunciado, tales manifestaciones no están amparadas bajo la libertad de expresión, toda vez que ese derecho debe ser ejercido sin afectar los derechos de terceros y las expresiones no deben contener elementos que puedan constituir algún tipo de violencia o potencialmente de difamación, atentando con la dignidad del denunciante, como en el caso ocurre.





<sup>&</sup>lt;sup>26</sup> Definición orientadora, véase https://www.topdoctors.es/diccionario-medico/trastorno-bipolar#

 <sup>27</sup> Definiciones de Oxford Languages.
 28 Similar criterio fue adoptado por la female.

<sup>&</sup>lt;sup>28</sup> Similar criterio fue adoptado por la Sala Regional Especializada en el procedimiento SRE-PSC 169/2018.

Lo anterior, porque si bien tratándose del debate político el ejercicio de la libertad de expresión amplia el margen de tolerancia cuando se traten temas de interés público, lo cierto es que estas expresiones no consistieron en dar una explicación crítica, sino que formularon insinuaciones personales que no pueden estar amparadas en la libertad de expresión en el contexto del debate público, toda vez que sí rebasaron el derecho a la honra y reputación del denunciante.

Sirve de sustento a lo anterior la correcta interpretación de las jurisprudencias 11/2008 emitida por la Sala Superior de este Tribunal de rubro "LIBERTAD DE EXPRESIÓN E INFORMACIÓN. SU MAXIMIZACIÓN EN EL CONTEXTO DEL DEBATE POLÍTICO"<sup>29</sup> y "LIBERTAD DE EXPRESIÓN. PRESUNCIÓN DE ESPONTANEIDAD EN LA DIFUSIÓN DE MENSAJES EN REDES SOCIALES"<sup>30</sup>.

En ese orden de ideas, conforme a la premisa normativa que ha sido expuesta en párrafos precedentes se puede arribar a la conclusión de que las manifestaciones analizadas, sí constituyen violencia política en contra del denunciante.

Esto, puesto que es ejercido por un actor estatal, como lo es el Gobernador del Estado, en ejercicio de tal cargo y en uso de la cuenta oficial de la red social facebook, que derivado de la naturaleza de dicha cuenta, posibilita a toda la población a tener acceso en vivo de las "mañaneras" así como reproducirlas posteriormente, ya que dichos videos quedan guardados en la nube de información de la propia red social.

De manera que, como se advierte de las citas trasuntas, las manifestaciones proferidas por el denunciado en contra del denunciante, fueron circunscritas al cargo de elección popular de la Presidencia Municipal de Tijuana que fungía, que conllevan una connotación negativa que fácilmente puede irradiar en la percepción de la ciudadanía, a efecto de menoscabar el ejercicio efectivo del cargo para el cual fue electo por la ciudadanía tijuanense.

Por consiguiente, para esta Comisión las manifestaciones realizadas por Jaime Bonilla Valdez, Gobernador del Estado de Baja California, sí contienen expresiones que constituyeron agresiones que afectaron la esfera jurídica del otrora Presidente Municipal de Tijuana, dirigidos a lesionar los derechos político-electorales, para demeritar la imagen del denunciante frente a la ciudadanía; lo cual constituye violencia política.



Publicada en la Gaceta de Jurisprudencia y Tesis en materia electoral, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Año 2, Número 3, 2009, páginas 20 y 21 y en la página de internet de este Tribunal.

FUNDA Publicada en la Gaceta de Jurisprudencia y Tesis en materia electoral, Tribunal Electoral del Poder ELECTRICA Judicial de la Federación, Año 9, Número 18, 2016, páginas 34 y 35.



## c) Uso indebido de recursos públicos.

En relación al concepto de uso indebido de recursos públicos, conviene acudir a la definición que la Comisión de Venecia<sup>31</sup> adoptó a través del "Informe sobre el mal uso de recursos administrativos en procesos electorales", en la que se destacan las siguientes características:

- Son aquellos recursos humanos, financieros, materiales y otros inmateriales a disposición de los gobernantes y servidores públicos durante las elecciones;
- Se derivan de su control sobre el personal, las finanzas y las asignaciones presupuestales del sector público, acceso a instalaciones públicas y a los recursos gozados en forma de prestigio o presencia pública;
- Lo anterior, proviene de sus posiciones como representantes electos o servidores públicos y puedan convertirse en respaldo político u otros tipos de apoyo.

De esta forma, el principio de imparcialidad o neutralidad tiene como finalidad evitar que quienes desempeñan un cargo público utilicen los recursos humanos, materiales o financieros a su alcance, incluso su prestigio o presencia pública que deriven de sus posiciones como representantes electos o servidores públicos (éstas últimas entendidas como la persona del servidor público) para desequilibrar la igualdad de condiciones en los procesos comicios, o bien, para influir en las preferencias electorales de la ciudadanía, ya sea a favor o en contra de determinado partido político, aspirante, precandidatura o candidatura.

Atendiendo a la normativa expuesta respecto al artículo 134, párrafo séptimo de la Constitución federal, para actualizar la referida infracción, en primer lugar, es necesario acreditar la existencia del uso de recursos públicos y una vez determinado lo anterior, que éstos hubiesen tenido una incidencia en la contienda electoral o en la voluntad de la ciudadanía, a efecto de favorecer a determinada fuerza política dentro del proceso electoral.

Toda vez que las conductas que se le atribuyen a Jaime Bonilla Valdez, en su calidad de Gobernador del Estado de Baja California, se realizaron en la red social -Facebook, debemos hacer una reflexión sobre la naturaleza de las redes sociales.





<sup>31</sup> Criterio adoptado durante la 97", Sesión Plenaria de la Comisión de Venecia (2013), CDL AD(2013)033. Consultable en: https://bit.ly/2uPtigr.

Una de las características más relevantes del Internet es que quienes lo usan se convierten en creadores y receptores a la vez, por eso podríamos decir que tiene como filosofía principal el intercambio de información, entre si, a diferencia de otros medios de comunicación unidireccionales como la radio, televisión, prensa escrita, entre otros.

Una de las principales vías de participación y deliberación por parte de la ciudadanía digital es a través de las redes sociales, que buscan democratizar el acceso de información y revertir la apatía sobre los temas de interés público, pues el flujo de información se intensifica con propuestas, comentarios, criticas, preguntas, ataques, etcétera, no se advierte que se hubieren erogado recursos públicos

En el caso concreto, se desprende del escrito de denuncia que el denunciante refiere que el hoy denunciado Gobernador del Estado, Jaime Bonilla Valdez, ejecuto diversas conductas que constituyen violencia política, hostigamiento y ataques a la honra y la dignidad en su contra a través de la utilización de recursos públicos, al utilizar la red social Facebook, para la transmisión de las llamadas "mañaneras".

Ahora bien, de los elementos de prueba que obran en los autos, específicamente las ligas electrónicas desahogadas mediante actas circunstanciadas con las claves IEEBC/SE/OE/AC/43-11-11-2020 e IEEBC/SE/OE/AC/AA/12/11/2020, se advierten los videos e imágenes referentes a las conferencias llamadas "mañaneras" en la red social de Facebook de Jaime Bonilla Valdez.

Por otra parte, es para esta autoridad un hecho público y notorio, que entre los procedimientos especiales que se presentaron en esta Unidad, por ejemplo el procedimiento especial sancionador IEEBC/UTCE/PES/03/2021, donde se incorporó al expediente señalado para que obrar legalmente los informes remitidos por el Coordinación de Comunicación Social de Gobierno del Estado, mediante el cual se contestación e información sobre el manejo y publicaciones de la Red social Facebook de "Jaime Bonilla Valdez" misma página hoy denunciada, en escrito manifiesta que dentro de las facultades de la Coordinación de Comunicación Social se encuentra la de actualizar y publicar en el portal antes citado, también se manifiesta que la persona responsable de la actualización y publicación de las transmisiones matutinas que se realiza en ejercicio del cargo de Gobernador del Estado, corresponde a la Coordinación de Medios Alternativos, que forma parte de esa misma Coordinación de Comunicación Social, ambos dependientes del Gobierno del Estado de Baja California, siendo posible la utilización de estos en lo que respecta al elemento humano y material.

Lo anterior tienen sustento en la Jurisprudencia de rubro "HECHOS NOTORIOS. CONCEPTOS GENERAL Y JURÍDICO.- Conforme al artículo 88 del Código Federal







de Procedimientos Civiles los tribunales pueden invocar hechos notorios, aunque no hayan sido alegados ni probados por las partes. Por hechos notorios deben entenderse, en general, aquellos que por el conocimiento humano se consideran ciertos e indiscutibles, ya sea que pertenezcan a la historia, a la ciencia, a la naturaleza, a las vicisitudes de la vida pública actual o a circunstancias comúnmente conocidas en un determinado lugar, de modo que toda persona de ese medio esté en condiciones de saberlo; y desde el punto de vista jurídico, hecho notorio es cualquier acontecimiento de dominio público conocido por todos o casi todos los miembros de un círculo social en el momento en que va a pronunciarse la decisión judicial, respecto del cual no hay duda ni discusión; de manera que al ser notorio la ley exime de su prueba, por ser del conocimiento público en el medio social donde ocurrió o donde se tramita el procedimiento.<sup>32</sup>

Por lo tanto, al coaligarse dichos elementos, es decir la existencia de los recursos humanos, materiales y otros inmateriales a disposición de los gobernantes, como en este caso sucedió, así como el control del personal, siendo este subordinado al que encabeza dicha Institución, acceso a instalaciones públicas y a los recursos gozados en forma de prestigio o presencia pública; con la intención de realizar diversas manifestaciones en contra de Luis Arturo González Cruz, que como lo refirió el denunciado, que atentan con su honra y dignidad, por medio de la violencia política, siendo estas violatorias del párrafo séptimo del artículo 134 de la Constitución federal.

En consecuencia, se tienen por acreditados los elementos configurativos de la infracción en estudio, ya que se logra acreditar que, en la producción y difusión de las ligas electrónicas denunciadas, se efectuó una utilización indebida de recursos públicos humana y material; lo anterior al ser la Coordinación de Comunicación Social quien administra la página denunciada, y ser una institución dependiente del Gobierno del Estado de Baja California, el cual encabeza el hoy denunciado, por lo que los hechos denunciados, constituyen una vulneración a los principios de imparcialidad y neutralidad de la contienda electoral.

# \frac{\frac{1}{2}}{0}

## OCTAVO. RESPONSABILIDAD Y VISTA A LA AUTORIDAD COMPETENTE.

Acreditada la infracción por parte de Jaime Bonilla Valdez, Gobernador del Estado de Baja California, conforme a lo expuesto en el considerando séptimo, en la que su actuar como autoridad se ve constreñida a acatar a lo ordenado por la Comisión, además que dicho incumplimiento se encuentra previsto en la Ley Electoral, la cual

<sup>&</sup>lt;sup>32</sup> Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, Novena Época, Tomo XXIII, junio de 2006, Materiamoro común, Registro: 174899, página 963. Jurisprudencia P./J. 74/2006

debe ser sancionada, sin embargo, se advierte que el artículo 354 de la Ley Electoral, no contempla un apartado de sanciones aplicables a las autoridades públicas por las infracciones cometidas a la Ley Electoral.

Por tanto, en términos del artículo 457 de la LGIPE, en concordancia con el artículo 351 de la Ley Electoral, una vez determinada la infracción, lo procedente es dar vista al superior jerárquico o al órgano competente para que proceda en los términos de las leyes aplicables, además esta Autoridad conviene expresar lo siguiente:

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 41, Base V de la Constitución federal la organización de las elecciones es una función estatal que se realiza a través de este Instituto, quien lleva a cabo sus actividades bajo los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad.

En este tenor, el artículo 37, de la Ley Electoral, establece que este Consejo General como órgano superior de dirección y vigilancia, es el responsable de vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral, teniendo entre sus diversas atribuciones, tal y como se dispone en el artículo 46, fracción XXIV de la citada Ley conocer de las infracciones y, en su caso, imponer las sanciones que correspondan.

Para tales efectos, en el Libro Sexto, Título Primero, Capítulo Primero de la Ley Electoral, se prevé el catálogo de sujetos, conductas sancionables y sanciones que derivadas de la responsabilidad electoral son susceptibles de ser impuestas.

Entre los sujetos que pueden ser objeto de imputación, en términos de lo dispuesto por el artículo 337, fracción IV, se incluyen las autoridades públicas, por tanto, esta autoridad únicamente se encuentra facultada para que una vez conocida la infracción realizada por algún funcionario público, integre un expediente que será remitido al superior jerárquico de la autoridad infractora, o la autoridad competente para conocer respecto de responsabilidades acreditadas, tal y como se prevé en el artículo 351 de la Ley Electoral para que esta proceda en los términos de ley, debiendo informar al Instituto de conformidad con los artículos 54 y 55 del Reglamento de Quejas.

Así, esta autoridad únicamente se encuentra facultada para que, una vez conocida la infracción realizada por algún funcionario público, integre un expediente que será remitido al superior jerárquico de la autoridad infractora, o la autoridad competente para conocer respecto de responsabilidades acreditadas, para que esta proceda en los términos de ley.

En consecuencia, lo procedente es dar vista al Congreso del Estado de Baja California, respecto a la responsabilidad de Jaime Bonilla Valdez, en su carácter de







Gobernador del Estado de Baja California, con copia certificada de la presente Resolución, así como de las constancias que integran el expediente en que se actúa, para que en el ámbito de sus atribuciones proceda conforme a derecho, en términos de lo expuesto.

## NOVENO. MEDIO DE IMPUGNACIÓN.

A fin de garantizar el derecho a la tutela jurisdiccional efectiva, amparado en el artículo 17 de la Constitución Federal, se precisa que la presente determinación es impugnable a través del recurso de inconformidad previsto en el precepto 283 de la Ley Electoral.

Por lo expuesto y fundado, se emiten los siguientes:

### **RESOLUTIVOS:**

PRIMERO. Se determina la inexistencia de la infracción consistente en promoción personalizada.

**SEGUNDO.** Se determina la existencia de uso indebido de recursos públicos, así como **Violencia Política** en Contra de Luis Arturo González Cruz, atribuibles a Jaime Bonilla Valdez, Gobernador del Estado de Baja California.

**TERCERO.** Notifíquese personalmente a las partes de la presente resolución como en Derecho corresponda, con fundamento en los artículos 303 y 363 de la Ley Electoral.

**CUARTO.** Dese vista con copia certificada de esta Resolución y de las actuaciones que integran el expediente citado al rubro al Congreso del Estado de Baja California, para los efectos precisados en el considerando **octavo**.

**QUINTO.** Publíquese la presente resolución en términos de la normatividad aplicable.

**SEXTO.** En términos del considerando **noveno**, la presente resolución es impugnable a través del recurso de inconformidad previsto en el artículo 283 de la Ley Electoral.

**SÉPTIMO.** En su oportunidad archívese el expediente en que se actúa, como asunto total y definitivamente concluido.





El presente proyecto de acuerdo se sometió a votación de las personas que integra la Comisión, quienes determinaron **aprobarlo** por **unanimidad** de votos.

**DADO** en sesión virtual de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Estatal Electoral, en la ciudad de Mexicali, Baja California, a dieciocho de agosto de dos mil veintiuno.

ATENTAMENTE

"Por la Autonomía e Independencia de los Organismos Electorales"

LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

ORENZA GABRIELA SOBERANES EGUÍA

**PRESIDENTA** 

OLGA VIRIDIANA MACIEL SÁNCHEZ TRATO ESTATAL ELECTORIA DANIEL GARCÍA GARCÍA

VOCAL

OMISION DE QUELAS Y DENUNCIAS DE CONSEJO GENERAL ELECT<sup>OS</sup> AL VOCAL

KARLA GIOVANNA CUEVAS ESCALANTE SECRETARIA TÉCNICA